



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 66

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 63

celebrada el jueves 26 de septiembre de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- Comparecencia urgente de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda ante el Pleno de la Cámara, solicitada por el señor Tellado Filgueira y otros 130 diputados, para que informe sobre el sistema de financiación singular y el secesionismo fiscal que ha acordado con sus socios de forma bilateral y fuera del sistema de financiación de comunidades autónomas de régimen común, a cambio de presidir la Generalitat de Catalunya y seguir presidiendo el Gobierno de España. (Número de expediente 210/000042) 5

Debates de totalidad de iniciativas legislativas:

- Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 91, de 23 de febrero de 2024. (Número de expediente 121/000009) ... 53

Elección de un señor diputado, de conformidad con el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022:

- Elección de un señor diputado, de conformidad con el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022. (Número de expediente 052/000003) 77

Avocación de iniciativas legislativas:

- Proposición de ley para mejorar la calidad de vida de personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica y otras enfermedades o procesos neurológicos de alta complejidad y curso irreversible (procedente de la Proposición de ley para la atención integral de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 2

necesidades de las personas afectadas por la Esclerosis Lateral Amiotrófica (122/000027), de la Proposición de ley para mejorar la calidad de vida de las personas con esclerosis lateral amiotrófica (122/000058) y la Proposición de Ley para la atención integral de las personas afectadas por enfermedades neurodegenerativas, como la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) (122/000070). (Número de expediente 122/000128)	78
— Proyecto de Ley por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 23-1, de 14 de junio de 2024. (Número de expediente 121/000023)	78
Proposiciones no de ley. (Votaciones)	78
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	79
Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Votación)	79
Avocación por el Pleno	79
Avocación de iniciativas legislativas. (Votación)	80
Elección de un señor diputado, de conformidad con el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022. (Votación)	80

SUMARIO

	<u>Página</u>
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	5
	<u>Página</u>
Comparecencia urgente de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda ante el Pleno de la Cámara, solicitada por el señor Tellado Filgueira y otros 130 diputados, para que informe sobre el sistema de financiación singular y el secesionismo fiscal que ha acordado con sus socios de forma bilateral y fuera del sistema de financiación de comunidades autónomas de régimen común, a cambio de presidir la Generalitat de Catalunya y seguir presidiendo el Gobierno de España	5
<i>La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda (Montero Cuadrado) expone a la Cámara la información sobre el punto de referencia.</i>	
<i>Intervienen los señores Bravo Baena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y Sáez Alonso-Muñumer, del Grupo Parlamentario VOX; la señora Vidal Sáez, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; los señores Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, y Cruset Domènech, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; las señoras Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y los señores Sánchez Serna, Rego Candamil y Catalán Higuera, del Grupo Parlamentario Mixto; y Casares Hontañón, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>Contesta la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda.</i>	
<i>Vuelven a hacer uso de la palabra los señores Bravo Baena y Sáez Alonso-Muñumer; la señora Vidal Sáez; y los señores Rufián Romero, Cruset Domènech y Casares Hontañón.</i>	
<i>Cierra el debate la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda.</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 3

Debates de totalidad de iniciativas legislativas Página
53

Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible Página
53

El señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (Puente Santiago) presenta a la Cámara el proyecto de ley de referencia.

En defensa de la enmienda a la totalidad de devolución interviene el señor Herrero Bono, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Rego Candamil y la señora Velarde Gómez, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores Ruiz de Pinedo Undiano, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y Gavin i Valls, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora Granollers Cunillera, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor Ibáñez Mezquita, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; la señora Mejías Sánchez, del Grupo Parlamentario VOX, y el señor López Cano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Cierra el debate ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.

Elección de un señor diputado, de conformidad con el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022 Página
77

Elección de un señor diputado, de conformidad con el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022 Página
77

La Presidencia informa de que el diputado propuesto por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR es don Íñigo Errejón Galván, y anuncia que este punto será sometido a votación por papeleta tras las restantes votaciones previstas para el día de hoy.

Avocación de iniciativas legislativas Página
78

Proposición de ley para mejorar la calidad de vida de personas con esclerosis lateral amiotrófica y otras enfermedades o procesos neurológicos de alta complejidad y curso irreversible (procedente de la Proposición de ley para la atención integral de las necesidades de las personas afectadas por la esclerosis lateral amiotrófica (122/000027), de la Proposición de ley para mejorar la calidad de vida de las personas con esclerosis lateral amiotrófica (122/000058) y la Proposición de Ley para la atención integral de las personas afectadas por enfermedades neurodegenerativas, como la esclerosis lateral amiotrófica (ELA) (122/000070) Página
78

Proyecto de ley por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud Página
78

La Presidencia informa de que estas propuestas se someterán a votación junto con el resto de los asuntos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 4

	Página
Proposiciones no de ley. (Votaciones)	78

Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ PNV), relativa al reconocimiento y compensación de las víctimas del amianto, se aprueba por 346 votos a favor.

Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Mixto (señora Valido García), sobre la paralización definitiva de la privatización de las torres de control de Aena y la eliminación del Sistema AFIS en los aeropuertos de AENA de El Hierro y La Gomera, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, se aprueba por 300 votos a favor y 46 abstenciones.

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	79

Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre cuál es la política de colaboración del Gobierno con los países de nuestro entorno en lo referente a la defensa de las fronteras, se rechaza por 33 votos a favor, 177 en contra y 136 abstenciones.

Sometida a votación separada por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique si va a cumplir la obligación de presentar un Plan Fiscal Estructural antes del 20 de septiembre y cuándo va a someterlo a validación en el Congreso de los Diputados, son rechazados los dos.

	Página
Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Votación)	79

Sometida a votación la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso al Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible, se rechaza por 168 votos a favor, 176 en contra y 1 abstención.

	Página
Avocación por el Pleno	79

Sometida a votación la solicitud de avocación por el Pleno de la deliberación y votación final del proyecto de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y por el Grupo Parlamentario Republicano, se aprueba por 346 votos a favor.

	Página
Avocación de iniciativas legislativas. (Votación)	80

Sometida a votación la solicitud de avocación por el Pleno de la deliberación y votación final de la Proposición de ley para mejorar la calidad de vida de personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica y otras enfermedades o procesos neurológicos de alta complejidad y curso irreversible (procedente de la Proposición de ley para la atención integral de las necesidades de las personas afectadas por la Esclerosis Lateral Amiotrófica (122/27), de la Proposición de Ley para mejorar la calidad de vida de las personas con esclerosis lateral amiotrófica (122/58) y la Proposición de Ley para la atención integral de las personas afectadas por enfermedades neurodegenerativas, como la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), que han solicitado el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, se aprueba por 339 votos a favor.

Sometida a votación la solicitud de avocación por el Pleno de la deliberación y votación final del Proyecto de ley por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, se aprueba por 339 votos a favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 5

Página

Elección de un señor diputado, de conformidad con el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022. (Votación) 80

La Presidencia informa de que la votación se realizará por el sistema establecido en el artículo 205 en relación con el 204 del Reglamento, así como en la resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales de 26 de abril de 2022, y explica el procedimiento a seguir para realizar la votación, que será por papeleta, resultando elegido el diputado que alcance la mayoría absoluta, es decir, 176 votos.

*Así mismo, recuerda que el diputado propuesto por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR es el señor don **Íñigo Errejón Galván**.*

*Sometida a votación la elección de un diputado, de conformidad con el punto tercero de la resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022, resulta elegido de don **Íñigo Errejón Galván** por 265 votos a favor, 24 votos en blanco y 17 votos nulos.*

Se levanta la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— **COMPARECENCIA URGENTE DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR EL SEÑOR TELLADO FILGUEIRA Y OTROS 130 DIPUTADOS, PARA QUE INFORME SOBRE EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SINGULAR Y EL SECESIONISMO FISCAL QUE HA ACORDADO CON SUS SOCIOS DE FORMA BILATERAL Y FUERA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN, A CAMBIO DE PRESIDIR LA GENERALITAT DE CATALUNYA Y SEGUIR PRESIDENDO EL GOBIERNO DE ESPAÑA. (Número de expediente 210/000042).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días a todos y a todas, señoras y señores diputados.

Se reanuda la sesión. Continuamos con el punto del orden del día relativo a la comparecencia urgente de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda ante el Pleno de la Cámara, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, para que informe sobre el sistema de financiación singular y el secesionismo fiscal que ha acordado con sus socios de forma bilateral y fuera del sistema de financiación de comunidades autónomas de régimen común, a cambio de presidir la Generalitat de Catalunya y seguir presidiendo el Gobierno de España.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda. Cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías. Vuelvo a comparecer en esta semana para hablar de la financiación autonómica. Señorías del PP, espero que en esta ocasión podamos tener un debate serio, un debate riguroso y constructivo sobre un tema que es nuclear para el funcionamiento del Estado de derecho y para que los ciudadanos y las ciudadanas de este país disfruten de unos servicios públicos de calidad en todos y cada uno de los territorios. ¿O acaso, señorías, con esta iniciativa se pretende de nuevo practicar la única estrategia a la que venimos asistiendo en los últimos tiempos, que es la de la confrontación entre el Gobierno de España y también los diferentes territorios gobernados por el Partido Popular?

Reitero en esta primera parte de mi comparecencia que ya no pongo en cuestión que sus señorías se hayan podido leer —leer— la literalidad del acuerdo suscrito entre el PSC y Esquerra Republicana de Catalunya, y espero que ya a estas alturas, alguna de las dudas, algunos de los infundios y de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 6

cuestiones que se han trasladado sobre este acuerdo se haya podido constatar que no se contempla dentro de lo suscrito por ambas formaciones.

Realmente creo, señorías, que el Partido Popular no está interesado en hablar de financiación autonómica, realmente pienso que no quieren debatir de cómo podemos mejorar los servicios públicos o cómo pueden las administraciones territoriales ejercer la autonomía financiera, que mucha de ella se perdió durante la anterior gestión de la crisis financiera. Tampoco, por supuesto, les interesa en absoluto hablar sobre la igualdad o la solidaridad y, por tanto, de la capacidad de los ciudadanos de poder superar elementos que por su cuna, por su nacimiento o por su origen hayan podido mermar sus capacidades de desarrollo. Creo que, por desgracia, el único interés que motiva al Partido Popular se resume en un lema: Cataluña nos roba o contra Cataluña vivíamos mejor. Piensan que alimentar este discurso del victimismo y del agravio les puede dar rédito electoral en otras partes del país, cuestión de la que discrepo de forma clara. Creo, señorías, que no pueden soportar que la política de reencuentro que este Gobierno ha ido desarrollando a lo largo de la legislatura con Cataluña esté dando resultado, que hayamos conseguido superar la fractura del procés y que hoy en Cataluña haya un presidente socialista que apuesta por la normalidad institucional y para que Cataluña forme parte del progreso económico y social de este país.

Cada vez que alguien del Partido Popular arremete contra Cataluña a propósito de la financiación autonómica o de otro tema, da igual, demuestra que no han entendido absolutamente nada, que se quedaron atrapados en un bucle anterior al año 2017. Señorías, los tiempos corren deprisa y conviene que lo tengan en cuenta a la hora de hacer los diagnósticos sobre la realidad. Yo se lo voy a pedir muy claro: dejen de hacer política en España contra Cataluña. **(Aplausos)**. Con su actitud, lo único que ponen en evidencia es que el PP se ha quedado sin alternativa y sin proyecto para este país, siguen instalados en ese tipo de oposición destructiva que solo está favoreciendo que crezcan los ultras, tanto dentro como fuera de su partido. No obstante, señorías, ya les adelanto —lo venimos haciendo— que este Gobierno y el Partido Socialista no va a caer en este tipo de provocación.

Nosotros vamos a seguir trabajando todos los días para mejorar la vida de los españoles, sus derechos y sus libertades, para blindar los servicios públicos, para reforzar la calidad democrática y para modernizar nuestra economía. Como botón de muestra, el dato que hemos conocido esta semana, donde actualizamos la previsión de crecimiento, pasando de un 2,7 para 2024, esto supone 3 décimas más, en la línea de lo que están haciendo todos los organismos y todos los expertos internacionales. Ayer mismo volvimos a conocer también una nueva actualización de la OCDE. Esto al Partido Popular no le interesa. No quieren hablar de la economía, prefieren el ruido, la mentira, la crispación como única estrategia política; por tanto, no hay capacidad de contrastar ideas y no hay capacidad tampoco de llegar a un punto de encuentro que nos permitiera avanzar. Allá ustedes si creen que tienen que transitar por ese desfiladero.

Me preguntan nuevamente en esta comparecencia por el acuerdo entre el PSC y Esquerra, y estoy encantada de volver a explicarlo, empezando a trasladar —lo que hago siempre al inicio de estas comparecencias— y recordar lo que los diferentes partidos políticos tenían previsto para Cataluña o tenían prometido en sus respectivos programas electorales justo al inicio de esta crisis institucional que, como siempre decimos, empezó a principios de la década del 2010. De hecho, en el programa electoral para Cataluña de 2012 la propuesta estrella que llevaba el Partido Popular era un modelo de financiación singular para Cataluña que resolviera —decían— el problema sistemático de insuficiencia financiera de la Generalitat para atender sus competencias. De hecho, el anterior presidente del Partido Popular, Josep Piqué, también era partidario de reconocer y de hablar de singularidad. Su propio jefe de filas, el señor Feijóo, defendía, cuando era presidente de la Xunta, que se podría hablar de estas cuestiones refiriéndose al concierto económico. Pero yo diría que no hace falta irnos tan lejos en el tiempo porque vamos a quedarnos con lo que vienen diciendo en las últimas semanas.

Señorías del PP, tengo que confesar que cuesta trabajo seguir el hilo argumentativo: un día dicen una cosa, al día siguiente dicen otra contradictoria **(rumores)**; en definitiva, no tienen una propuesta sincera, una propuesta detallada de lo que realmente plantean para resolver esta crisis institucional ni tampoco para ver cómo abordamos, de manera discreta, seria, el problema que tenemos de la financiación autonómica. Créanme, lo intento, intento escuchar esa propuesta que ustedes se comprometieron a hacer, pero, entre tanta hipérbole —yo diría que declarativa—, no atisbo un rayo de lucidez. En estos últimos días han dicho diferentes cosas. Han dicho que era urgente hablar sobre la financiación autonómica; sin embargo, el señor Feijóo rehusó crear una mesa, que fue lo que les ofreció el presidente Sánchez en la primera reunión que se mantuvo hace unos meses a propósito del comienzo de la legislatura. Si tan importante era para el Partido Popular hablar de este tema ¿por qué

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 7

no tendió la mano a esa propuesta de empezar a trabajar justamente para tener una posición entre los dos principales partidos que ocupamos esta Cámara?

Según ustedes, era imprescindible que las comunidades tuvieran más recursos, pero, al mismo tiempo, se permiten el lujo de rechazar la senda de consolidación fiscal que aportaría 12 000 millones más en dos años a comunidades autónomas y ayuntamientos. La pregunta es: Si son tan necesarios los recursos, ¿por qué el Partido Popular se niega a que las comunidades autónomas tengan más capacidad de gasto? **(Aplausos)**. No lo entendemos. Igualmente, señorías, para rizar el rizo, exigen al Gobierno de España —que pudiera parecer una entelequia que nada tiene que ver con los ciudadanos particulares que habitan en cada uno de los territorios, que son los que pagan los impuestos por los que se nutren todas las administraciones— y rechazan ese margen fiscal, pero, eso sí, siguen bajando impuestos, haciendo una carrera fiscal a la baja protagonizada siempre a la cabeza por la Comunidad de Madrid y nos encontramos con la paradoja de que con una mano bajan impuestos a los ricos y con la otra mano piden dinero al Gobierno de España porque no les llega para financiar los servicios públicos. **(Aplausos)**.

Yo diría, señorías, que en todo ese magma que ustedes construyen o al que ustedes no son capaces realmente de dar coherencia, se atreven a intentar dar lecciones de igualdad cuando esa política fiscal irresponsable está generando una diferencia abismal en el tratamiento tributario que recibe la ciudadanía. Porque ¿no les parece, señorías, que fomenta la desigualdad que pague más impuestos un asalariado que gane 20 000 euros que alguien que hereda 2 millones de euros, por ejemplo, en Andalucía o en Madrid? ¿No es más justo que pague menos aquel que se gana la vida con la fuerza de su trabajo? ¿No les parece que fomenta la desigualdad un patrimonio de 15 millones de euros que puede pagar cero euros por este impuesto de patrimonio en Madrid, en Andalucía o en Extremadura cuando en otras partes del Estado, del territorio, sí contribuye ese patrimonio a inyectar dinero a las arcas públicas? Piensen. ¿No les parece que fomenta la desigualdad que un salario de 600 000 euros pague por IRPF 46 000 euros menos de una comunidad a otra por la bajada fiscal que están desarrollando algunas comunidades autónomas, especialmente Madrid? ¡Son 46 000 euros menos de pago del IRPF de un salario de 600 000 euros, señoría! **(Aplausos)**.

Hablan de igualdad y uno se pregunta: ¿Dónde está la coherencia del Partido Popular o qué evidencia económica sustenta esta política? ¿De dónde han salido los expertos que atesoran esta bajada que tiene, fundamentalmente, en el objetivo a aquellos que son más ricos o que ingresan, de forma más clara, ingresos que nada se corresponden con la media española?

Por si ello fuera poco, el Partido Popular se permite el lujo de rechazar la propuesta que se hace por parte del Estado de asumir la deuda que se generó en las comunidades autónomas como consecuencia de la anterior crisis, que es lo mismo que reconocer por parte del Estado que las comunidades tuvieron que acudir a un endeudamiento porque no se proporcionaron los recursos necesarios para poder seguir desarrollando el estado del bienestar. Por tanto, señorías, la necesidad de aliviar esa carga financiera que tiene también un reflejo en los intereses que hay que pagar por esos préstamos que se pidieron para hacer frente al endeudamiento y que permitiría que ese dinero fuera a la sanidad, a la educación, a la vivienda o a cualquier otra competencia que desarrollan las comunidades autónomas. Fíjense, los estudios reconocen que las comunidades tendrán que pagar alrededor de 12 000 millones de euros en intereses en el 2027. Esto, evidentemente, debería ser objeto de atención y debería facilitarse este camino a las comunidades autónomas que tienen ese ahogo por los intereses y que les permitiría liberar dinero para otras políticas públicas.

Pero al Partido Popular todo esto le da igual —las tensiones de tesorería, la capacidad de financiar servicios públicos, el cumplimiento de la consolidación fiscal— en un auténtico despropósito de la irresponsabilidad sobre la política económica y financiera que ustedes realizan. A tal punto se ha llegado en estos bandazos, en esta incoherencia que practica el Partido Popular, que exigen la puesta en marcha de un fondo de compensación transitorio, pero también lo contrario. No quieren singularidades para Cataluña, pero, eso sí, sí reclaman singularidades para el resto del territorio. Por eso, señorías del PP, estaban ustedes tan preocupados por trasladar que no había fisuras entre los presidentes autonómicos, aunque lo que realmente han trasladado era lo que ya conocíamos: cero propuestas sobre el modelo de financiación, respecto al que no hay ninguna posición por parte del Partido Popular, que gobierna en la mayoría de las comunidades autónomas de este país, porque lo que tiene el Partido Popular que aportar a este debate se resume ni más ni menos que en un decálogo que elaboraron en la cumbre que realizaron hace unos días —recuerdan—, aquella en la que imitaban el decorado del Palacio de la Moncloa en la alocución que hizo el señor Feijóo. Por cierto, a propósito de esa puesta en escena, qué largo y qué

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 8

cuesta arriba se está haciendo la legislatura si el Partido Popular tiene que buscar decorados presidenciales para animar a su propio líder, al señor Feijóo. **(Aplausos)**.

Pero veamos qué decía esa única aportación que hicieron en ese decálogo que ustedes redactaron. En primer lugar, hablaban de la lealtad institucional. Se reclamaba lealtad institucional. Yo me pregunto: ¿Lealtad institucional reclama quien utiliza, sin pudor alguno, la política exterior como arma para desgastar a este Gobierno o acude al extranjero para hablar mal de España y poner en cuestión la solvencia de este país? Porque yo creo que la lealtad institucional es trabajar cada día por el progreso de España al margen del color político. Recuerdo que las comunidades autónomas han recibido con el Gobierno de Pedro Sánchez los mayores recursos de su historia. En siete años completos de gobierno las comunidades habrán recibido 300 000 millones de euros más que en los siete años anteriores del Partido Popular. Es que la cifra se dice muy rápido, pero es una cantidad que apenas somos capaces de imaginar qué significa en términos de lo que tendría que haber sido una mejora en la sanidad, en la educación, en la vivienda, en la justicia gratuita o en la dependencia.

Es lealtad y compromiso lo que este Gobierno ha desarrollado, porque incluso hemos actualizado los recursos del sistema de financiación con y sin presupuestos; es decir, las entregas a cuenta han ido llegando a los territorios no vinculadas —como hacía Montoro y el Partido Popular— ni sujetas a la aprobación de los presupuestos, sino que se ha hecho más allá de cuál era en ese momento el estado de la tramitación parlamentaria de los presupuestos generales del Estado. Hemos proporcionado casi 50 000 millones de euros, fíjense, señorías, en siete años al margen del sistema de financiación, sin contar con los fondos europeos. Es decir, el Gobierno de España deja de gastar para sus competencias 50 000 millones que le deriva a las comunidades autónomas y no hemos recibido ni siquiera el reconocimiento de un partido, el Popular, que ha utilizado esos recursos en las comunidades autónomas donde gobierna. **(Aplausos)**. Eso para mí es lealtad institucional.

En segundo lugar, el decálogo reclamaba las bases de un consenso en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero también, desgraciadamente, en las últimas semanas hemos visto lo que le importan al Partido Popular los acuerdos que se alcanzan en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, por ejemplo, a propósito de la senda fiscal: nada. Reclaman la convocatoria de órganos multilaterales para luego pasar olímpicamente del voto que ustedes mismos emiten en esos órganos multilaterales. Y pongo el caso de la senda de estabilidad; las comunidades gobernadas por el Partido Popular se abstienen en la senda de estabilidad en el Consejo de Política Fiscal. Cabría esperar que el Partido Popular en la Cámara siguiera la estela de sus comunidades autónomas, donde llegamos al acuerdo sobre la nueva senda. Pues no, el Partido Popular llega el día de la votación y vota en contra, emite un voto distinto al que emitieron las comunidades autónomas del Partido Popular. Y yo me pregunto, ¿para qué tanto reclamo para la convocatoria de órganos multilaterales si, al final, ustedes no van a respetar los acuerdos que de forma conjunta se hacen en estos órganos que discuten sobre estas materias?

Otro elemento curioso es que solicitaban la puesta a disposición, fíjense, inmediata de 18 000 millones de euros correspondientes a los fondos Next Generation. La primera pregunta es de dónde han sacado la cifra. Porque, evidentemente, no hay ningún dato, ninguna variable que haga que esa cifra esté presente ni en los datos de ejecución ni en ninguna otra cuestión que podamos averiguar. Además, porque permanentemente se intenta contradecir a la Comisión Europea respecto a que España es uno de los países más avanzados en la propia ejecución de los Next Generation. Lo que me extraña, lo que me llena de estupor es que el Partido Popular no se haya enterado todavía de cómo funcionan los fondos Next Generation. ¿De verdad ustedes piensan que los fondos que vienen de Europa se pueden emplear en el capítulo corriente, se pueden emplear al margen de las reformas que el Gobierno ha comprometido? ¿De verdad piensan ustedes que este es un fondo que uno puede transferir a cualquier administración, da igual si comunidades autónomas o ayuntamientos, sin que estén sujetos a la condicionalidad que traen desde el primer día del nacimiento los Next Generation? Entonces, se me ocurre que se quiere engañar a los ciudadanos, como si hubiera una capacidad ociosa de recursos que el Gobierno de España debería darle a las comunidades autónomas. Porque ni siquiera ustedes se molestan en decir de dónde saldría ese incremento de dinero que quieren ustedes transferir. Y dicen: Bueno, pues que salga de los Next Generation, al margen de que no se pueda y de que, como saben todas las señorías, el reglamento europeo prohíba que los fondos se empleen en algo que no sean las inversiones o las reformas comprometidas. **(Aplausos)**. Por tanto, no se entiende que se haya planteado un decálogo vacío por parte del Partido Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 9

Ustedes pedían defender el respeto a la autonomía fiscal de las comunidades autónomas. Dicho de otra manera, ustedes pedían que no hagamos debate a propósito de que unas comunidades autónomas bajan impuestos y, por otra parte, piden más recursos al Estado, cuando lo que han hecho ha sido imponer desde Génova —yo diría que desde Sol, que es desde donde salen todas esas iniciativas— al resto de comunidades autónomas una suerte de *dumping* fiscal que hace que incluso el que no puede tenga que bajar impuestos para competir en igualdad de condiciones con otras partes del territorio que por el efecto capitalidad tiene más capacidad de ingreso. Esto es lo que no se atreve nunca a decir el Partido Popular, sino que imitan esas conductas en lugares y en territorios donde, por su capacidad económica, evidentemente, les provoca un agujero.

Y, señorías del Partido Popular, lo digo una y otra vez, renunciar al margen de la senda, a la quita de la deuda es obligar a las comunidades autónomas a renunciar a esa mayor capacidad de gasto, obligar a los presidentes autonómicos —como ha dictado el Partido Popular— a renunciar a esa capacidad de negociación bilateral que prevén los estatutos de autonomía; es decir, esto no es una excentricidad que hayamos sacado de la chistera. Es que los estatutos de autonomía a los que ahora se abraza el Partido Popular, no en Cataluña, al que nunca se abrazaron, pero en otras partes del territorio, que copian literalmente los artículos que venían del estatut catalán, plantean que la bilateralidad es el instrumento, por ejemplo de la comisión mixta, para poder evaluar, debatir y aprobar nuevos presupuestos, nuevos ingresos, nuevos recursos para las comunidades autónomas. Les voy a decir que, prácticamente, todos los estatutos de autonomía de nuevo cuño, de nueva generación fueron incorporando, a diferencia de los textos originales de hace ya más décadas, estos mecanismos que permiten hablar de una financiación multilateral y bilateral. Yo creo que hay que leerse los apartados correspondientes a los estatutos porque lo mismo algunos se llevan una sorpresa y descubren que están predicando una manera de relacionarse con el Estado que no está en línea con lo que aprobaron los Parlamentos autonómicos y estas propias Cortes Generales. Y es que no deja de ser paradójico que el Partido Popular siga reclamando más recursos, más inversiones y más transferencias para las comunidades autónomas al mismo tiempo que renuncia *de facto* a la capacidad política de autogobierno que les brindan los estatutos a las autonomías.

Señorías, este debate de la financiación autonómica no se puede convertir en lo que se ha convertido, realmente, en una estrategia de confrontación territorial. Este debate va sobre cómo somos capaces de incorporar tecnologías al sistema sanitario, que son cada vez más costosas y que tienen que hacer frente a esos numerosos retos que plantea la enfermedad, la cronicidad de las enfermedades, la planificación de los recursos humanos o la importancia de la prevención como elemento fundamental para evitar males mayores. Esta financiación autonómica va sobre cómo tenemos que conseguir que la educación pública sea de calidad, que se convierta en un verdadero ascensor social que combata desigualdades y que sea un motor para la capacitación de nuevas competencias o de habilidades que está demandando un mercado laboral que está realmente dinámico y que es creciente en la demanda de nuevas titulaciones. La financiación autonómica va sobre cómo garantizamos la mejora de servicios sociales, la atención a la dependencia o a los colectivos más vulnerables. Por eso, señorías, la solidaridad no es hacer regalos fiscales a los ricos para debilitar los servicios públicos. La solidaridad no es provocar *dumping* fiscal. La solidaridad se expresa en un estado del bienestar fuerte, en un sistema fiscal justo y progresivo, donde quienes tienen más contribuyan en mayor medida para que quienes menos tienen cuenten con oportunidades de progreso, que se les brindan básicamente a través de esos servicios públicos. Solidaridad es poner en marcha un ingreso mínimo vital, actualizar las pensiones, subir el salario mínimo interprofesional o tener la dotación de becas más importante de nuestra historia. Solidaridad es trabajar por un medio ambiente más sostenible para intentar que intergeneracionalmente seamos capaces de ocuparnos de lo que otros tienen que heredar, para que las generaciones futuras tengan un país más cohesionado. Solidaridad es desarrollar una política de vivienda que permita a los jóvenes tener un proyecto vital y que no se convierta su emancipación en todo un lujo. Señorías, en definitiva, solidaridad es todo lo que ustedes rechazan, votan en contra o, simplemente, boicotean siempre en esta Cámara. **(Aplausos)**. Y yo lo voy a repetir para que no haya ninguna duda, para que no haya ningún atisbo de duda: el acuerdo entre Esquerra Republicana de Catalunya y el Partido de los Socialistas de Cataluña no supone ninguna quiebra de la solidaridad interterritorial.

El acuerdo es público desde el primer día. Están todo el rato diciendo que enseñemos el acuerdo. ¡Pero si el acuerdo se publicó el primer día! Es transparente. Cualquier persona puede leer literalmente en el acuerdo que se habla de solidaridad, porque literalmente dice: Una financiación justa y singular es compatible con la contribución equitativa al sostenimiento del gasto del Estado, que redundará en beneficio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 10

de los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña y en la solidaridad entre territorios. Es decir, el acuerdo establece que la aportación a la solidaridad tiene que ser explícita y se tiene que reflejar de forma transparente. ¿Qué duda hay sobre este texto del acuerdo? No solo tiene que existir solidaridad interterritorial, sino que esta tiene como objetivo no algo cualquiera: ni más ni menos que garantizar un nivel similar de servicios públicos en todo el Estado, es decir, aseguramos que para un extremeño, un gallego o un valenciano la provisión de servicios que proporciona su comunidad autónoma tiene que estar al mismo nivel que la que tiene un catalán, llevando a cabo también —eso sí— un esfuerzo fiscal similar. ¿De verdad creen ustedes que este acuerdo es insolidario? ¿De verdad piensan que esto que acabo de reproducir atenta contra las reglas del juego de las que nos hemos dotado a lo largo de toda la democracia, de que los sistemas de financiación justamente lo que hacen es un tratamiento que permita que los servicios públicos sean homologables en todo el territorio? Este acuerdo —afirmo— garantiza la solidaridad, profundiza en el autogobierno de Cataluña, está de acuerdo con la Constitución y con el estatuto de autonomía y avanza en una visión compartida de federalismo y corresponsabilidad fiscal. Porque estos avances, en términos de autonomía financiera de Cataluña, no van en detrimento de que el acuerdo pueda ser beneficioso para el conjunto de las comunidades autónomas. De hecho, como he dicho en múltiples ocasiones, este acuerdo supone un estímulo, supone la oportunidad de aproximarnos al debate de financiación autonómica con una nueva mirada. Tenemos que salir de esa especie de callejón sin salida en el que nos encontrábamos todos, puesto que los territorios se mantienen en posiciones de máximos. Es más, aquellos que se salen de la posición de máximos que ha definido su territorio tienen miedo a considerarse traidores en su propio territorio. Y esta situación nos ha llevado, señorías, al inmovilismo; no hay capacidad de acercamiento porque nadie quiere ceder en pos de un acuerdo global.

También me han escuchado decir que este es un debate en el que los principales partidos políticos tenemos que ser capaces de ponernos de acuerdo. Primero, en el interior de nuestros partidos, donde, evidentemente, puede haber intereses o sensibilidades distintas, y después, en estas Cortes Generales, porque al final para cualquier modificación de una ley orgánica no vale el voto de los órganos multilaterales —ya han visto ustedes que el Partido Popular luego no respeta ese voto—, sino que se tiene que votar, como no puede ser de otra manera, en las Cortes. Y les tengo que decir que todas las reformas de la financiación autonómica han pasado por un acuerdo entre ambos partidos políticos (**aplausos**), hecho con discreción y hecho con la mesura y la racionalidad que requiere este tipo de cuestiones, en las que, como digo, las sensibilidades son muy altas. Por tanto, existen muchos espacios donde se puede debatir sobre esta materia y los transitaremos, pero lo importante aquí es constatar si de verdad la voluntad del Partido Popular es negociar un nuevo modelo de financiación que aporte mayores recursos, suficiencia financiera y autonomía política; en definitiva, si están en condiciones de poder llevar a cabo un debate sobre esta materia que no sea un simple elemento de estrategia de confrontación o la capacidad, simple y llanamente, de hablar mucho sobre algo para que no se concluya nada.

Tenemos que ser capaces, señorías, de dar respuesta a estas necesidades que acabo de enumerar y a los retos de futuro y actuales de una sociedad como la nuestra, que está en movimiento. Tenemos que garantizar la igualdad de los ciudadanos y la cohesión social y territorial y el actual modelo de financiación lo pone en cuestión. Tenemos que ser capaces de avanzar en algo justo y transparente para todos, que permita aspiraciones de mayor autogobierno —repito: sí, aspiraciones de mayor autogobierno que tienen algunos territorios, yo diría que gran parte de los territorios—, que nos lleve a un Estado autonómico descentralizado, que reconozca singularidades propias, que garantice la solidaridad y que avance en una estructura más federal que la que hemos construido a lo largo de la democracia, porque el proceso todavía está inacabado, señorías, y tenemos que seguir percutiendo para ver cómo terminamos de completarlo, si es que alguna vez ese proceso se puede dar por concluido.

Señorías, el Gobierno y los partidos que le apoyan estamos dispuestos a avanzar. Queremos despejar esta materia de discursos que llevan a falsos agravios y a reproches entre unos territorios y otros y que fomentan la confrontación territorial, porque eso nos va a llevar al inmovilismo o, como siempre plantean, al riesgo de fractura entre los ciudadanos. Lo único que podemos decir hoy es que este debate no se aborda por parte de su formación política, señorías del PP, de forma seria, sino que se utiliza para la confrontación. Sigue siendo un elemento en relación con el cual todos sospechamos que ustedes contra Cataluña viven mejor, porque no se despierta esta suspicacia cuando, por ejemplo, hablamos del régimen fiscal de Canarias o cuando estas Cortes Generales aprueban singularidades para otros territorios que son absolutamente justas. Nadie se rasga las vestiduras simple y llanamente porque el protagonista no es Cataluña. Por tanto, señorías, vuelvo a invitar a su formación política a hacer un debate serio, a tender la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 11

mano, a ponernos de acuerdo; en definitiva, a ofrecer oportunidades de blindaje de los servicios públicos. Si ustedes siguen en esa confrontación, en ese reproche, en ese ruido, seguirán poniendo de manifiesto la verdad, que el Partido Popular no tiene proyecto político para este país. No lo tiene en materia de estructura territorial, no lo tiene en materia económica, no lo tiene en materia social. **(Aplausos)**. No tienen nada que aportar al debate de este país. Y si ustedes, señorías, siguen en la nada, ahí seguirán durante mucho tiempo, justamente donde están, en la oposición.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

A continuación, intervendrán los representantes de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Bravo Baena por un tiempo de diez minutos.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidenta.

Señora Montero, es un placer estar aquí de nuevo debatiendo con usted. Está usted —parece— tan perdida y tan enfadada que ha subido aquí no a explicar su modelo —supongo que se avergüenza—, sino a criticar al Partido Popular. **(Aplausos)**. Ese ha sido todo su argumento.

Le decía que estoy encantado de poder debatir con usted porque voy a tener la oportunidad de traducir a los españoles las mentiras que usted acaba de contar en la realidad de lo que usted está haciendo. Si recuerda, hay una canción de Presuntos Implicados que se titula *Cómo hemos cambiado*, una canción nostálgica que rememora años pasados. El problema es que usted no ha cambiado en años; ha cambiado en días, señora Montero, en días. **(Aplausos)**. Usted ha presumido de que la financiación singular, ese nuevo eufemismo de la factoría Moncloa, es buena para España y para Cataluña. ¿Correcto? Parecería que usted no lo hace porque necesiten comprar la presidencia de la Generalitat, sino porque cree que es genuinamente buena para España. ¿Es así, señora Montero? ¿Lo cree de verdad? Sí, ¿verdad? Pues es sorprendente porque el 23 de abril de este mismo año, hace apenas cinco meses, Esquerra Republicana de Cataluña trajo una iniciativa en la que pedían lo mismo —¿correcto?—: financiación singular para Cataluña. ¿Y qué votó el Partido Socialista? O mejor, ¿qué votó la ministra y la señora Montero? Pues votaron en contra. **(Muestra dos documentos)**. Votaron en contra. **(Aplausos)**. Esa es la realidad. Señora Montero, ¿no era tan buena esta financiación singular para Cataluña y España? ¿Por qué no la aprobaron entonces en abril? ¿Qué ha cambiado en estos cinco meses? Yo se lo digo. Lo que ha cambiado ahora es que necesitan los votos de Esquerra Republicana —¿verdad?— para hacerse con la presidencia de la Generalitat. Ese el precio que ustedes han pagado, pero lo paga el conjunto de los españoles.

El pacto que han firmado no es bueno ni para los catalanes ni para los españoles. ¿Les han dicho a los catalanes que ustedes han firmado no deflactar la tarifa del IRPF? ¿Les han dicho que ustedes han firmado no eliminar el impuesto a la muerte? ¿O les han dicho que sí, que es un gran objetivo las embajadas? Eso está en este documento; léalo, porque a lo mejor usted es la que no se lo ha leído. Usted en el fondo lo sabe y por eso no le queda más remedio que ponerse la careta y subirse a esta tribuna a defender, porque se lo exigen sus socios independentistas, este trampantojo —no tiene otro nombre—, esto de que se cede el cien por cien de todos los tributos. Y la Agencia Tributaria no solo representa un golpe brutal al principio de igualdad que debe regir entre los españoles, sino que también erosiona la solidaridad, que ha sido un pilar fundamental de nuestra convivencia, señora Montero. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**. Este acuerdo con Esquerra Republicana —un partido que, por cierto, ha hecho de la ruptura con España su razón de ser— representa —escúcheme bien— una traición a los principios de convivencia que nos unen, una traición. **(Aplausos)**.

El Partido Popular, señora Montero, no puede aceptar, y así lo hacemos saber hoy aquí, que el Gobierno de España —usted— utilice el sistema de financiación autonómica de todos los españoles como moneda de cambio para asegurar su supervivencia política. Señora Montero, se lo pregunto de manera directa: ¿no les da vergüenza? ¿De verdad le compensa todo por ser ministra? ¿De verdad? Lo que ustedes han pactado rompe con el sistema de financiación y rompe la igualdad entre españoles. Están creando independentistas de primera y españoles de segunda, eso es lo que ustedes están creando. **(Aplausos)**. ¿Conoce algún límite, señora Montero? ¿Tiene valor su palabra? Siento tener que responder yo: no hay límite, no hay palabra. Usted, que tanto se erigía en defensora de las andaluzas y de los andaluces, los ha vendido a cambio de su supervivencia política. Así de claro. Haga la prueba; dese un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 12

paseo por Triana, con sus vecinos, vaya a su instituto Bécquer, con sus compañeros, y dígales que aquello de lo que renegaba hoy es lo que usted más defiende. Dígales que este acuerdo va a traer menos médicos a Sevilla (**un señor diputado: ¡Muy bien!**), pero más embajadas independentistas (**un señor diputado. ¡Muy bien!—Aplausos**); menos profesores a Jaén, pero más consejeros en el Gobierno de Illa. Dígaselo.

Ha hablado usted de responsabilidad de Estado del Partido Popular para que aprobemos los objetivos de estabilidad. Vamos a analizarlo. Usted nos ninguneó, dijo que éramos el único partido con el que no hablaría de los presupuestos del Estado. ¡Usted! De cemento armado, señora Montero; permítame la licencia, de cemento armado. (**Varias señoras y señores diputados: ¡Sí!—Protestas**). Sí, señora Montero. (**Aplausos**). Y ahora viene a chantajearnos para conseguir nuestro apoyo. ¿Ahora? ¿En septiembre de 2024? ¿Cuántas veces ha llamado usted, señora Montero? Dígaselo a todos, ¿cuántas veces ha llamado? ¿A quién ha llamado? (**El señor Tellado Filgueira: ¡A nadie!**). Dígalo públicamente. Hace menos de un año presumían de mayoría progresista. ¿Dónde está, señora Montero, la mayoría progresista? ¿Dónde está? Su presidente —¿se acuerdan?— se rio de nosotros desde esta tribuna. ¿Se acuerdan? Se rio de más de ocho millones de españoles y dijo que iba a construir un muro para aislarlos ¿Pero sabe lo que pasa, señora Montero? Que el que ríe el último ríe mejor. (**Aplausos**). Y no se lo digo por nosotros, no; se lo digo por los que se ríen de ustedes en cada votación, sus socios de Junts, los que hacen venir a su gran jefe a las nueve de la noche a votar para finalmente hacerles perder otra votación. (**Aplausos**). Y, mire (**mostrando una fotografía en la que se ve al señor presidente del Gobierno, Sánchez Pérez-Castejón, y a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado**), yo aquí no veo sonrisas, señora Montero; veo malas caras, como las que estoy viendo ahora mismo. Esto es lo que veo. Señora Montero, ¿cuántas humillaciones parlamentarias les hace falta para darse cuenta de la realidad? ¿Cuántas, señora Montero, para darse cuenta de que su Gobierno nació enfermo y está agonizando? Ahora no venga a pedir ayuda a los que pusieron al otro lado del muro. Nosotros tenemos una responsabilidad, sí, la de proteger a los españoles de ustedes. (**Aplausos**). Esa es nuestra responsabilidad, proteger a los españoles de ustedes.

Hablemos de financiación autonómica. Es la cuarta o quinta vez que subo a esta tribuna para debatir con usted. No se preocupe, no le voy a decir nada diferente de lo que le he dicho hasta ahora; los cambios de opinión parra usted. (**Una señora diputada. ¡Muy bien!**). El Partido Popular tiene un proyecto común y compartido en todos los territorios en los que gobernamos. ¿Usted puede decir lo mismo, señora Montero? (**Varias señoras y señores diputados: ¡No!**). Y le voy a decir en lo que estamos de acuerdo los catorce. La pregunta es: ¿está usted de acuerdo? Vamos a analizarlo, que dice que no hay propuestas. La última vez no me respondió a ninguna, seguro que hoy —estoy convencido— tengo mucha más suerte. ¿Está usted de acuerdo en que la negociación sea multilateral? (**El señor Tellado Filgueira: ¡No!**). ¿Que se convoque la Conferencia de Presidentes y el Consejo de Política Fiscal? ¿Sí o no, señora Montero? (**El señor Tellado Filgueira: ¡No!**). ¿Está de acuerdo en que haya más recursos para que nadie pierda y todos ganen y se garantice la suficiencia financiera y la prestación de los servicios públicos en condiciones de igualdad? ¿Sí o no, señora Montero? Conteste. ¿Que se conozca el importe de ese fondo complementario y se cree un fondo transitorio mientras se negocia la financiación? ¿Sí o no? ¿Reconoce usted las condiciones de la insularidad de Canarias y Baleares y las especificidades de Ceuta y Melilla? ¿Sí o no, señora Montero? (**El señor Tellado Filgueira: ¡No!**). ¿Está de acuerdo en modificar el reglamento del Consejo de Política Fiscal para darle más competencias en la capacidad de decisión a las comunidades autónomas? ¿Sí o no? ¡Contésteme! ¡Si no contesta! (**La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: ¡Tranquilo, tranquilo!—Rumores**). ¿Está de acuerdo con los datos, con analizar el gasto de sanidad, la natalidad, la despoblación, con la negociación de los fondos europeos con una visión más territorial? ¿Sí o no, señora Montero? Si está de acuerdo en todo ello, tiene catorce comunidades autónomas dispuestas a trabajar desde ya en un nuevo sistema de financiación autonómica, pero —recuerde— un nuevo sistema para todos los españoles. Recuerde, para todos los españoles. (**Aplausos**).

Su problema es que no es capaz de poner de acuerdo a las tres comunidades autónomas de régimen común que ustedes gobiernan: Asturias, Castilla-La Mancha y Cataluña. Nosotros tenemos catorce comunidades con un proyecto común y ustedes tienen tres sin proyecto y sin que sea común. Esa es la realidad. (**Aplausos**). Sabemos que el proceso es complicado —no se lo vamos a negar—, pero si usted de verdad cree en esto, haga un gesto de buena voluntad y ponga a disposición de las comunidades autónomas los 18000 millones de los fondos europeos. ¡Si no son capaces de ejecutarlo! Si van a tener

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 13

que devolverlos, que se lo ha dicho el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea. ¿Por qué no los transfiere a las comunidades autónomas? Piense que gana usted, se quita un problemón de encima; y piense que ganan los españoles, porque va a haber alguien que va a gestionar su dinero. Es eso, señora Montero, gestionar, acordar, consensuar; eso es lo que debe hacer una ministra de Hacienda cuando habla de la financiación autonómica y no otras cosas como amenazar.

Aunque no le haga gracia que le recuerde esto, cojo datos de usted, palabras suyas en el grupo de trabajo del Parlamento de Andalucía en el año 2018. **(La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado, pronuncia palabras que no se perciben)**. ¿Le sienta mal que hable de usted? Decía: La condonación de la deuda no puede sustituir el debate de financiación autonómica. El debate es insustituible porque hemos estado hablando de los próximos diez años en materia de financiación. ¿A que no sabe quién está precisamente sustituyendo el debate del sistema de financiación por la condonación? Usted, usted es la que lo está sustituyendo. **(Aplausos.—La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: ¡Nooo!)**. Usted, sí. Explíquenos. ¿Condonar no significaba lo mismo en 2018 que en 2024? ¿No era quebrar la igualdad entonces y lo sigue siendo ahora o es que usted ha cambiado de opinión? Es verdad que la diferencia es que antes estaba en la oposición, que nunca pensó que iba a ser ministra y mucho menos tener que jugar este papelón, pero se acabó el tiempo, señora Montero, hay que pasar página ya de este Gobierno. Los españoles necesitan un gobierno con un proyecto serio, de futuro, reformista y de ilusión. Necesitan un gobierno que, en lugar de hablar de los jóvenes, trabaje por los jóvenes para garantizarles el acceso a una vivienda digna y a un precio asequible; para darles una seguridad en la conciliación entre su proyecto de vida y su proyecto laboral; para decir a los abuelos que sus nietos y sus hijos no se van a tener que marchar de este país para tener un futuro. Un gobierno que, en vez de hablar de los trabajadores, trabaje por ellos para asegurarles que pueden crear una familia, para asegurarles que pueden cuidar de sus mayores, para asegurarles una vida digna. Un gobierno que, en lugar de meterse con las empresarias y los autónomos, los reconozca como una parte fundamental de este país. Un gobierno con un proyecto basado en acuerdos, señora ministra, pero no para comprar sillones azules, sino acuerdos para mejorar el día a día. Un proyecto que ustedes ya no pueden liderar porque su único objetivo, su único proyecto ¿sabe cuál es? Aguantar sea como sea. Pero ya les ha costado demasiado a los españoles y este país no puede permitirse ni un segundo más, señora Montero. Ya está bien de amenazas...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bravo, tiene que terminar.

El señor **BRAVO BAENA**: Finalizo, señora presidenta.

... de mercadeos y de gobernar, porque cuando un gobierno pierde el Parlamento y únicamente le queda la amenaza y el mercadeo, solo tiene una salida: convocar elecciones.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bravo.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez Alonso-Muñumer por un tiempo de diez minutos. **(Aplausos)**.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señora presidenta.

Señora Montero, señorías, comenzaré diciendo que VOX muestra un rechazo tajante al acuerdo de investidura entre los socialistas de Cataluña y Esquerra Republicana. Hablamos de un acuerdo que evidencia el desprecio hacia la nación española de los firmantes, un acuerdo en el que tan solo se incluyen tres referencias a España: una alusión al Gobierno de España y dos al conflicto político entre Cataluña y el Estado español. Hablamos de un acuerdo incompatible con el orden constitucional y con la legalidad. Hablamos de un acuerdo que fortalece a los partidos separatistas, partidos que chantajean continuamente al Estado español. Hablamos de un acuerdo que provoca un daño irreparable al principio de igualdad entre todos los españoles. **(Aplausos)**. Hablamos de un acuerdo que supone un paso más en el vaciamiento competencial del Estado, un vaciamiento competencial que han protagonizado tanto los gobiernos del Partido Socialista como los gobiernos del Partido Popular. Y es que ambos partidos, PP y PSOE, desde hace décadas han llegado a acuerdos con los partidos separatistas a cambio de sus votos en las Cortes Generales o en los parlamentos autonómicos. PP y PSOE han antepuesto sus intereses como partidos al interés de todos los españoles. **(Aplausos)**. PP y PSOE no han tenido escrúpulos en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 14

entregar competencias a los separatistas y lesionar la igualdad entre todos los españoles, porque ambos partidos llegaron en 1992 a un pacto autonómico que dio lugar a uno de los mayores conjuntos de trasposos competenciales, concretado en la Ley Orgánica 9/1992, de 23 de diciembre; porque ambos partidos han cedido competencias en justicia, infraestructuras y financiación; porque el PSOE aprobó sin mirar el estatuto catalán, pero el PP firmó el Pacto del Majestic, que cedía competencias de los puertos de Barcelona y Tarragona y las políticas activas de empleo. Hablamos de un acuerdo, como nos recuerda la asociación profesional del Cuerpo de Inspectores de Hacienda del Estado, que rompería la coordinación del sistema tributario, facilitando el fraude fiscal y afectando desproporcionadamente a los ciudadanos con menos recursos, siendo un menoscabo a la seguridad jurídica del tejido empresarial y para los contribuyentes. Hablamos de un acuerdo que pretende impulsar un sistema de financiación singular que avance hacia la plena soberanía fiscal como primer paso para lograr la propia soberanía, una soberanía fiscal que solo se puede configurar en perjuicio de la unidad de España y del principio de solidaridad entre regiones.

Señora Montero, usted dice que con este pacto nadie se verá perjudicado. Demuéstrelo. Usted es la ministra de Hacienda, demuéstrela. Presente los números a esta Cámara, presente los números a los españoles, que supongo que los tendrá. Estará de acuerdo conmigo en que llegar a un acuerdo sin hacer números, o sea, sin hacer una memoria económica del impacto del mismo, sería de una irresponsabilidad manifiesta y de una incompetencia absoluta. Parece que no le interesan los números siendo ministra de Hacienda, es curioso. Presente la memoria del acuerdo, señora Montero, presente el impacto del acuerdo en el resto de las comunidades autónomas, porque usted sabe —todo el mundo lo sabe— que o bien alguien recibirá menos o todos pagaremos más. Demuéstrenos, señora Montero, con números que el acuerdo no va a suponer una mayor presión fiscal para todos los españoles. Y le recuerdo que los principales perjudicados de aumentar la presión fiscal siempre son las rentas medias. Señora Montero, confirmenos si en el cálculo previsto del cupo —porque es un cupo, aunque usted lo quiera llamar de otra forma— se va a incluir el déficit de las pensiones y el pago de los intereses de la deuda del Estado, porque tanto el Partido Popular como el Partido Socialista siempre se han olvidado de ambos temas en el cálculo de los cupos vasco y navarro.

Señorías, es una evidencia que el modelo de financiación autonómica no favorece la igualdad ni la equidad. Es una evidencia que ya existen hoy ciudadanos de primera y de segunda. Por eso en VOX presentamos una enmienda a la totalidad, una enmienda a la totalidad ante la evidencia de que el Estado autonómico aviva los sentimientos nacionalistas frente a un patriotismo integrador. Impide que se pueda estudiar en español en cualquier parte del territorio nacional. Logra que prime conocer la lengua propia sobre los conocimientos y experiencia profesional. Empobrece culturalmente a una sociedad al despreciar el legado común. Aumenta la insolidaridad entre todos los españoles. No garantiza los mismos servicios sanitarios en todas las regiones de España. Añade capas de burocracia a un sistema público ineficiente. Crea el caldo de cultivo para los mayores casos de corrupción de la historia de España. Pone en riesgo la unidad del mercado interior. Desaprovecha las sinergias que se obtendrían centralizando ciertos servicios, que reducirían y optimizarían el gasto público. Multiplica el número de entes y empresas públicas. Provoca subidas de impuestos y multiplica el endeudamiento para mantener un Estado sobredimensionado e ineficaz. Derrocha miles de millones de euros en gasto político superfluo.

Hablar de derroche autonómico no es una opinión, es una evidencia. El sector autonómico ha registrado déficits continuados en sus cuentas desde el año 1995. Su deuda ha crecido un 556% en los últimos veinte años. Hablamos de una deuda autonómica elevadísima, que ha provocado que en el año 2023 se destinarán 6468 millones de euros al pago de los intereses, 30000 millones de intereses en los últimos siete años; 30000 millones que podrían haberse dedicado a sanidad, a educación, a dependencia, a infraestructuras o a inversiones; intereses que en el primer semestre de este año 2024 han crecido un 22,7% con respecto al mismo período del año 2023.

Señorías, la solución no es reconocer la singularidad catalana, como tampoco es reconocer como singulares todas las financiaciones. La solución está en introducir criterios de racionalidad, de eficiencia, de sentido común en la gestión de las cuentas públicas; en aplicar las mejores prácticas en todas las administraciones. La solución está en ahorrar gasto político superfluo. **(Aplausos)**. La solución está en eliminar duplicidades. La solución pasa por asegurar que todos los españoles recibirán los mismos servicios, con independencia del lugar en el que vivan.

Y termino. Señora Montero, señorías, esta propuesta, todo el acuerdo, es la manifestación escrita de una conspiración criminal de los dos partidos firmantes y del Gobierno central en contra de la unidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 15

nacional y del orden constitucional. **(Aplausos)**. En VOX planteamos una enmienda a la totalidad no solo de este acuerdo, sino una enmienda a la totalidad al derroche, a la desigualdad, a la burocracia, a la falta de solidaridad, a la falta de eficiencia, al excesivo número de administraciones, a un Estado sobredimensionado; una enmienda a la totalidad porque creemos que todas las iniciativas que salgan de esta Cámara deben tener como objetivo cohesionar la nación, conseguir la eficiencia del Estado, perseguir la igualdad e impulsar el crecimiento económico en beneficio de todos, de todos los españoles vivan donde vivan, y para lograrlo el único camino posible es que ustedes se vayan.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sáez.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Vidal Sáez.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Clar que tenim un problema amb el finançament, i deixem dir-los que, de fet, no és un fet subjectiu. Catalunya porta dècades infrafinçada. Ho sabem totes i vostès també. Reformar aquest sistema és una reivindicació històrica i un punt de trobada de tota la societat catalana. El finançament de les comunitats autònomes són diners pels ciutadans i crec que és important que ho recordem. Són les comunitats i els ajuntaments els responsables de serveis com la sanitat o l'educació. El dèficit de finançament i d'ingressos no és una invenció, repercuteix directament en la qualitat dels serveis públics i de l'estat del benestar. Un mal finançament és corresponsable de les dificultats per sostenir els serveis públics. Ho sabem totes i vostès també. Un model de finançament singular per a Catalunya no exclou, en cap cas, la necessitat de renovar el finançament d'altres comunitats autònomes ni tampoc va en contra d'elles. Tenim un sistema de finançament injust, caòtic i caducat, i ho és no només per a Catalunya, ho és per a molts territoris de l'Estat, com és el cas del País Valencià o també, per descomptat, per a Andalusia. Ho sabem totes i vostès també.

Moltes comunitats autònomes governades pel Partit Popular també volen parlar del sistema de finançament, però aquí sabem que el Partit Popular de Génova no li importa el finançament. Porten aquest debat aïrat per dividir, per confondre i sobretot per confrontar. Porten aquest debat per amagar les seves debilitats. Porten aquest debat adobat d'anticatalanisme i falsedats per aixecar una cortina de fum que eviti parlar de Rodalies, de prestacions, d'habitatge, de sanitat i de tot allò que importa a la societat, també a les seves comunitats autònomes. Porten aquest debat per confrontar territoris, perquè ens volen dividits perquè no emergeixin els interessos de classe entre els pobles d'Espanya. Per això el porten aquí.

*Creo que tenemos un problema con la financiación. Quiero decirles que de hecho no es un tema subjetivo. Cataluña lleva décadas infrafinanciada, lo sabemos todas, ustedes también. Reformar este sistema es una reivindicación histórica y un punto de encuentro para toda la sociedad catalana. La financiación de las comunidades autónomas es dinero para los ciudadanos, es importante recordarlo. Son las comunidades y los ayuntamientos los responsables de servicios como la sanidad y la educación. El déficit de financiación y de ingresos no es una invención, repercute directamente en la calidad de los servicios públicos y el estado del bienestar. Una mala financiación es corresponsable de las dificultades para sostener los servicios públicos, y lo saben todas, ustedes también. Un modelo de financiación singular para Cataluña no excluye en ningún caso la necesidad de renovar la financiación en otras comunidades autónomas ni tampoco va en contra de ellas. Tenemos un sistema de financiación injusto, caótico y antiguo no solo para Cataluña, sino también para todos los territorios del Estado, como el país valenciano o la comunidad de Andalucía, y lo sabemos todas, ustedes también. **(Aplausos)**.*

*Muchas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular también quieren hablar del sistema de financiación, pero aquí sabemos que al Partido Popular de Génova no le importa la financiación. Llevan este debate para dividir, para confundir, para confrontar, para enfrentar, para esconder sus debilidades. Tienen este debate anticatalanista, con falsedades, para elevar una cortina de humo que evite hablar de cercanías, de prestaciones, de vivienda, de sanidad y de todas esas cosas que importan a la sociedad y también a sus comunidades autónomas. **(Aplausos)**. Tienen este debate para enfrentar a los territorios, porque los quieren divididos para que no surjan los intereses de clase entre los pueblos.*

Su proyecto, señorías del Partido Popular, es la nada y el fango. Fíjese, si tuviéramos este debate de forma constructiva, que es como se debería, empezariamos, por ejemplo, por reconocer que muchos expertos en financiación autonómica, de todos los pelajes, señalan que el sistema adolece de una excesiva

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 16

complejidad, que es necesaria su simplificación para profundizar en un principio que es fundamental, la transparencia. Cualquier debate, cualquiera, requiere de información fidedigna y este Estado plurinacional se merece abordar este debate con fraternidad y propuestas, dejar atrás la confrontación y pasar al estudio riguroso, solidario y justo caso a caso, dejar de promover el anticatalanismo como bandera y avanzar en el reconocimiento de un Estado plurinacional y federal. **(Aplausos)**. Aquí estamos para mejorar la vida de la ciudadanía, para legislar, para diseñar políticas públicas, eso es lo que debería pretender cualquier diputado o diputada de este hemiciclo.

Todas las comunidades y ayuntamientos deben tener una financiación más justa; sin duda, también los ayuntamientos. Y lo vamos a repetir las veces que haga falta: un modelo de financiación singular para Cataluña no excluye la posibilidad de renovar la financiación a todas las comunidades autónomas ni va en contra de ellas. Es compatible, por ejemplo, con tener en cuenta la insularidad. Es compatible con la despoblación, con el número de habitantes. Es compatible con impulsar convenios financieros propios, como el demandado por Aragón. Es compatible, por supuesto, con la compensación a las comunidades infrafinanciadas, como, por ejemplo, el país valencià. Es compatible y debe ser compatible. Es una cuestión de voluntad política, que es lo que les falta a las señorías de la derecha. De hecho, yo les diría que no es muy patriota atacar a una parte del país, enfrentar comunidades y pueblos, polarizar a la sociedad perjudicando la cohesión social y erosionando la política y, por ende, la democracia. Confrontar, dividir y fomentar el odio entre pueblos no parece que contribuya a su ansiada unidad del Estado —sea lo que sea— ni siquiera a la uniformidad que ustedes promueven. Tiene gracia que, al final, el mayor disolvente de la unidad de España sean ustedes: el Partido Popular con VOX; VOX con el Partido Popular. Son ustedes, la derecha, quienes destruyen España. ¡Son ustedes! ¿Sabe, señor Tellado —el otro día hablaba usted de ello—, que uno de los problemas que nos ha traído hasta aquí es el incumplimiento de la Ley 22/2009, de financiación? Debía haber sido revisada en 2014, lo saben ustedes; gobernaba el Partido Popular, el ministerio M. Rajoy, algún día sabrán ustedes a quién nos referimos. Sin duda, tuvieron ustedes la ocasión y miraron de nuevo hacia otro lado. De hecho, hicieron algo mucho peor. En ese momento, les recuerdo, vivíamos una grave crisis social y económica, y el Partido Popular aprovechó, mediante el protocolo de déficit, para asfixiar la capacidad de endeudamiento de las autonomías y de los ayuntamientos con un reparto que solo dejaba un poquito de oxígeno a la Administración General del Estado. En un contexto de crisis, ustedes decidieron asfixiar la sanidad, ustedes decidieron asfixiar los servicios públicos, ustedes decidieron asfixiar la educación **(aplausos)**, porque todo eso que les he mencionado son competencias autonómicas.

Fíjense que las señorías de la derecha ultra están solos bloqueando un nuevo sistema de financiación. Es transversal la exigencia de un nuevo acuerdo; de sindicatos a patronales, de Foment del Treball a PIMEC y de las asociaciones de vecinos hasta el Círculo de Economía todos ellos se han pronunciado en alguna ocasión, o en muchas, a favor del mismo. No es una demanda secesionista, es una exigencia transversal de quienes pretendemos mejorar los servicios públicos y la atención a la ciudadanía.

Escuchen bien. Es necesario un modelo específico para Cataluña, un modelo singularizado que a la vez permita seguir siendo solidarios con el resto de autonomías. ¿Saben quién dijo estas palabras? Es que la hemeroteca es complicada, señorías. Pues, fíjense, el señor Josep Piqué, exministro del Gobierno Aznar y expresidente del PP en Cataluña. Lo dijo el 16 de junio de 2012 en el Cercle d'Economia en Barcelona. Aunque vengan aquí anunciando el apocalipsis, que se va a partir España y la caída de Plutón como planeta, señorías, las comunidades gobernadas por el Partido Popular se van a sentar a hablar de financiación. Claro que sí, y harán bien, harán muy bien. Y les hago un *spoiler*: sus presidentes autonómicos van a llamar a la puerta de la señora Montero para obtener un acuerdo propio, y harán bien, les repito. ¿Y saben por qué? Pues porque quienes gobiernan en comunidades y ayuntamientos sienten la presión de la gente, faltaría más, y saben bien que necesitan más recursos. Dejen de hacer política del espectáculo, al menos Génova, y escuchen a los territorios, aunque sea por lo menos a los suyos.

Ustedes vienen aquí con exabruptos, sin ningún tipo de voluntad de solucionar nada, porque su único interés es básicamente embarrar, degradar la política y así sacar ventaja en el fango. Repito, señores de Génova, está por ver si sus comunidades autónomas están en la misma línea que ustedes. La realidad es que el Gobierno de coalición ha transferido 300 000 millones más a todas las comunidades autónomas que el Gobierno de Mariano Rajoy. Déjense de retóricas inflamadas y teorías de la conspiración y sean prácticos al menos, y, si pueden, un poquito —un poquito, señorías— más honestos.

Por un momento dudamos de si era el señor Feijóo o la señora Ayuso quien mandaba la directriz sobre no reunirse para hablar de financiación, aunque, si les digo la verdad, no dudamos ni por un segundo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 17

Posteriormente, líderes como Moreno Bonilla salieron a aclarar que sí estaban dispuestos a reunirse, por supuesto. El señor Mazón aclaraba: pedimos medidas singulares, llámale medidas excepcionales —para estar con los demás lo que sea—; pues claro que hablaré, si tiene a bien el señor Sánchez llamarme. ¡Pues claro! Si algo no es el Partido Popular es un partido de orden, señorías. **(Risas y aplausos)**. Las contradicciones, contradicciones, rectificaciones e improvisaciones están en ustedes a la orden del día, porque su dirección no responde a las necesidades de sus territorios. Fíjense, firmaron un documento del señor Feijóo al que nunca volvieron a hacer caso. Sugirieron no aceptar quitas de la deuda autonómica. Aparece luego el señor Aznar hablando de cuartos oscuros, supongo que le traicionó la memoria de cuando se reunía en alguna habitación con el expresident Pujol, de esa época en la que necesitaban de los nacionalismos y en la que no tenían ningún problema en abrazarse a ellos como si fueran un osito de peluche, no les importaba para nada. **(Rumores)**. Sí, sí. Eso lo hicieron en 2006, recogiendo firmas, por cierto, en todo el Estado contra Cataluña. Eso no lo vamos a olvidar jamás. **(Aplausos)**. Así empezó esta década tan productiva, ¿verdad?, para España y para Cataluña, recogiendo firmas contra Cataluña. Eso sí, les reconozco una cosa, ustedes se emplean mucho en competir con los amigos ultra. Fue bastante impactante ver la semana pasada y la anterior quién limpiaba mejor los pies a Giorgia Meloni. Es una pena no tener una oposición seria en este país, porque, de verdad se lo digo, en democracia es necesario tener una oposición seria.

Ministra, nosotras la invitamos a ser valiente —lo está siendo, no tengo ninguna duda— y justa en una cuestión que es compleja y para la que habrá que poner, sin duda, mucha sordina a este ruido y a las continuas estridencias y provocaciones de la ultraderecha.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Necesitamos una mejor financiación para las autonomías y es necesario que este Estado aporte un mayor porcentaje a todas las autonomías y ayuntamientos. Porque, además, sabemos —y con esto termino, presidenta— qué es la solidaridad, por ejemplo, para la señora Ayuso o para el señor Moreno Bonilla. Es la solidaridad de todas para con el 1 %, la de la eliminación del impuesto de sucesiones, la de las becas a las familias con ingresos mayores de 100 000 euros **(aplausos)**, la de la creación de chiringuitos como la Oficina del Español, que tan buenos réditos da en la Comunidad Autónoma de Madrid **(risas)**; una derecha que perdona a los más ricos. Nosotras tenemos una cosa muy clara: no vamos a pagar sus regalos fiscales ni sus amnistías a sus colegas, porque cuando son amnistías para sus amigos defraudadores no tienen ustedes ningún tipo de apuro en emplear ese término, señorías del Partido Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vidal, tiene que terminar.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Avancemos hacia un modelo federal, porque el verdadero debate no es entre territorios, sino entre modelos: plurinacionalidad o centralismo, servicios públicos o la ley de la selva. Nosotras, en el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, lo tenemos clarísimo.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra el señor Rufián Romero, por un tiempo de diez minutos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Una vez más vuelvo a decir que tengo la sensación de que aquí solamente se habla de Cataluña, de Venezuela o de menas. Hoy toca Catalunya, así que es cierto que hoy nos toca defender un acuerdo alcanzado con el Gobierno, y lo haremos, pero sí algunas previas, porque hoy tocará defender este acuerdo frente a la derecha española y la derecha catalana.

En cuanto a la derecha y ultraderecha españolas, el portavoz de VOX ha dicho cosas que seguramente suenan muy bien para su público, como sentido común, eficiencia para con las cuentas públicas, habla de derroche... Ustedes donde gobiernan, aparte de crear escuelas de tauromaquia, que cuanto menos es algo poco eficiente, aparte de eso, ustedes que tanto hablan de eficiencia en las cuentas y de frenar el derroche, se han subido el sueldo, en algunas ocasiones hasta un 51 %, en veinticinco ayuntamientos en los que gobiernan; en veinticinco: Náquera, Yebes, Torrelodones, Lluçmajor... Es decir, no les aceptamos una sola lección en cuanto al derroche en las cuentas públicas se refiere.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 18

En cuanto al Partido Popular, ya se ha dicho, pero lo vuelvo a repetir. El acuerdo es el siguiente: trabajaremos para conseguir un nuevo modelo de financiación singular para Cataluña; este modelo permitirá, mediante fórmulas de colaboración entre la Hacienda española y la Hacienda catalana, la gestión, la recaudación y la liquidación de la totalidad de los impuestos propios y transferidos a Cataluña. Esto les molesta mucho, ¿no? Les molesta mucho. **(Varios señores diputados hacen gestos afirmativos.—El señor Gallardo Barrena pronuncia palabras que no se perciben)**. Hay gente que me dice que sí con la cabeza. Señorita, este es el programa electoral de su partido de hace diez años para Cataluña. Entonces, no tiene absolutamente ningún sentido. Lo siento, ha picado solo usted. **(Aplausos)**.

El presidente de Andalucía se plantó en la Moncloa con un dossier, seguro que de forma casual, que la prensa evidentemente podía fotografiar y comentar, en grandes letras, Comic Sans, que decía: Andalucía por la igualdad. Porque, claro, en Andalucía no hay igualdad por culpa de los catalanes; a veces también de Broncano, que por culpa suya no hay Guardia Civil suficiente en La Línea de la Concepción. Casi siempre es por los catalanes. Es culpa de los catalanes que desde hace ya cuarenta años en Andalucía haya un 30 % de pobreza. Es culpa de los catalanes que desde hace ya cuarenta años en Andalucía haya un 40 % de paro juvenil. Y es culpa de los catalanes que en Andalucía desde hace ya cuarenta años haya los peores datos de salario medio del sur de Europa. ¿Es culpa de los catalanes, señoritas, o es culpa de que durante cuarenta años en Andalucía hayan gobernado caciques?

La pregunta, señoritas, es la siguiente. Ustedes, que tienen tantísima presencia y responsabilidad de Gobierno en comunidades autónomas infrafinanciadas, algunas de ellas más infrafinanciadas que Cataluña, como Andalucía, Islas Baleares o el país valencià, se quejan de que formaciones políticas como la mía utilicen su fuerza parlamentaria, la fuerza de los votos que tienen, para intentar mejorar la vida de su gente. ¿por qué no lo hacen ustedes? ¿Por qué ustedes no intentan mejorar una financiación autonómica que saben perfectamente que es obsoleta? Ustedes llegan al punto de no aceptar una quita de la deuda que consiguió Esquerra Republicana simplemente porque lo consiguió Esquerra Republicana de Catalunya, y eso su gente lo tiene que saber, tiene que saber que el motivo, la causa de su precariedad no somos nosotros y nosotras, sino que son ustedes, y, por ejemplo, su fiscalidad en las comunidades autónomas que gobiernan, donde priman al que más tiene y castigan al que menos tiene, porque ustedes gobiernan para los suyos, para los ricos **(aplausos)**, hasta el punto de que tienen que frenar a los barones de su partido, que, desde un sentido común aplastante, intentan o piden ir a Moncloa a hablar con el presidente para copiar lo que ha conseguido Esquerra Republicana de Catalunya. Lo kafkiano es que ustedes frenan a sus barones para que no intenten copiar lo que hemos conseguido nosotros y nosotras.

Los motivos por los que nosotros intentamos mejorar la financiación de Cataluña son claros. Cataluña hace ya, de media, treinta años que aporta el 20 % de los impuestos que recauda el Estado y solamente recibe entre un 10 % y un 13 %. Son casi 22 000 millones de euros que pierde Cataluña cada año. Y a esto se le puede llamar egoísmo. Nosotros le llamamos saber contar e intentar solucionarlo. Nosotros y nosotras no pretendemos que nadie tenga menos de lo que merece; ahora, repito, que en Cataluña se consiga un mejor sistema de financiación no va contra nadie, lo que intenta humildemente es reflejar que se puede; que se puede conseguir, que al PSOE se le puede obligar a mejorar las cosas, y que ustedes no quieran simplemente responde en este caso a un anticatalanismo que, desgraciadamente, les da votos en según qué sitios.

I com no pot ser d'una altra manera, vull respondre al que dirà i diu la dreta catalana. No els agrada l'acord. No? Crec que no. No els agrada l'acord d'Esquerra Republicana amb el PSC, no els agrada l'acord de finançament. Jo tinc la sospita que no els agrada l'acord d'un finançament més just per a Catalunya entre Esquerra Republicana i el PSC perquè ho aconseguix Esquerra Republicana. Jo tinc aquesta sospita. Tota manera, també els lleigeixo l'acord: és una llei de finançament per a Catalunya que cedeix a la Generalitat els impostos generals a Catalunya. Aquesta llei permet traspasar per part de l'Estat a Catalunya les competències íntegres —repeteixo, íntegres— per tal de recaptar tots els impostos, gestionar-los i preveure, eventualment, una quota de solidaritat entre Catalunya i l'Estat espanyol. Aquest és l'acord. Què no els agrada d'aquest acord? Què? Això que estic llegint també és el seu programa electoral. I és exactament el que ha aconseguit Esquerra Republicana de Catalunya.

Vostès han aconseguit, gràcies a l'enorme potència mediàtica que tenen i sus voceros; que ens diuen pagafantas a nosaltres, per exemple, aquí —sí, voceros—, que ens diuen pagafantas a nosaltres aquí per intentar, per exemple, regular el preu del lloguer, quan tothom sap que vostès no regulen el preu del lloguer, no per una qüestió competencial, sinó per una qüestió ideològica. Respectable, però vostès han inoculat la idea, que fins i tot compren els nostres, que aquí Esquerra Republicana vota coses a canvi de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 19

res. Aprofiten una frase que es va dir a la moció de censura de l'any 2018, quan el PSOE ens ofereix fotre fora a la màfia del Partido Popular i Rajoy. Vostès aprofiten una frase fora de context de la moció de censura de l'any 2018 per matxacar-nos amb l'«a canvi de res». Ho han aconseguit. Ho han aconseguit, jo els ho reconec. Hi ha molta gent, fins i tot nostra, que ho compra.

Dades; jo només donaré dues dades, a veure si, si us plau, algun mitjà català ho publica. Nosaltres, després de negociar-ho tot, principalment mesures socials amb el govern, hem votat el 89% de les mesures del Govern espanyol. El 89%, després de negociar. Vostès, sense negociar absolutament res, dit per vostès, el 86%. 89% a 86%. Són dades. Qui ha votat a canvi de res? És un insult, que cola, i ho continuaran dient, però és un insult cap a un partit centenari, o pràcticament centenari, com Esquerra Republicana de Catalunya.

Els repeteixo dues coses. Quan el PSOE incompleixi amb vostès —que ho ha fet, però no passa res, ho fa i ho farà—, la culpa serà del PSOE, per nosaltres, no serà d'Esquerra Republicana, no serà de Convergència —perdó, de Junts—, serà del PSOE. I dos, si a vostès els interessa tant el finançament de Catalunya, tant que fins i tot frenen un sostre de despesa, la pregunta és: aleshores per què volen votar en contra del finançament que aconsegueix Esquerra Republicana i el PSC? Per què? Són preguntes que no hauria de fer jo, s'haurien de fer a Catalunya.

Moltes gràcies.

Y como no puede ser de otra manera, quiero responder a lo que dirá y dice la derecha catalana. No les gusta el acuerdo. ¿No, verdad? Creo que no, que no les gusta el acuerdo de Esquerra Republicana con el PSC, el acuerdo de financiación. Tengo la sospecha de que no les gusta ese acuerdo de una financiación más justa para Cataluña entre Esquerra República y el PSC porque lo consigue Esquerra Republicana. Esa es mi sospecha. De todos modos, les leo el acuerdo: Es una ley de financiación para Cataluña que cede a la Generalitat los impuestos generales de Cataluña. Esta ley permite transferir por parte del Estado a Cataluña las competencias íntegras —repito, íntegras— con el fin de recaudar todos los impuestos, gestionarlos y prever, al final, una cuota de solidaridad entre Cataluña y el Estado español. Ese es el acuerdo. ¿Qué es lo que no les gusta de este acuerdo? ¿Qué es lo que no les gusta? ¡Lo que estoy leyendo también está en su programa electoral! (Aplausos). Sí, y es exactamente lo que ha conseguido Esquerra Republicana de Catalunya. Ustedes han conseguido, gracias a la enorme potencia mediática que tienen y sus voceros —a nosotros nos llaman pagafantas y, sí, les llamo voceros— que nos llamen pagafantas porque intentamos regular varias cosas. Todos ustedes saben que no regulan algunos precios no por cuestiones competenciales sino por cuestiones ideológicas, y eso es respetable. Ustedes han inoculado una idea, incluso compran la idea de que Esquerra República vota a favor de cosas a cambio de nada. Aprovechan una frase que se dijo en una moción de censura del año 2008, cuando el PSOE nos ofreció sacar fuera a la mafia popular, del Partido Popular y Rajoy. Ustedes aprovechan una frase fuera de contexto de la moción de censura del año 2018 para decir que aceptamos algo a cambio de nada. Y lo han conseguido, lo reconozco. Hay mucha gente, incluso nuestra, que lo acepta.

Voy a dar un par de datos, solo dos, a ver si algún medio de comunicación catalán lo publica. Nosotros, después de negociarlo todo, sobre todo medidas sociales con el Gobierno, hemos votado el 89% de las medidas del Gobierno español; ¡el 89% después de negociar! Ustedes, sin negociar absolutamente nada, y eso lo han dicho ustedes, el 86%; esto es, 89% frente a 86%. Estos son los datos ¿eh? ¿Quién ha votado a cambio de nada aquí? (Aplausos). Esto es un insulto que cuela y lo continuarán diciendo, pero es un insulto hacia un partido centenario, o casi centenario, como es Esquerra Republicana de Catalunya.

Repito dos cosas más. Cuando el PSOE incumpla para con ustedes —que ya lo ha hecho pero no pasa nada, que lo hace y que lo hará—, para nosotros la culpa será del PSOE, no será de Esquerra Republicana o de Junts, será del PSOE. Y, dos, si a ustedes les interesa tanto la financiación de Cataluña, tanto que hasta frenan un umbral de gasto, la pregunta es, entonces, ¿por qué quieren votar en contra de la financiación que han conseguido Esquerra Republicana y el PSC? ¿Por qué? Estas son preguntas que yo no debería plantear, que se deberían plantear en Cataluña.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya tiene la palabra el señor Cruset Domènech, por un tiempo de diez minutos.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Passa sovint que el soroll mediàtic interessat i el parlar molt d'un determinat tema per tal d'intentar-ne desviar l'atenció acaba aconseguint el seu propòsit i acaba

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 20

emascarant la realitat d'aquell tema. I quan això passa, cal anar a l'arrel de la qüestió, al principi, a l'essència, a allò que s'ha dit per personatges clau en determinats moments clau per entendre què hi ha sobre aquell determinat tema.

29 de juliol de 2024, Raquel Sanz, en aquell moment portaveu d'Esquerra Republicana de Catalunya, anuncia amb paraules seves literals que «s'ha arribat a un acord amb el PSOE per invertir Salvador Illa». «L'acord és a canvi d'un concert econòmic solidari», diu ella. I afegeix: «L'acord és a canvi del finançament singular per a Catalunya, la sobirania fiscal i la clau de la caixa». Amb això es van obrir telenotícies, es van ocupar portades en els diaris, les tertúlies van anar plenes d'aquest acord i es va fixar el marc mental que buscaven els firmants de l'acord. Illa seria president a canvi d'un concert econòmic.

2 de setembre de 2024, Marta Rovira, secretària general d'Esquerra Republicana de Catalunya: «Amb aquest acord amb el PSOE s'acaba amb l'espoli fiscal». Que, traduït, vol dir: Catalunya recaptarà i ingressarà als seus comptes corrents tots els impostos i després transferirà una part a l'Estat, corresponent als serveis prestats pel mateix Estat a Catalunya, més una altra part per solidaritat interterritorial. Els dies següents a l'anunci d'aquest acord, silenci per part de l'Oriol Junqueras, silenci per part del PSC i silenci per part del PSOE; fet, sigui dit de passada, que ja hauria d'haver fet pensar que potser no es volia anticipar res més de l'acord per evitar que la gent sabés la veritat.

Així doncs, aquesta, senyors i senyores, és l'essència de tot plegat, perquè davant d'aquestes afirmacions públiques i silencis només hi ha dues opcions possibles. La primera, que vostès, senyors d'Esquerra i del PSOE, donin compliment a allò que diuen haver acordat i Catalunya tingui el seu concert econòmic, com el té el País Basc; nosaltres, encantats. I la segona, que vostès, Esquerra i PSOE, hagin mentit als catalans fent electoralisme barat i Catalunya no tingui ni concert econòmic, ni finançament singular, ni sobirania fiscal ni la clau de la caixa.

Perquè les coses com siguin, de grans afirmacions de vostès dos, ja n'han viscut en el passat i s'han incomplert sistemàticament. Només cal recordar, per exemple, aquella taula de diàleg que es va anunciar a bombo i plateret, que s'havia de reunir mensualment, arribar a un acord per a la solució definitiva del conflicte català i sotmetre aquest acord a tota la ciutadania de Catalunya. Taula que es va acabar reunint tres vegades en quatre anys —tres vegades en quatre anys— i evidentment no va implicar ni la resolució del conflicte de Catalunya ni es va sotmetre a consulta ciutadana res de res. Això sí, el PSOE va obtenir l'aprovació dels pressupostos generals de l'Estat —escolti'm bé— a canvi de res, i tant que a canvi de res. De fet, no va aconseguir l'aprovació d'uns pressupostos, no; per la mateixa taula va aconseguir l'aprovació de dos pressupostos: els de 2021 i els de 2022. Dos pressupostos generals de l'Estat a canvi de tres reunions de la taula de diàleg en quatre anys. I algú pot dir: «Home, potser això és un fet puntual, una excepció que no confirma la regla». Cap problema, seguim amb alguns exemples més.

Dades, demanaven alguns. 2 de novembre de 2023, anunci solemne, de nou a bombo i platerets, i en aquest cas a càrrec del ministre Bolaños i el llavors president d'Esquerra, Oriol Junqueras. Esquerra garantia l'estabilitat de tota la legislatura de Pedro Sánchez a canvi del traspàs integral de Rodalies a la Generalitat de Catalunya. De nou, grans titulars, grans portades i afirmacions grandiloqüents del tipus: traspàs històric, traspàs integral sense precedents i adeu a Renfe. Poc després, però, comencem a conèixer la realitat. I la realitat és que només es transferia una petita part de les línies ferroviàries; el traspàs, en realitat, no seria un traspàs, sinó una cogestió mitjançant una empresa mixta en què s'haurien de prendre les decisions per consens i, per tant, l'Estat retenia tota la capacitat de control i decisió sobre les decisions que s'adoptaven. I per estudiar com es faria tot plegat, es crearien sis grups de treball tècnics que, tot i que s'havia dit que ja estava tot acordat, analitzarien què fer, bàsicament perquè així qui dies passa, anys empeny. Resultat de tot plegat: Pedro Sánchez es garantia l'estabilitat de tota la legislatura a canvi d'un traspàs que ni és integral ni és un traspàs, és a dir, de nou, tota una legislatura d'estabilitat a canvi de res.

Podríem encara detallar els anuncis solemnes d'altres acords: la condonació del FLA, el traspàs de les beques universitàries i l'execució de múltiples inversions estatutàries. Per tant, el temps acaba posant sempre, absolutament sempre, tothom al seu lloc; sempre, el temps i, molt sovint, els ciutadans a través de les urnes.

Tornem ara a l'acord que va fer Illa president a canvi d'un suposat concert econòmic per a Catalunya i que és motiu del debat d'avui. Només amb 59 dies des del seu gran anunci ja està molt clar per on va la realitat. I no ho dic jo, ho diuen vostès, senyors del PSOE. 31 de juliol, president Sánchez: «El nuevo modelo se tendrá que pactar con todas las comunidades autónomas, con todas». 21 d'agost, vicepresidenta Montero, vostè: «Ni es un concierto económico, ni es una reforma al uso del sistema de financiación, quien diga lo contrario miente». 1 de setembre, vicepresidenta Montero, vostè: «La financiación singular la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 21

pueden tener otros territorios que tengan vocación de tenerla». 4 de setembre, president Sánchez: «Les aseguro, les garantizo, me comprometo a que la reforma del sistema de financiación autonómica que vamos a proponer, todas y cada una de las comunidades autónomas, todas y cada una de les comunidades autónomas del país, recibirán más recursos». 7 de setembre, president Sánchez: «Estamos dispuestos a permitir que todas las comunidades que lo deseen recauden y gestionen más gravámenes». Todas las comunidades, res de singular. 16 de setembre, Sílvia Paneque, consellera i portaveu del Govern Illa: «La prioritat és la negociació pressupostària. Primer són els pressupostos i després, el finançament». Primer, els pressupostos i després, el finançament. 16 de setembre, president Sánchez: «Nuestro modelo de financiación es el mismo en todos los territorios».

Per tant, avui poden venir tots aquí a explicar el que vulguin. Uns a fer veure que això és la fi del sistema de finançament de les comunitats autònomes i que és el que no és; els altres a fer veure que han acordat el que no han acordat. Per tant, per aclarir-ho —i com sempre, la transparència és la millor manera de resoldre qualsevol dubte—, li preguntaré directament, senyora vicepresidenta. Ens hem llegit tots l'acord, no cal que ens digui que ens el tornem a llegir. Vostè respongui, si vol, el que li preguntem per aclarir tots els dubtes. L'acord que van signar és un concert econòmic, sí o no? Representarà el final del dèficit fiscal de Catalunya, sí o no? És un finançament singular per a Catalunya, sí o no? Són tres preguntes fàcils, no ho faci difícil.

Moltíssimes gràcies.

Ocurre a menudo que el ruido mediático interesado y los intentos de desviar la atención acaban consiguiendo su propósito, enmascarando la realidad de ese tema, y cuando eso ocurre hay que ir a la raíz de la cuestión, al principio, a la esencia, a lo que han dicho personajes claves en momentos claves para entender qué hay sobre ese tema concreto.

El 29 de julio de 2024, Raquel Sanz, en ese momento portavoz de Esquerra Republicana de Catalunya, anuncia en sus propias palabras literales: Se ha llegado a un acuerdo con el PSOE para invertir a Salvador Illa, el acuerdo es a cambio de un concierto económico solidario, dice ella. Y añade: El acuerdo es a cambio de la financiación singular para Cataluña, la soberanía fiscal y la llave de la caja. Con esto se abrieron los noticieros, se ocuparon portadas en los periódicos, las tertulias se llenaron de información sobre el acuerdo y se fijó el marco mental que buscaban los firmantes del acuerdo: Illa sería presidente a cambio de un concierto económico.

El 2 de septiembre de 2024, Marta Rovira, secretaria general de Esquerra Republicana de Catalunya: Con este acuerdo con el PSOE se termina con el expolio fiscal que, traducido, significa que Cataluña recaudará e ingresará en sus cuentas corrientes todos los impuestos y después transferirá una parte al Estado, la parte correspondiente a los servicios prestados por el Estado en Cataluña, más otra parte por solidaridad interterritorial. En los días siguientes al anuncio de este acuerdo, silencio por parte de Oriol Junqueras, silencio por parte del PSC y silencio por parte del PSOE; algo que, dicho de paso, ya nos hubiera debido hacer pensar que no se quería anticipar nada más del acuerdo para evitar que la gente conociera la verdad.

Así pues, señoras y señores, esta es la esencia de todo, porque ante estas afirmaciones públicas y estos silencios, solo hay dos opciones posibles: la primera, que ustedes, señores de Esquerra y del PSOE, den cumplimiento a lo que afirman haber acordado y que Cataluña tenga su concierto económico, como lo tiene el País Vasco. Nosotros, encantados. Y la segunda, que ustedes, Esquerra y PSOE, hayan mentido a los catalanes, haciendo electoralismo barato, y Cataluña no tenga ni concierto económico, ni financiación singular, ni soberanía fiscal, ni la llave de la caja.

Las cosas, como son. Grandes afirmaciones de ustedes dos ya las hemos vivido en el pasado y se han incumplido sistemáticamente. Baste recordar, por ejemplo, esa Mesa de Diálogo que se anunció a bombo y platillo que tenía que reunirse mensualmente, alcanzar un acuerdo para la solución definitiva del conflicto catalán y someter ese acuerdo a toda la ciudadanía de Cataluña. Mesa que acabó reuniéndose tres veces en cuatro años —¡tres veces en cuatro años!— y, evidentemente, no implicó ni la resolución del conflicto de Cataluña, ni se sometió a consulta ciudadana, nada de nada. Eso sí, el PSOE obtuvo la aprobación de los presupuestos generales del Estado —escúchenme bien— a cambio de nada, desde luego a cambio de nada. De hecho, no consiguió la aprobación de unos presupuestos, no; por la misma mesa, consiguió la aprobación de dos presupuestos: los de 2021 y los de 2022. Dos presupuestos generales del Estado a cambio de tres reuniones de la Mesa de Diálogo en cuatro años. Alguien me dirá: Hombre, quizás eso sea algo puntual, una excepción que no confirma la regla. Ningún problema, sigamos con otros ejemplos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 22

Datos, pedían algunos. El 2 de noviembre de 2023, anuncio solemne a bombo y platillo a cargo del ministro Bolaños y el entonces presidente de Esquerra, Oriol Junqueras: Esquerra garantizaba la estabilidad de toda la legislatura de Pedro Sánchez a cambio del traspaso integral de cercanías a la Generalitat de Cataluña. De nuevo, grandes titulares, grandes portadas y afirmaciones grandilocuentes del tipo: traspaso histórico, traspaso integral sin precedentes, y adiós a Renfe. Poco después, sin embargo, empezamos a conocer la realidad. Y la realidad es que solo se transfería una pequeña parte de las líneas ferroviarias y que ese traspaso en realidad no sería un traspaso, sino una cogestión a través de una empresa mixta en que deberían tomarse las decisiones por consenso; por lo tanto, el Estado retenía toda la capacidad de control y decisión sobre las decisiones adoptadas. Y para estudiar cómo se iba a realizar todo ello, se crearían seis grupos de trabajo técnicos que, aunque se había dicho que ya estaba todo acordado, analizarían qué hacer, básicamente para que así, día tras día, vaya pasando el tiempo. ¿Resultado? Pedro Sánchez se garantizaba la estabilidad de toda la legislatura a cambio de un traspaso que ni es integral ni es un traspaso; es, de nuevo, una legislatura de estabilidad a cambio de nada.

Podríamos seguir detallando los anuncios solemnes de otros acuerdos, como la condonación del FLA, el traspaso de las becas universitarias o la ejecución de múltiples inversiones estatutarias. Por lo tanto, el tiempo acaba colocando siempre, absolutamente siempre, a todo el mundo en su sitio; siempre, el tiempo y, muchas veces, los ciudadanos a través de las urnas.

Volvamos ahora al acuerdo que hizo a Illa presidente a cambio de un supuesto concierto económico para Cataluña, que es el objeto del debate de hoy. Solo en cincuenta y nueve días tras su gran anuncio ya está muy claro por dónde va la realidad. No lo digo yo, lo dicen ustedes, señores del PSOE. El 31 de julio, presidente Sánchez: El nuevo modelo se tendrá que pactar con todas las comunidades autónomas, con todas. El 21 de agosto, vicepresidenta Montero —usted—: Ni es un concierto económico ni es una reforma al uso del sistema de financiación, quien diga lo contrario miente. El 1 de septiembre, vicepresidenta Montero —usted—: La financiación singular la pueden tener otros territorios que tengan vocación de tenerla. El 4 de septiembre, presidente Sánchez: Les aseguro, les garantizo, me comprometo a con que la reforma del sistema de financiación autonómica que vamos a proponer todas y cada una de las comunidades autónomas —todas y cada una de las comunidades autónomas— del país recibirán más recursos. El 7 de septiembre, presidente Sánchez: Estamos dispuestos a permitir que todas las comunidades que lo deseen recauden y gestionen más gravámenes. «Todas las comunidades», nada de singular. El 16 de septiembre, Sílvia Paneque, consellera y portavoz del Gobierno Illa: La prioridad es la negociación presupuestaria; primero son los presupuestos y después, la financiación. Primero los presupuestos y después la financiación. El 16 de septiembre, presidente Sánchez: Nuestro modelo de financiación es el mismo en todos los territorios.

Por lo tanto, hoy pueden venir aquí todos a contarnos lo que quieran. Unos a hacer ver que esto es el fin del sistema de financiación de las comunidades autónomas y que es lo que no es; otros a hacer ver que han acordado lo que no han acordado. Por lo tanto, para aclarar las cosas —y como siempre, la transparencia es la mejor manera de resolver cualquier duda—, le preguntaré directamente, señora vicepresidenta. Nos hemos leído todos el acuerdo, no hace falta que nos diga que lo volvamos a leer, responda usted si quiere a lo que le preguntamos para aclarar todas las dudas: ¿el acuerdo que firmaron es un concierto económico, sí o no?, ¿representará el final del déficit fiscal de Cataluña, sí o no?, ¿es una financiación singular para Cataluña, sí o no? Son tres preguntas fáciles, no lo ponga difícil.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Cruset.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus por un tiempo de diez minutos.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Egun on. Hasteko, finantzazioaren eztabaida honetan, Euskal Herria Bilduren jarrera gidatuko duten hiru printzipio nagusiak ezarri nahi ditut. Lehenik eta behin, finantzazio ereduei buruz eztabaidatzeak nazio aniztasuna ekonomikoki jorratzea eta praktikara eramatea dakar. Horregatik, Euskal Herria Bilduk lan egingo du eztabaida honek gure sistema hobetzeko eta zabaltzeko ere balio dezan. Bigarrenik, Euskal Herria Bilduk jarrera irmoa eta tinkoa izango du inork ez dezan finantzarioari buruzko eztabaida erabili gure autogobernu fiskal eta ekonomikoa zalantzan jartzeko eta eraso egiteko. Beraz, Euskal Herria Bilduk ez ditu onartuko atzera garamatzaten eta birzentralizazioa helburu duten proposamenak. Eta hirugarrenik, Euskal Herria Bilduk errespetatu egingo du Kataluniako herritarrek eta erakundeek finantzazioaz defendatzen eta adosten dutena, bete-betean gainera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 23

Buenos días. En principio, quisiera establecer los tres principios generales que guiarán la postura de EH Bildu en el debate sobre la financiación. En primer lugar, debatir sobre los modelos de financiación supone abordar económicamente la plurinacionalidad y llevarla a la práctica; por eso, EH Bildu trabajará para que este debate sirva también para mejorar y ampliar nuestro sistema. En segundo lugar, EH Bildu mantendrá una posición firme y contundente para que nadie utilice el debate sobre la financiación con el fin de cuestionar y atacar nuestro autogobierno fiscal y económico. EH Bildu no aceptará propuestas que nos hagan retroceder y que tengan como objetivo la recentralización. En tercer lugar, Euskal Herria Bildu respetará absolutamente aquello que la ciudadanía y las instituciones catalanas defiendan y acuerden sobre financiación.

Señorías, la plurinacionalidad no se reduce, como la mayoría de ustedes cree, a aceptar nuestras lenguas o nuestra cultura, en ningún caso. Mientras la derecha española quiere recentralizar y acabar con cualquier singularidad o diferencia en cualquier ámbito para nuestras naciones, la izquierda española se siente cómoda ahora en esa concepción folclórica de la plurinacionalidad, de la que incluso hacen gala, hasta que llega el momento en que la plurinacionalidad debe aplicarse en el ámbito económico y fiscal y en los ámbitos político y territorial. Es ahí cuando su concepto de plurinacionalidad se resiente y se convierte en un problema, en un corsé uniformizador. Lo que hace falta es que este Gobierno y sus fuerzas tengan una convicción real para aceptar, respetar y vehiculizar de manera efectiva la plurinacionalidad de este Estado y los derechos que de ese reconocimiento emanen en todos los campos y que afectan al presente y al futuro político, económico y social de nuestro pueblo. Una convicción real que aún no han demostrado.

Dicho esto, señorías, llevamos años escuchando —también en las últimas semanas— términos como cupo separatista, que utiliza el Partido Popular, y viendo que no saben diferenciar el cupo del concierto. Hablan de cuponazo, privilegio, insolidaridad, egoísmo. Son algunas de las mentiras que llevamos soportando décadas por parte de la derecha española y también por algunos de la supuesta izquierda. Ahora ya no solo se utiliza contra vascos y vascas, sino también contra Cataluña por querer construir su sistema de financiación propio. Si ni siquiera saben diferenciar el cupo del concierto, creemos que no entenderán qué suponen nuestro concierto y nuestro convenio y, por extensión, qué es lo que Cataluña demanda. Voy a intentar hacer un poquito de pedagogía hoy.

Miren, nosotras recaudamos una parte de nuestros impuestos —repito, solo una parte— y los invertimos en las políticas y servicios que dependen de nuestras instituciones en función de nuestras competencias. Esto es lo que nos permiten el concierto y el convenio y, después de esa recaudación, nuestras instituciones aportan a las arcas del Estado la cuantía correspondiente por las materias de competencia estatal no transferidas. Esto es la fórmula del cupo. Estoy segura de que hasta en la derecha son capaces de entenderlo y diferenciarlo. Bien, el resultado de mantener quinquenio tras quinquenio la metodología del cálculo y sus factores, como son nuestro peso sobre PIB y población, hace que los acuerdos resultantes acaben con un balance beneficioso para el Estado, con aportaciones superiores a lo que deberíamos. Esto lleva siendo así años. Y pagamos por los servicios que el Estado nos ofrece o que presta en nuestro país: pagamos por la Casa Real, pagamos por la Guardia Civil, pagamos por la Policía Nacional, pagamos por el Ejército o pagamos por el CNI. Y, como todos ustedes saben, todos estos servicios son muy queridos, muy necesarios y muy demandados por la ciudadanía vasca. Lo digo con ironía, por si alguien no se entera.

Pero vayamos a la segunda parte, la que casi todos ustedes siempre obvian, la que siempre esconden, que es la de los riesgos. Nosotras recaudamos e invertimos, sí, pero, cuando la situación económica, la situación social y laboral es buena. ¿Y cuando no? ¿Qué ocurre cuando vienen mal dadas? ¿Qué ocurre cuando una crisis económica nos golpea y caen los ingresos? Que nadie nos rescata, que nadie nos financia, que nadie nos mantiene a flote como a ustedes; que papá Estado no nos llena las arcas en definitiva. Esto es lo que ocurre y esto es lo que ustedes esconden, esta es la gran trampa que utilizan para cargar contra nuestros sistemas y ahora también contra la propuesta catalana. Nos gustaría saber cuántas de sus autonomías aceptarían un sistema de concierto como el nuestro. Sean sinceros, ¿cuántas?

Lo suyo se resume fácilmente: ustedes pretenden bajar impuestos a los ricos y que otros les compensen las pérdidas. Ustedes pretenden recortar inversiones en servicios públicos y que sean otros quienes las financien. Ustedes pretenden recaudar menos, pero recibir más, pero los insolidarios somos nosotros, claro. Miren, lo primero que Euskal Herria Bildu hizo cuando llegó a la Diputación de Guipúzcoa fue aprobar un nuevo modelo fiscal progresivo que gravaba más a las rentas más altas y que incluía un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 24

impuesto a la riqueza y a las grandes fortunas; el primero en el Estado y reconocido en Europa. ¿Qué hacen ustedes, señorías de la derecha, en sus gobiernos? Rebajar, cuando no eliminar, impuestos a las grandes rentas, regalos fiscales a ricos y a empresas y exenciones a extranjeros con gran patrimonio, pero los egoístas somos nosotros. Claro, claro. Este Gobierno —se ha dicho ya— ha ofrecido a las autonomías —la mayoría gobernadas por la derecha, por cierto— una quita de deuda. ¿Saben quiénes no tendrán esa quita? Exacto, la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra, pero los privilegiados somos nosotros, claro. A ver si por fin así queda claro que la insolidaridad no se da entre territorios —como ustedes intentan hacer ver—, la insolidaridad se da entre clases; insolidaridad de los ricos frente a los pobres. Esta es la verdadera insolidaridad que ustedes defienden y practican.

Por tanto, sí, nuestro sistema fiscal nos aporta un espacio de autogobierno, aún insuficiente, pero aporta también riesgos, grandes riesgos, y, aunque sean buenos instrumentos de autogobierno, el convenio y el concierto también son un freno para avanzar hacia nuestra soberanía económica. Porque tener que seguir negociando, más de cuarenta años después, el traspaso de competencias o la concertación de nuevos impuestos que año tras año nos son negados demuestra el mantenimiento de esa relación de dependencia con el Estado. Que Gobierno tras Gobierno se hayan negado a transferir todas las competencias que tenemos ya reconocidas ¿qué es?, ¿cómo se llama esto?, ¿se llama insolidaridad?, ¿injusticia? Bueno, parece que aquí ustedes no ven ningún agravio. Por eso es tan necesaria la bilateralidad y el establecimiento de una relación también económica de igual a igual. Como he dicho al inicio, es hora de entender la plurinacionalidad en todas sus dimensiones y ello supondrá relaciones bilaterales con acuerdos bilaterales, porque el café para todos, la uniformización no funciona ni en términos fiscales ni en términos políticos ni en términos territoriales. Señora Montero, cuanto antes lo entiendan y lo acepten, antes podremos avanzar en la resolución de los conflictos políticos y en la dimensión económica y social que los conforman. Quizá el acuerdo alcanzado para un nuevo sistema fiscal para Cataluña empuje este debate que necesitamos abrir cuanto antes.

Para terminar, me gustaría trasladar la voluntad de Euskal Herria Bildu para que en las próximas semanas se pueda avanzar también en el proceso presupuestario para el año 2025; tanto en la senda fiscal, que esperamos pueda aprobarse pronto, incluyendo un margen mayor de inversión para nuestras instituciones, como en los propios presupuestos, que deben ser herramientas que redunden en la mejora de las condiciones de vida de vascos y vascas, que incorporen proyectos de transformación importantes para nuestros pueblos y aporten también mejoras para la mayoría social y trabajadora del Estado. Sabe, señora Montero, que las negociaciones no son fáciles, que la situación es complicada. Sabe que somos muy exigentes, pero también sabe que somos un grupo de palabra. Si ustedes responden a las demandas que la ciudadanía vasca nos traslade y las atienden, nuestra voluntad de llegar a buen acuerdo será realidad. Sabe que nosotras no nos movemos por intereses políticos particulares, no nos movemos por intereses partidistas, sino por defender los intereses de vascos y vascas y lograr mejoras en sus condiciones de vida. Por eso, esperamos encontrar voluntad en usted para avanzar.

Eta horrela, horrela ekiten diogu aurrekontuen negoziazioari. Arduraz, seriotasunez, diskrezioz eta exigentziatz, herritarren eta herritarren interesak lehenetsiz eta alderdi interesak alboratuz. Iazko elkarrizketetan lortu genuen aurrerapenei segida emateko eta euskal herritarren eskubide eta interesak defendatzen jarraitzeko asmoz negoziatzen ari gara gobernuarekin, eta espero dugu negoziazioek aurtien ere fruituak ematea eta herritarren mesederako akordio ona lortzea. Gobernuak euskal herritarrek helarazten dizkiguten aldarrikapen eta eskaerei baikor erantzuten badie eta bide emateko prest agertzen bada, ziur gaude akordio zabala lortzeko eta aurrekontuek eskaintzen dizkiguten aukerak probesteko moduan egon gaitzkeela, beraz, besteak beste, euskal erakundeen inbertsio gaitasuna handitzen dutelako. Zentzu horretan, espero dugu gastu sabaia berandu baino lehenago onartzea negoziazioekin jarraitu ahal izateko eta gehiengoak osatzeko beharrezkoak diren indar politiko guztiok erantzukizunez jokatzeko. Mila esker guztioi.

Así es cómo abordamos la negociación presupuestaria, con responsabilidad, seriedad, discreción y exigencia, dando prioridad a los intereses de la ciudadanía y obviando los intereses partidistas. Estamos negociando con el Gobierno con la intención de dar continuidad a los avances que conseguimos el año pasado y de continuar defendiendo los derechos e intereses de la ciudadanía vasca. Y esperamos que las negociaciones vuelvan a dar sus frutos este año y lleguen a un acuerdo en beneficio de la ciudadanía. Si el Gobierno responde afirmativa y optimistamente a las reivindicaciones y demandas que nos traslada la ciudadanía vasca y se muestra dispuesto a dar pasos, estamos convencidos de que podremos estar en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 25

condiciones de alcanzar un acuerdo amplio y de aprovechar las posibilidades que nos ofrecen los presupuestos. Porque, entre otras cosas, aumentan la capacidad inversora de las instituciones vascas. En este sentido, esperamos que el techo de gasto se apruebe más pronto que tarde para poder continuar con las negociaciones y que todas las fuerzas políticas necesarias para conformar mayorías actúen con responsabilidad.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aizpurua.

Por el Grupo Parlamentario Vasco PNV, tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea por un tiempo de diez minutos.

El señor **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta. Egun on.

No voy a hablar del Concierto ni del Convenio navarro, porque el debate creo que hoy no está aquí. Llevamos muchos años en su defensa y, desde luego, estoy segura de que nadie va a poner en cuestión nuestra postura, la del Partido Nacionalista Vasco, en este sentido. Lo único que les recomiendo es que lean un artículo que ha salido en el *Deia* de esta semana del lehendakari Manuel Pradales y de la presidenta de la Comunidad Foral de Navarra María Chivite que es muy clarificador: responsabilidad, solidaridad y riesgo en la financiación de nuestro autogobierno, nada más.

Hoy volvemos a un debate que ya tuvo lugar en el Senado. Es un debate para que la vicepresidenta explique una vez más la financiación singular pactada con Cataluña. Es una explicación que, de momento —y hoy también ha sido así—, solo puede ser política, por mucho que otros se empeñen en lo contrario. Porque el acuerdo aún debe ser desarrollado, profundizado y concretado. Y es que, además, por muchas explicaciones que dé, vicepresidenta, hay quienes no se las van a comprar nunca. ¿Y sabe por qué? Porque, realmente, no les ha dicho lo que quieren oír y porque la finalidad de este debate es generar, como dice la canción de Sabina, ruido, mucho mucho ruido, y utilizar la financiación de las comunidades autónomas como arma partidista para avivar el enfrentamiento territorial y confundiendo, desde luego, igualdad entre comunidades autónomas con uniformidad de comunidades autónomas.

Creo sinceramente que a algunos les importa más bien poco la financiación de las comunidades autónomas, coincido también con usted, vicepresidenta, en este sentido. Porque si no fuera así, hoy buscarían fomentar un debate constructivo y alejado del ruido y de la crispación, algo que no hemos visto. Pero luego, señorías, pretenderemos que la acción política no pierda ni prestigio ni credibilidad. Mi partido, el Partido Nacionalista Vasco, si algo tiene claro es que la acción política cobra valor cuando se sustenta sobre acuerdos y, por eso, mi grupo considera positivo que en política se llegue precisamente a acuerdos. Y esto es lo que ha ocurrido dentro del acuerdo de investidura en Cataluña, se ha llegado a un acuerdo —entre otros— para una financiación singular, que les va a permitir profundizar en su autogobierno, tener una mayor autonomía de gestión y lograr un espacio fiscal propio, en línea con lo que se ha venido solicitando en Cataluña. Solo tenemos que recordar el consenso que hubo en el Parlamento catalán en el 2005 en lo que se refiere a la financiación con la aprobación de la reforma del Estatut.

Es un acuerdo que ha sido criticado también por ser bilateral. Estamos en un Estado plurinacional y negar la potestad legítima de la interlocución bilateral entre una comunidad autónoma y un gobierno es negar un diálogo democrático y legal. Bilateralidad no significa opacidad. Negociar bilateralmente no quiere decir que no se negocie en igualdad de condiciones o, como se está diciendo, de igual a igual, por lo que ha de regir la equidad, puesto que ninguna comunidad autónoma es igual a otra. Y es que la singularidad, precisamente, ha de ser sinónimo de equidad. Por cierto, la negociación bilateral en el actual sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, desde luego, parece que de poco ha servido, pues su resultado ha dado pie a un sistema que no ha sido ni es satisfactorio para las comunidades autónomas y que muchos tildan de arbitrario e injusto.

A pesar de que el acuerdo alcanzado para Cataluña es más amplio, es sin duda el apartado de la financiación singular el que está resultando indigesto para algunos partidos políticos y ha desatado la contestación de muchas comunidades autónomas. Esto es algo que puede tener sentido, teniendo en cuenta la gran insatisfacción que existe por la falta de actualización del sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común. Es un sistema pendiente de modificar desde el año 2014, un sistema que debería estar actualizado y que, precisamente, por falta de acuerdo político, no está siendo posible. Sin embargo, es más fácil criticar el acuerdo alcanzado en Cataluña que responsabilizarse de lo que se está impidiendo hacer con la financiación de todas las comunidades autónomas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 26

Dicho esto, lo que hasta hoy conocemos y ha explicado la vicepresidenta es que se ha acordado un pacto fiscal o una financiación singular que no es una modificación del modelo de régimen común y que, efectivamente, va a suponer un cambio de modelo. Que las demás comunidades autónomas pueden aspirar a pactos similares; es decir, que la propuesta se puede extender a otras comunidades autónomas; y que hay que corregir las disparidades entre lo que reciben las distintas comunidades autónomas para financiar los mismos servicios. Señorías, simplemente, con estas dos últimas propuestas del acuerdo quizá algunos debieran pensar en pasar del agravio comparativo a la reivindicación compartida.

Desconocemos la parte concreta, faltan todos los trabajos técnicos, que son los que pueden permitir profundizar y tener un debate riguroso y serio acerca de esta o de cualquier otra financiación singular. Y, sin embargo, estamos asistiendo a todo tipo de informes, declaraciones, opiniones y sentencias, desde luego, nada halagüeñas y que utilizan, además, para ello palabras condicionales: dependerá, lo más probable, apuntaría, se agravaría así... Condicionales que se emplean precisamente para especular sobre lo que podría ocurrir. Son declaraciones que, en lugar de hacer un ejercicio de pedagogía y transparencia, han contribuido a generar confusión y mayor inquietud cuando no hay concreción técnica del acuerdo. Como he dicho, quedan detalles, elementos por concretar, pero es también cierto que el propio acuerdo marca los tiempos para que estos se materialicen y, por tanto, creemos que queda mucho trabajo de carácter técnico, que entendemos iremos conociendo según avancen los trabajos que se han pactado en ese acuerdo.

Creemos que esa falta razonable de concreción, junto con las ganas de algunos de avivar las polémicas en cuanto a agravios que puede suponer este pacto está llevando, como ya hemos dicho, a debates estériles y partidistas, no sé si para que realmente se conozca de forma más detallada la cuestión o simplemente para enfrentar a comunidades autónomas e, incluso, sometiendo lo acordado a comparaciones con otros sistemas en vigor y, obviamente, es de recibo decir hoy que esta financiación singular no es ni el Concierto Económico vasco ni el Convenio navarro. Y estaría bien que se evitara mirar de reojo a esos dos sistemas de financiación cuyo anclaje se encuentra en la disposición adicional primera de la Constitución, en el Estatuto de Autonomía Vasco y en el Amejoramiento navarro, y que supone el reconocimiento contemporáneo de los derechos históricos que devienen de una realidad anterior al proceso de construcción, incluso, de lo que hoy es el Estado español y, además, avalado por la jurisprudencia europea y el Tribunal Constitucional. El acuerdo alcanzado en Cataluña tendrá su propio recorrido sin necesidad de comparaciones.

Finalizo. Mi grupo entiende que es necesario dar tiempo para que se desarrolle el acuerdo. Además, entendemos que más allá de comparecencias como la de hoy, que de poco sirven, llegado el momento, se dará cuenta de este pacto fiscal o financiación singular catalana de forma concreta. Y cuando así sea, todas y todos tendremos la ocasión de debatir y opinar acerca del acuerdo, eso sí, con rigor y no con especulaciones.

Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, que acumula en este turno su turno de réplica, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Sánchez Serna, por un tiempo de siete minutos.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señora ministra.

Les guste o no al Partido Popular y a su extensión VOX, España es un país plurinacional. Nosotros siempre hemos tenido esto claro y, por ello, no nos oponemos a que se llegue a determinados acuerdos con comunidades autónomas para mejorar su financiación o, incluso, para que determinadas comunidades autónomas asuman más competencias si así lo quieren. De hecho, nosotros pensamos que la descentralización es y siempre ha sido una herramienta democrática para acercar lo más posible decisiones políticas y la rendición de cuentas a la gente. España no ha sido históricamente un Estado centralista ni homogéneo, y el Partido Popular, por mucho que diga lo contrario, sabe que tampoco lo va a ser ahora.

Esta polémica sobre la financiación autonómica que está intentando crear el Partido Popular creo que obedece más a una situación interna suya y a la necesidad de Feijóo de parecer el duro y no bajar la guardia ante una Isabel Díaz Ayuso y una prensa de derecha madrileña que ya está afilando los cuchillos.

Señorías del Partido Popular, creo que podríamos tener este debate con otro tono y en otras condiciones. Desgraciadamente, ustedes siempre eligen lo mismo, eligen echar leña al fuego y enfrentar a Cataluña con el resto de los territorios; lo hicieron con el estatut y lo hicieron también con la represión del 1 de octubre, con consecuencias nefastas, también para ustedes. Es una pena que ustedes embarren

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 27

este debate, porque, ciertamente, nos impide hablar de lo importante. En efecto, el debate fiscal no se puede reducir a una subasta entre territorios, sino que tendría que abordar fundamentalmente la distribución entre clases sociales, entre grandes empresas y trabajadores, entre rentistas e inquilinos, en definitiva, entre el poder económico concentrado y la gente y, a partir de ahí, garantizar derechos a la ciudadanía, derechos sociales a todos los ciudadanos del país. Señora ministra, nosotros, en Podemos, creemos que hay todavía un amplio margen para la mejora del sistema de financiación e incluso, como le digo, para mejorar las competencias de aquellas comunidades que lo deseen.

El debate, a nuestro juicio, se tendría que situar en otros dos temas: primero, en la necesidad de adecuar la presión fiscal de nuestro país a los países de nuestro entorno a través de una reforma fiscal contundente y, segundo, en la necesidad de un liderazgo claro por parte del Gobierno para desplegar las políticas sociales necesarias y el bienestar a la gente de nuestro país. Miren, lo decimos mucho, pero los datos hay que recordarlos: en materia de presión fiscal, España se sitúa aún lejos de la media de la presión fiscal de la eurozona. Se prevé que este año la presión fiscal de España se sitúe por debajo del 37%, mientras que la media de la Unión Europea se situaría cerca del 41%. Si nos situáramos en la media europea, en ese 41%, tendríamos a nuestra disposición 60 000 millones de euros más para servicios públicos y para dar apoyo a la gente que más lo necesita. Con ese dinero, por ejemplo, se podría desplegar una prestación para menores de dieciocho años con la que atajar la pobreza infantil, una prestación que costaría, aproximadamente, 16 000 euros; se podrían construir miles de guarderías, y se podría convertir el ingreso mínimo vital en una renta garantizada suficiente. Pero eso siempre es una cuestión de voluntad política, es una cuestión de tener claro para quién se gobierna, si es para BlackRock y para los rentistas o es para la gente.

Todo esto está pendiente, señora ministra, y el problema es que, a diferencia de la anterior legislatura, estamos viendo muy pocos avances, muy pocos avances. Necesitamos, por tanto, un nuevo debate fiscal y una nueva propuesta fiscal que nos permita equilibrar esa balanza que siempre hay entre el capital y el trabajo y que permita también recoser el territorio. ¿Saben cuál es el problema de todo esto? Que hacemos como que estamos discutiendo qué región tiene que pagar más y, se acuerde lo que se acuerde, al final siempre pagan los mismos en este país, que son los trabajadores y las trabajadoras. Se acuerde lo que se acuerde, seguramente Amancio Ortega no va a pagar lo que tiene que pagar, tampoco Juan Roig ni, por supuesto, Juan Carlos I. Hasta que no se plantee el sistema de financiación que haga que estos paguen, todo lo demás se quedará muchas veces en juegos florales.

¿Hay voluntad por parte del Gobierno de equilibrar la balanza? Pues aumenten el impuesto de sociedades al 21%, como en otros países, que no se quede en el 15%; o aumenten los impuestos de la banca, que ahora mismo está haciendo su agosto con la subida de los tipos de interés; o aumenten el impuesto de patrimonio, que están bajando las comunidades del PP, y háganlo de forma coordinada desde el Estado. Mientras no se aborden esas reformas fiscales estructurales, seguiremos teniendo debates circulares y la mayor parte de las veces estériles.

Aprovecho que estoy en la tribuna para volver a preguntarle por una cuestión que quedó ayer en el aire en este hemiciclo. Ayer, la diputada Ione Belarra le preguntó por la situación de una treintena de refugiados saharauis que están retenidos en el aeropuerto de Barajas y que están pidiendo asilo a España ante el riesgo cierto de malos tratos, de tortura e incluso de asesinato por parte de la monarquía marroquí. Sobre ellos, además, pesa una amenaza por parte del ministerio de Marlaska de proceder a su expulsión. Ayer nos dijo usted que no tenía constancia, pero que se iba a informar y que nos daría una respuesta. Pues bien, yo le quería preguntar si ha tenido tiempo para poder informarse de esta situación y si van a corregir la respuesta que ha dado hasta ahora el Ministerio del Interior y van a dar asilo a estas personas.

Sería muy lamentable que un Gobierno que se autodenomina progresista y hasta ahora ha dado acogimiento a más de 210 000 ucranianos, y también a 40 000 venezolanos, algunos de ellos por situación socioeconómica, algunos otros, como en el caso de Leopoldo López, con sentencia firme por terrorismo, ahora nos diga que no puede acoger a solo 30 personas que temen por su vida y que pueden ser devueltas, como digo, a la monarquía marroquí. Como decimos, sería muy lamentable y sería algo más. Esperamos, de verdad, que ustedes estén a tiempo de rectificar.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra ahora el señor Rego Candamil, por un tiempo de cuatro minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 28

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta. Moi bo día, señora ministra.

Hai que recoñecer que o Partido Popular, que solicitou esta comparecencia, manexa con mestría a demagogia e a manipulación. O problema é que as consecuencias desa demagogia págaas a cidadanía o que, con certeza, ó PP lle importa entre pouco e nada.

Iso é o que está a demostrar o presidente do Goberno galego, o señor Rueda, que, embarcado na campaña deseñada en Génova contra isto que deron en chamar secesionismo fiscal, está disposto a perder recursos esenciais para a Administración galega, quer pola vía de rexeitar un modelo de financiamento máis xusto, quer renunciando a xestionar a condonación, compensación de parte da débeda galega. Quero dicir, con tal de manter as súas batallas partidistas, ó Partido Popular non lle preocupa perder, como no caso da Galiza, centenas ou millares de millóns de euros que permitirían mellorar os servizos públicos ou soste políticas públicas esenciais, por exemplo, no ámbito da vivenda ou do emprego. A única conclusión posíbel é que a Rueda e ó Partido Popular non lles interesa a xente. A única conclusión posible realmente é que Rueda é un delegado servil, un bo colonizado, submisivo sempre ó que manden en Madrid, mesmo que iso prexudique a todos os galegos e galegas, o que o converte nun presidente antigalego, como xa deixou claro, por outro lado, historicamente atacando a nosa lingua.

Vexamos. Desde que o PP *voltou* ó Goberno galego en 2009 máis que triplicou a débeda pública galega, situándoa por riba de 12000 millóns de euros. Ademais, optou por recorrer á banca privada en vez do FLA, mesmo que isto supuxese ter que pagar máis xuros. A partida para pagar os xuros é a terceira maior dos orzamentos da Xunta e alcanza os 1647 millóns de euros. Mesmo así, Rueda di publicamente que a Galiza non lle interesa reducir a débeda.

O BNG incorporou ó acordo de investidura que ó noso país se lle reduciría a débeda, ou se compensaría no caso da establecida cos bancos, en porcentaxe análoga á doutras comunidades, por exemplo, Cataluña. Se callar, por iso non lle interesa ó PP, para non recoñecer o papel do BNG e porque lle desmontaría a campaña que ten en marcha sobre Cataluña. É realmente escandaloso. Se a Rueda non lle interesa, ós galegos e galegas evidentemente si.

Igual comportamento irresponsábel en relación co financiamento. É evidente que o actual sistema é gravemente lesivo para Galiza que, como consecuencia da falta de soberanía política e tamén fiscal, se sitúa á cola do Estado en indicadores socioeconómicos e de calidade de vida. Aínda así, Rueda renuncia a reclamar un novo modelo que dea a Galiza a chave do diñeiro e mesmo rexeita a bilateralidade co Estado nesta materia, se callar, porque isto deitaría por terra a súa campaña demagóxica de que o financiamento singular de Cataluña prexudica a Galiza. Comezou dicindo que perderíamos 444 millóns de euros, agora xa serían 628 millóns de euros sen explicar nin como nin por que. En fin, xa se sabe, o papel aguanta de todo.

Mais por moito que se empeñen Rueda e o Partido Popular, a realidade é ben diferente. Non é Cataluña quen nos rouba, é Madrid, Madrid como metonimia de España ou do Estado, e a Ayuso me remito, e mesmo tamén a propia comunidade e a propia cidade de Madrid pola vía do efecto sede e da sobreorxamentación e da sobreexecución orzamentaria. Eu dei aquí a pasada semana algúns datos do espolio. Se tomarmos a liquidación de 2022, resulta que a diferenza entre o que os galegos e galegas pagamos en impostos e o que o Estado nos devolve se sitúa en 5344 millóns de euros. A conclusión do economista Xosé Díaz é que, desde o 2009, o Estado succinou a Galiza case 60000 millóns de euros. O Estado, non Cataluña. Mais ó Partido Popular e a Rueda isto non lles interesa. Teremos que concluír, insisto, que a realidade é que non lles interesa nin Galiza nin a súa xente.

Ó BNG si lle interesa mellorar a calidade de vida e benestar dos galegos e galegas. Por iso reclamamos soberanía fiscal e, no inmediato, un sistema de concerto que dea ó noso país capacidade normativa de recadación. Lembráballo na pasada semana, señora vicepresidenta, porque son vostedes agora e non o PP quen ten a responsabilidade. Se aceptaron unha financiación singular para Cataluña, deben aceptala tamén para un país como Galiza, con características singulares que pode e debe responsabilizarse de si propio e dos recursos que xera.

Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señora ministra.

Hay que reconocer que el Partido Popular, que solicitó esta comparecencia, maneja con maestría la demagogia y la manipulación. El problema es que las consecuencias de esa demagogia las paga la ciudadanía, lo que, con seguridad, al PP le importa entre poco y nada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 29

Esto es lo que está demostrando el presidente del Gobierno gallego, el señor Rueda, que, embarcado en la campaña diseñada en Génova contra esto que llaman secesionismo fiscal, está dispuesto a perder recursos esenciales para la Administración gallega, ya sea por la vía de rechazar un modelo de financiación más justo, ya sea renunciando a gestionar la compensación de parte de la deuda gallega. Es decir, con tal de mantener sus batallas partidistas, al Partido Popular no le preocupa perder, como es el caso de Galicia, cientos o miles de millones de euros que permitirían mejorar los servicios públicos o sostener políticas públicas esenciales, por ejemplo, en el ámbito de la vivienda o del empleo. La única conclusión posible es que a Rueda y al Partido Popular no les interesa la gente; la única conclusión posible, realmente, es que Rueda es un delegado servil, un buen colonizado, sumiso siempre a lo que manden en Madrid, incluso aunque eso perjudique a todos los gallegos y gallegas, lo cual lo convierte en un presidente antigallego, que hoy ya ha dejado claro, históricamente, atacando nuestro idioma.

Veamos, desde que el PP volvió al Gobierno gallego en 2009, más que triplicó la deuda pública gallega, situándola por encima de 12000 millones de euros. Además, optó por recurrir a la banca privada en vez de al FLA, aunque eso supusiese tener que pagar más intereses. La partida para pagar los intereses es la tercera mayor de los presupuestos de la Xunta y alcanza los 1647 millones de euros. Aun así, Rueda dice, públicamente, que a Galicia no le interesa reducir la deuda.

El BNG ha incorporado al acuerdo de investidura que a nuestro país se le reduciría la deuda, o se compensaría en el caso de la establecida con los bancos, en porcentaje análogo a otras comunidades, por ejemplo, Cataluña. Quizás por eso no le interesa al PP, para no reconocer el papel del Bloque Nacionalista Gallego, y porque le desmontaría la campaña que tiene en marcha sobre Cataluña. Es realmente escandaloso. Si a Rueda no le interesa, a los gallegos y a las gallegas, evidentemente, sí.

Igual comportamiento irresponsable en relación con la financiación. Es evidente que el actual sistema es gravemente lesivo para Galicia, que, como consecuencia de la falta de soberanía política y también fiscal, se sitúa a la cola del Estado español en indicadores socioeconómicos y de calidad de vida. Aun así, Rueda renuncia a reclamar un nuevo modelo que le dé a Galicia la llave del dinero e incluso, rechaza la bilateralidad con el Estado en esta materia, quizás es porque esto echaría por tierra su campaña demagógica de que la financiación singular de Cataluña perjudicaría a Galicia. Comenzó diciendo que perderíamos 444 millones de euros y ahora ya serían 628 millones de euros sin explicar ni cómo ni por qué. En fin, ya se sabe, el papel aguanta de todo.

Pero, por mucho que se empeñen Rueda y el Partido Popular, la realidad es bien diferente. No es Cataluña quien nos roba, es Madrid, Madrid como metonimia de España o del Estado —y a Ayuso me remito— e incluso también la propia comunidad y la propia ciudad de Madrid por la vía del efecto sede y la sobrejecución presupuestaria. La semana pasada he dado aquí algunos datos del expolio. Si tomamos la liquidación de 2022, resulta que la diferencia entre lo que los gallegos y gallegas pagamos en impuestos y lo que el Estado nos devuelve se sitúa en 5344 millones de euros. La conclusión del economista Xosé Díaz es que desde 2009 el Estado ha succionado a Galicia casi 60000 millones de euros —el Estado, no Cataluña—, pero al Partido Popular y a Rueda esto no les interesa. Tenemos que concluir, insisto, en que en realidad no les interesa ni Galicia ni su gente. Al BNG sí le interesa mejorar la calidad de vida y bienestar de las gallegas y gallegos, y por eso reclamamos la soberanía fiscal y, de inmediato, un sistema de concierto que dé a nuestro país la capacidad normativa y de recaudación. Se lo recordaba la semana pasada, señora vicepresidenta, porque son ustedes ahora y no el PP quienes tienen la responsabilidad. Si aceptaron una financiación singular para Cataluña, deben aceptarla también para un país como Galicia, con características singulares, que puede y debe responsabilizarse por sí misma y de los recursos que genera.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

El señor **REGO CANDAMIL**: Galiza, finalizo, ten a consideración constitucional de nacionalidade histórica con Euskadi e Cataluña e non quere nin pode seguir perdendo oportunidades. Ese modelo que o PP considera secesionismo fiscal xa o ten Euskal Herria, terao Cataluña e pode e debe telo Galiza. Moito obrigado.

Galicia —finalizo— tiene la consideración constitucional de nacionalidad histórica, con Euskadi y Cataluña. No quiere ni puede seguir perdiendo oportunidades. Ese modelo que el PP considera secesionismo fiscal ya lo tiene Euskal Herria, lo tendrá Cataluña y puede y debe tenerlo también Galicia.

Muchas gracias. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 30

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Tiene ahora la palabra el señor Catalán Higuera, por un tiempo también de cuatro minutos.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchísimas gracias, presidenta. Muy buenos días.

Señora vicepresidenta, si algo ha caracterizado a este Gobierno es que es el Gobierno de la mentira, del engaño y de la falsedad. Ustedes dicen una cosa y la contraria sin ningún tipo de rubor; retuercen la normativa, la legalidad, incluso la Constitución a su antojo, siempre, eso sí, en puro interés partidista y sectario. Ustedes dijeron, por ejemplo, que la amnistía era imposible, que era inconstitucional en nuestro país y, luego, a la hora de pagar la compra de votos para la investidura del señor Sánchez, ustedes la aprobaron. Lo mismo han hecho ahora con el cupo catalán: han pagado la compra de votos —en este caso, de Esquerra Republicana de Cataluña— para la investidura del señor Illa. Por lo tanto, esa es la realidad, le guste más, le guste menos o no le guste absolutamente nada.

Por otro lado, es evidente que nosotros, desde Unión del Pueblo Navarro, rechazamos aquellos acuerdos, desde nuestro punto de vista espurios, que obedecen única y exclusivamente a la compra de votos para mantenerse en el poder o que son fruto del mercadeo y que incluso en ocasiones pueden llegar a vulnerar principios fundamentales de la democracia y, en este caso concreto, la norma de convivencia que nos hemos dado todos los españoles, que es la Constitución. Mire, señora vicepresidenta, no se puede llegar a acuerdos a cualquier precio y menos aún poner patas arriba todos los consensos constitucionales para llegar al Gobierno o a un ministerio. Esto no lo dice este portavoz de Unión del Pueblo Navarro, esto lo ha dicho el secretario general del Partido Socialista en Castilla-La Mancha, y si lo dicen los suyos, señora vicepresidenta, ¿qué vamos a decir los demás?

Evidentemente, nosotros también rechazamos que se utilice este consenso, esta situación o este contexto para atacar, para poner en duda el Régimen Foral de Navarra y el convenio económico, y por ahí no vamos a pasar. Lo dijimos con la transferencia de tráfico a la Comunidad Foral de Navarra. Nosotros seguimos defendiendo la vigencia y el contenido del amejoramiento del fuero y de la Constitución Española y, en este caso concreto, de la disposición adicional primera, que respeta y ampara los derechos históricos. Unión del Pueblo Navarro, un partido foralista, que nació... **(gestos de la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado)**. Sí, señora vicepresidenta, y con mucho orgullo, un partido foralista, que defiende los fueros de Navarra, que defiende la identidad de Navarra, que defiende el convenio económico, que defiende el Régimen Foral de Navarra ante la obsesión anexionista del nacionalismo y del secesionismo vasco, pero, mire, señora vicepresidenta, a diferencia de otros, nosotros hacemos política desde el respeto, la lealtad y la solidaridad con el resto de los pueblos de España. Son muchas las ocasiones en las que este Gobierno ha atravesado líneas rojas que han buscado más el enfrentamiento que el consenso, levantar muros, generar confrontación, y eso, señora vicepresidenta, en una sociedad que se dice democrática y que es democrática no es bueno para la convivencia, y ustedes son responsables. Y me sorprende ese desprecio cuando algunos manifestamos que nos sentimos foralistas; lo siento sinceramente, señora vicepresidenta, porque eso es un desprecio a la Comunidad Foral de Navarra, y eso lo debiera tener muy claro, incluso también el artículo 1 del amejoramiento del fuero, que dice muy claramente: Navarra constituye una comunidad foral, con régimen, autonomía e instituciones propias, indivisible, integrada en la nación española y solidaria con todos sus pueblos. Por lo tanto, por encima de intereses partidistas y sectarios, nosotros defenderemos la vigencia del amejoramiento y del fuero. Señora vicepresidenta, con su comportamiento están haciendo un daño a España y a los españoles irreparable.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Casares Hontañón por un tiempo de diez minutos.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Buenos días, presidenta. Muchísimas gracias.

Señorías del Partido Popular, señor Bravo, recuperar la normalidad política e institucional en Cataluña no es traicionar a España; que Salvador Illa sea presidente de la Generalitat en lugar de un presidente independentista no es traicionar a España. **(Aplausos)**. Traicionar a España, señorías del Partido Popular, es la política de brazos caídos que llevó a la mayor crisis territorial de la historia de España. Señorías del Partido Popular, eso sí es traicionar a España. Y, señor Bravo, proteger a los españoles no es votar en contra de la subida del salario mínimo interprofesional, de las pensiones, del ingreso mínimo vital, de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 31

becas, de la reforma laboral, eso no es proteger a los españoles. **(Aplausos)**. Y, señores del Partido Popular, señor Bravo, ¿para qué quiere que se convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera si luego no respetan los acuerdos del consejo? Y, señores del Partido Popular, una cosa más: llevan desde el 2018 con el mantra de que hay que convocar elecciones; desde entonces, tres elecciones generales y ustedes siguen en la oposición, señorías del Partido Popular. **(Aplausos)**.

Miren, les molesta que el presidente de la Generalitat sea un socialista, les molesta que Cataluña haya vuelto para ayudar a España, les molesta que el PSOE esté donde ha estado siempre, en el diálogo y en el acuerdo, y les molesta porque a ustedes les va bien o creen que les va bien cuando les va mal a Cataluña y a España, porque ustedes prefieren la política del ruido, los bulos y el fango a la política de los acuerdos y el diálogo. Pues quédense con una cosa: un partido que es incapaz de llegar a acuerdos está incapacitado para gobernar este país, señorías del Partido Popular. **(Aplausos)**. Ustedes, lamentablemente, prefieren las calles de Barcelona incendiadas de 2017 a la Cataluña que se abraza y se reconcilia con España de 2024. Fueron ustedes la mayor máquina de crear independentistas; son ustedes, señorías del Partido Popular, un peligro para la convivencia. **(Varios señores diputados: ¡Ya ves! ¡No, no, no)**. Sí, sí, sí, sí. **(Aplausos)**.

Y una cosa más. Lo que llevan ustedes de más hablando de Cataluña es inversamente proporcional a lo que llevan hablando de menos de economía. No se les oye, no preguntan al ministro, no quieren que hablemos de economía. ¿Saben por qué? Porque los datos económicos de España son buenos. Y para una vez que se animan a hablar de economía, como la semana pasada preguntando al ministro, ese día conocemos que el INE revisa al alza los datos del crecimiento económico de 2021, de 2022 y de 2023. **(Aplausos)**. ¡Vaya ojo, señorías del Partido Popular! Normal que no quieran hablar de economía. Y una cosa más, porque esta misma semana, ayer, la OCDE ha publicado sus nuevas previsiones de crecimiento económico para España y las ha revisado al alza; la mayor revisión entre todas las economías de la OCDE, del 1,8 al 2,8 para 2024 **(aplausos)**, y España será una de las economías desarrolladas del mundo que más crezca este año. Eso, por desgracia, les molesta, señorías.

En este contexto, además, algunas diferencias entre ustedes y el Partido Socialista. Mientras están haciendo todo lo posible para que las comunidades autónomas y ayuntamientos pierdan 12000 millones de euros si no se aprueban los objetivos de estabilidad —qué tremenda irresponsabilidad, señorías del Partido Popular—, ¿saben lo que lleva haciendo este Gobierno seis años? Pues transferir a las comunidades autónomas más recursos que nunca en democracia; en concreto, más de 900000 millones de euros; 300000 millones de euros más, un 30% más que con los gobiernos de Mariano Rajoy en el mismo tiempo. Eso es lo que está haciendo el Partido Socialista. **(Aplausos)**.

Y vamos al fondo de la cuestión, señorías. Vienen ustedes aquí hoy a hablar de financiación singular, de secesionismo fiscal y de desigualdad. Pues hablemos. ¿Saben lo que es secesionismo fiscal y financiación singular? Bajarle los impuestos a los que más tienen a costa de deteriorar los servicios públicos a quienes más lo necesitan. **(Aplausos)**. ¿Y saben lo que es secesionismo fiscal? Es suprimir el impuesto de patrimonio en Andalucía mientras millones de andaluces tardan un montón de tiempo en tener una cita en el Servicio Andaluz de Salud **(aplausos)**; eso es secesionismo fiscal. ¿Y saben lo que es secesionismo fiscal? Es que el Partido Popular en la Comunidad Valenciana suprima el impuesto de sucesiones mientras no tienen para pagar las nóminas de los profesores **(aplausos)**; eso es secesionismo fiscal, señorías del Partido Popular. ¿Y saben lo que es secesionismo fiscal o financiación singular? Es el *dumping* fiscal que está haciendo la señora Ayuso en Madrid, que provoca una fuga de empresas en el resto de comunidades, especialmente en Castilla y León, mientras tienen la menor inversión en sanidad por habitante de toda España **(aplausos)**; eso sí que es desigualdad, señorías del Partido Popular.

Señorías del Partido Popular, ya está bien demagogia. Fueron ustedes, en concreto el señor Feijóo, los primeros que hablaron de abrirse a hablar y negociar un concierto catalán. Sí, el señor Feijóo, en 2016, en el Círculo de Economía de Barcelona. ¿Lo recuerdan? Y fueron ustedes los primeros que hablaron en un programa electoral de la singularidad para Cataluña y de financiación singular, y encima fueron más allá, porque incluso Alicia Sánchez-Camacho, en 2013, habló de reformar la Constitución para ello. Pero la hemeroteca no se queda ahí, señorías del Partido Popular. Aznar, 1996, hace veintiocho años, hizo de todo para conseguir ganar a Felipe González y, después de catorce años gobernando, solo ganó por menos de trescientos mil votos. Luego, después de ganar, hizo todo lo posible para poder gobernar. ¿Recuerdan? Igual no. Y en eso de todo para que el señor Aznar pudiera gobernar, pudiera ser presidente, acordaron ceder el 30% del IRPF a Cataluña, cedieron la gestión de los puertos a Cataluña o hasta las competencias de Tráfico de la Guardia Civil a los Mossos d'Esquadra. **(Aplausos)**. Y aquí no pasó nada,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 32

no hablaban entonces de pérdida de soberanía, no hablaban de ruptura, no hablaban de nada. **(Aplausos)**. Por tanto, ya está bien de demagogia. Sean un poquito más serios en sus argumentos, señorías del Partido Popular.

Y una cosa más en sus debates tramposos sobre la fiscalidad con Cataluña. Ahí fuera, señorías del Partido Popular, hay mucha gente que está sufriendo: hay más de un millón de madrileños en listas de espera y que reclaman una operación de urgencia; hay familias que no pueden conciliar porque ustedes han dicho no a 120 millones de euros en Andalucía para las escuelas de 0 a 3 años; hay también, señorías del Partido Popular, niños en centros educativos públicos de Cantabria que no van a tener ordenadores porque se los han regalado a la concertada, o también niños en Liébana, en Cantabria **(aplausos)**, que este año por primera vez no van a tener transporte escolar. Esa es la España en blanco y negro que el Partido Popular, señorías, quiere construir. Pues afortunadamente hay un gobierno de España, con Pedro Sánchez, que trabaja por todos, que sube las pensiones, el salario mínimo, las becas, las políticas sociales, que crea empleo y que crea oportunidades y derechos para todos. Y sí, estamos muy orgullosos de este Gobierno de España; orgullosos del presidente Sánchez y de que hoy sea un ejemplo en el mundo **(aplausos que continúan mientras el orador está en uso de la palabra)**; orgullosos de vicepresidentas como María Jesús Montero; orgullosos de la vicepresidenta Calviño, que hoy está al frente del Banco Europeo de Inversiones, el mayor instrumento multilateral de financiación del mundo; orgullosos de la vicepresidenta Teresa Ribera, que será la vicepresidenta de la Comisión Europea y comisaria de Competencia. En definitiva, orgullosos del PSOE.

Y termino con una idea, señorías: queda presidente en Cataluña, con Salvador Illa, para rato; queda presidente, con Pedro Sánchez, para España para rato. Pónganse a trabajar, que queda mucho tiempo.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Casares.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Aquí podríamos dejar el debate. **(Aplausos.—Rumores.—El señor Pérez López: Es la democracia)**. ¡Qué nerviosos se ponen, señorías! Qué nerviosas se ponen sus señorías y cómo increpan y utilizan el insulto. **(Rumores)**. Es que no se escucha, se lo digo siempre. No me hablen. Si no se escucha, da igual, simplemente vemos los aspavientos que ustedes hacen.

Señor Bravo, después de escuchar a todos los grupos, que yo creo que usted los habrá escuchado atentamente, podrá entender que este debate merece una intervención más seria del Partido Popular que la que usted ha hecho en tribuna si de verdad se toman en serio usted o su partido —yo no lo voy a personalizarlo en usted— el debate sobre la financiación autonómica. Porque cuando entramos de verdad en desgranar las materias que son fruto del acuerdo o que están incorporadas al debate de la financiación, entonces ya ustedes se pierden, señorías. Porque ustedes están en lo que vienen diciendo todos los portavoces de los grupos políticos, todos los portavoces, excepto —ni siquiera VOX, que ha dicho lo mismo— UPN. Todos vuelven a pedir al Partido Popular sentido de Estado en este debate. ¿Que podemos discrepar, señoría? Claro que podemos discrepar. ¿Que hay distintas sensibilidades recogidas en la Cámara? Evidentemente. ¿Que los acuerdos pasan por renunciar a parte de las expectativas que uno tiene para conseguir llegar al punto de encuentro? Seguro. Por supuesto. Nadie sale de una negociación, señor Cruset, de la misma manera que entra cuando hay un acuerdo, nadie, justamente en eso consiste la bondad de los instrumentos más importantes para tejer una democracia, que son el diálogo y el acuerdo. La democracia se alimenta de eso. Los poderes autocráticos, dictatoriales imponen, chantajean; las democracias, no, hablamos entre diferentes. Tenemos proyectos políticos distintos, por eso somos diferentes partidos políticos. Cuando los ciudadanos, señor Bravo, se expresan en las urnas y ponen en representación del pueblo un escenario como el que tenemos aquí, es obligatorio llegar a acuerdos, y es algo que no entiende el Partido Popular, que está radicalmente solo, se lo dije ayer. Cuando uno realmente no tiene capacidad de llegar a un entendimiento con otras formaciones políticas, señor Bravo, no puede gobernar, no puede dar una alternativa a los ciudadanos.

Yo le he escuchado atentamente, como escucho siempre a todos los representantes del PP cuando intervienen en este debate, a ver si avanzan algo respecto al modelo que ustedes dicen que han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 33

consensuado. ¿Qué propuesta tienen, señores del Partido Popular? ¿Qué propuesta tienen ustedes para esta cuestión, y para muchas otras? ¿Qué proyecto político de país está detrás de lo que ustedes defienden? ¿O es que acaso el proyecto de país no es ni más ni menos que el acoso y derribo al presidente Sánchez? Verá, señor Bravo, en esta tribuna a veces se pueden pronunciar frases que a uno no le parezcan graves o que uno las diga a fuerza de retórica, pero son extraordinariamente graves. ¿Cómo que el Partido Popular es el que va a proteger a los españoles de un Gobierno democrático que sale democráticamente de las urnas y de la voluntad de los ciudadanos? **(Aplausos)**. Aquellos que se erigen en protectores de las personas y de los ciudadanos por encima de la voluntad popular, señor Bravo, tienen un nombre. El Partido Popular no puede deslizarse por esa pendiente de pensar que, a pesar de lo que digan los ciudadanos, tiene la verdad, tiene que imponer su verdad y, por tanto, pasar el rodillo a todos los grupos parlamentarios que nos encontramos en la Cámara, porque eso es negar la democracia, señor Bravo. Ustedes podrán constatar que, efectivamente, no tienen con quien tejer alianzas, ya ni siquiera con VOX, que los dejó plantados, se lo dije ayer. Ya no sé si quieren llegar a acuerdos o no en las comunidades autónomas para llevar adelante iniciativas, lo que sé es que algunas que a ustedes les han impuesto, como la famosa ley de concordia, han tenido que retirarlas porque era inconstitucional y también atentaba contra los derechos de las personas, en este caso, el de memoria. Pero usted se sube a la tribuna y no dice nada a propósito de eso, y se permite decir que vienen a protegernos. Siempre que a la clase trabajadora de este país ha venido alguien a protegerla, señor Bravo, nos han machacado por años, y eso no lo vamos a permitir ni ahora ni por supuesto nunca.

Estoy de acuerdo con la señora Vidal respecto a que este no es un debate entre territorios. No, este es un debate de modelo: qué modelo tenemos de país y qué modelo tenemos de servicios públicos. Y, sí, señor Bravo, el Gobierno apuesta por un modelo de país más federal. Sí, sí, el Gobierno cree que hay que seguir desarrollando el Estado de las autonomías. **(Se escucha un grito)**. O alguien ha dado un jipío o no sé si se estaba dirigiendo a mí... Un poquito de respeto pido a las señorías que ni siquiera están participando en este debate. Se lo repito, señor Bravo. Sí, el Gobierno lo cree. Puede ser que discrepe del Partido Popular en esto, no lo sé, pero nosotros sí creemos que hay que seguir profundizando en el desarrollo de las autonomías. Creemos que hay posibilidad de concordia en este país dando capacidad de ejercicio de mayor autogobierno a aquellos territorios que así lo demandan. Lo creemos. Además, creemos que este ha sido un proceso en el que la derecha de este país siempre se ha manifestado resistente. Nos pasó al inicio de la democracia, pasó con la Constitución en este artículo en particular. Usted ha escuchado al representante de la ultraderecha de VOX pronunciarse, en este caso, sin complejo respecto a lo que defienden para España. Después me referiré a usted, señoría, y a lo que usted dice porque, claro, no se puede defender la Constitución diciendo lo contrario de lo que plantea la Constitución, eso no es posible. Nosotros creemos que tenemos que avanzar hacia ese modelo. Es más, yo he dicho a lo largo de este período que el acuerdo entre Esquerra Republicana de Catalunya y el Partido de los Socialistas Catalanes, avalado por el PSOE, es un acuerdo que estimula y orienta una nueva mirada en la que he reconocido siempre que Cataluña ha sido la vanguardia. Lo he reconocido siempre. Los avances que se han producido en materia de autogobierno en este país en gran medida han estado protagonizados por Cataluña siempre, gobernara quien gobernara en España, lo hiciera el Partido Socialista o lo hiciera el Partido Popular, y algunas personas se lo han recordado en esta tribuna. Porque, claro, señor Bravo, ¿traicionar a España es lo que hizo Aznar cuando cedió el 30% del IRPF a Cataluña? **(Rumores)**. Yo entiendo que no. Yo entiendo que no, pero, cuando eso lo hace el Partido Socialista, a ustedes les parece que es una traición al conjunto del territorio.

Evidentemente, señoría, para poder acordar —usted lo decía anteriormente—, para poder llegar a determinados puntos de encuentro, es necesario aproximar posturas y, efectivamente, esto requiere que uno tenga que avanzar hacia aquello que probablemente no era su posición de partida, pero, como vengo diciendo las últimas semanas a su partido, cuando uno tiene que avanzar para llegar a acuerdos que, a nuestro criterio, son buenos para el conjunto de la sociedad, no se puede hablar de chantaje, no se puede hablar de imposición, no se puede hablar de que eso significa humillarse frente a otro partido político, porque entonces no habría capacidad de que los distintos pudiéramos ponernos de acuerdo y el país se paralizaría, simple y llanamente.

Señoría, ¿es una financiación singular para Cataluña? Me lo preguntaba y se lo vuelvo a repetir. Sí, es una financiación singular para Cataluña, lo dice el texto del acuerdo; financiación singular que, como otros portavoces han recordado en esta tribuna, defendía su partido en su programa electoral. **(Rumores.— El señor Bendodo Benasayag: No, léelo bien)**. Señor Bendodo, yo no estoy hablando con usted en esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 34

comparecencia. **(El señor Bendodo Benasayag pronuncia palabras que no se perciben)**. Sí, se está dirigiendo a mí. Es el señor Bravo el que tiene que intervenir en la tribuna, salvo que le ceda su sitio, que no pasaría nada. **(Aplausos.—El señor De Olano Vela: Ahora diriges tú)**. Por ejemplo, lo hacen en el Senado, y no pasa nada. Interviene primero un portavoz y luego interviene otro y no pasa nada. Si usted cree que lo hace mejor que el señor Bravo, hágalo, pero no le vuelva a enmendar la plana porque, si no... **(Aplausos.—El señor Tellado Filgueira: Habla de política)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tellado, por favor, silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Otros vociferan, ¿verdad? **(Risas)**. Cuando uno pierde la razón, vocifera.

Le decía al señor Bravo, que es con quién estoy debatiendo porque es el portavoz que han elegido, financiación singular para Cataluña, sí. ¿Podemos estar de acuerdo, señor Bravo, en una financiación singular para Cataluña? Esa pregunta todavía no la ha respondido el Partido Popular. Nosotros sí la hemos respondido y hemos dicho que sí. Hemos dicho que sí, señorita, que estamos de acuerdo con una financiación singular para Cataluña. La hemos firmado. ¿El Partido Popular —a ver si me escucha, si el señor Tellado le deja— va a estar de acuerdo? **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señores diputados, un poco de silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Si no quieren que debatamos no debatimos, pero no me traigan a la tribuna a debatir, claro.

¿El Partido Popular está ahora de acuerdo —porque lo estuvo en el año 2012, porque lo llevaba en su programa electoral, porque lo defendía la señora Camacho y porque lo defendía el señor Piqué— en una financiación singular para Cataluña? **(Un señor diputado: ¡No!)**. Eso es lo que tiene que contestar el Partido Popular. Miren, cuando ustedes salen de la confrontación política, cuando ustedes salen de la confrontación territorial, se aproximan a esa cuestión. Lo hicieron cuando hablaron en Cataluña y lo hizo el señor Feijóo y no se rompió España, señorita, y no salió su partido en tromba a decir que el señor Feijóo —presidente de Galicia, ni siquiera de Cataluña— estaba equivocado. El señor Feijóo dijo que se podía hablar del concierto económico para Cataluña. **(El señor Tellado Filgueira: ¡No!)**. Ah, que no le gusta que se lo recuerde. Si no le gusta que se lo recuerde, ¿por qué entonces pretende enfrentar con este debate al Partido Socialista, a este Gobierno, con el Partido Popular en los territorios donde ustedes gobiernan? **(Rumores)**. Si están de acuerdo con este apartado, hablemos de esta cuestión, porque vuelvo a tender la mano al Partido Popular y vuelvo a decirle que, por supuesto, creemos que el acuerdo entre Esquerra Republicana de Catalunya y el partido de los socialistas es también una motivación para el cambio de modelo y una mirada hacia el cambio.

Le voy a decir una cosa, señor Bravo, que creo que usted u otros representantes del PP pueden constatar conmigo sobre el debate de la financiación autonómica. Hace una década —fíjese, señor Bravo— ustedes, con mayoría absoluta —repito, el Partido Popular con mayoría absoluta— no cambiaron el modelo de financiación cuando estaba caducado porque no lograban poner de acuerdo a los barones territoriales. **(Aplausos)**. Pero es que hoy, siete años más tarde, tampoco el Partido Popular está en condiciones de poner encima de la mesa una ley orgánica de cambio del sistema de financiación, porque en principios, valores, decálogos y preámbulos estamos todos de acuerdo. Ahí estamos todos de acuerdo. Ahora bien, sobre cómo hay que medir la dispersión, cómo hay que medir el porcentaje de población, cuánto hay que volcar en la cesta de la garantía de los servicios públicos y de qué manera se queda la nivelación, sobre todas esas materias, incluso sobre la ordinalidad, hay diferencias entre una comunidad autónoma y otra gobernadas por el mismo partido político. Señor Bravo, esto es una constatación, no es un reproche. Es una constatación. Cuando el que se sienta a dialogar tiene un mandato de su Parlamento no se puede mover del mandato de su Parlamento que aspira a una posición de máximos. **(Rumores)**. Señorita, eso es lo que ha pasado en los últimos años, que el debate de la financiación autonómica —probablemente por la resaca de la crisis financiera que hurtó de recursos a las comunidades autónomas— se ha convertido en un debate en el que, al territorio que se sale de la posición de máximos, se le acusa de traidor. Así no se puede llegar a un acuerdo y hemos entrado en un inmovilismo, señor Bravo, que tenemos que superar, porque claro que se necesitan más recursos para las comunidades autónomas y claro que en la reforma del modelo tiene que haber más recursos para las comunidades autónomas. ¿O no? ¿O no se necesitan según el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 35

criterio de ustedes? Podemos seguir tirándonos trastos a la cabeza *ad eternum*, sin poder llegar a una propuesta concreta.

Vamos a ver, señor Bravo. El acuerdo con Esquerra Republicana de Catalunya plantea un esfuerzo fiscal similar en todas las comunidades autónomas. Vamos a ir a este punto. ¿Comparte el Partido Popular que tiene que haber un esfuerzo fiscal similar en todo el Estado? ¿Comparte el Partido Popular que quienes pagan los impuestos son los ciudadanos y, por tanto, a mismo nivel de renta los ciudadanos deberían pagar una cantidad de dinero análoga? ¿Le parece justificado que una renta de 600 000 euros, señor Bravo, tenga un diferencial de casi 45 000 dependiendo de dónde se viva? ¿No es eso injusticia fiscal? ¿No es eso insolidaridad? ¿No es eso un atentado contra la igualdad? **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. ¿No es lo que tenemos que modificar para que el mismo esfuerzo fiscal sea exigible a la misma capacidad de renta? **(Aplausos)**. Claro. Pero no, pero no, ¿sabe por qué no? Porque ustedes han hecho una carrera fiscal en la que, por supuesto, la iniciativa la lleva Madrid por el efecto capitalidad y el resto de las comunidades autónomas del Partido Popular, en vez de reprocharle a la Comunidad de Madrid que está haciendo un ejercicio irresponsable de su capacidad fiscal, han cogido el mismo camino y algunas comunidades autónomas han tenido que reconocer que está cayendo su recaudación. En Andalucía, señor Bravo. Porque, claro, Andalucía no puede seguir la estela de la señora Díaz Ayuso. **(Gestos del señor Bravo Baena)**. Se desespera, claro, ¿cómo no se va a desesperar? Si yo tuviera a la señora Ayuso —a la cual no se puede criticar— pues, claro, también diría qué hacemos los demás imitándola, que es lo que ustedes hacen donde están gobernando. Por tanto, señoría, si queremos justicia fiscal tenemos que ponernos de acuerdo en que a misma capacidad de renta haya un esfuerzo fiscal similar, y eso pasa por tener una homologación tanto de los servicios públicos como del esfuerzo fiscal. Si no es así, evidentemente se terminará en una insolidaridad —como está pasando— del sistema.

Más temas que usted me ha planteado: los chantajes. Informar a los ciudadanos, a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas de que tumbar la senda de consolidación fiscal implica volver a una senda que le quita 12 000 millones de euros, ¿por qué dice usted que es un chantaje? ¿Sabe lo que ustedes hacen? Engañan a los territorios. **(Risas del señor De Olano Vela)**. Ríase, señor Olano. **(Rumores)**. Sí, claro, le voy a explicar por qué. Porque no lo consiguen. ¿Saben por qué? Porque en el Consejo de Política Fiscal su comunidad autónoma y el resto se abstuvieron. **(Aplausos)**. ¿Por qué la FEMP votó a favor? Porque ustedes, su partido político —por si no lo saben los representantes de los territorios—, Génova está dictando el voto que es contrario a los intereses de los territorios, y ustedes lo votan, lo votan a pesar de que sus Gobiernos se abstienen en este debate. **(Rumores)**. Explíquenlo. Explíquenlo. ¿Para qué reclaman la conferencia de órganos multilaterales si no van a respetar su voto? El voto suyo. **(El señor Bendodo Benasayag: ¿Qué dice?)**. ¿Qué dice? Lo que le estoy diciendo, señor Bendodo. ¿Qué dice? Lo que le estoy diciendo, señor Bendodo, que ustedes se abstuvieron.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora vicepresidenta, un segundo.

Señor Bendodo, por favor, la interviniente está interlocutando con su portavoz **(protestas)** y usted la está interrumpiendo. Por tanto, les ruego mesura a todos ustedes para que pueda continuar la vicepresidenta interviniendo.

Cuando quiera, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Además, señor Bendodo, podemos discutir cuando usted quiera de este debate, pero coja usted la portavocía para poder hablar. **(Aplausos.—Rumores)**.

Continúo, no me van a hacer perder el hilo, ya lo saben. Continúo; se abstuvieron, señor Bravo. ¿Usted puede explicar en tribuna por qué la extensión de los territorios llevó a que el Partido Popular aquí votara en contra? ¿Es que piensan distinto los gobiernos autonómicos de lo que representa el Grupo Popular en la Cámara? ¡Porque yo no lo entiendo ni lo entiende la mayoría de la gente! ¡Explíquelo! A lo mejor, hay una explicación que los demás no entendemos.

Señoría, más temas que usted ha puesto encima de la mesa. Verá, debe ser que usted desconoce el funcionamiento de los Next Generation, del plan de recuperación; si no, no entiendo su planteamiento. Es más, señor Bravo, ¿la propuesta fue de usted en el Partido Popular? Porque me sorprende. No recuerdo si usted era consejero cuando empezamos a ejecutar el PRTR, pero me sorprende. Me sorprende que el Partido Popular diga que el dinero de los Next Generation se les transfiere a las comunidades autónomas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 36

para que lo puedan consumir en gasto corriente o en inversiones o en lo que sea, para que se pueda ejecutar ese dinero sin que lleve pareja la reforma. **(Protestas.—El señor Pérez López: Eso no es verdad. Eso no se ha dicho).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, después tiene su portavoz el tiempo tasado y la oportunidad de responder a todo lo que deban responder a la interviniente. Así que, por favor, les ruego de nuevo tranquilidad y mesura para que pueda intervenir la vicepresidenta.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señor presidente.

Sí, lo que se propone en su documento, si no se lo han leído tampoco... **(Risas del señor De Olano Vela)**. Sí, señor Olano, ríase. Lo que se propone es que los 18 000 millones del plan de recuperación se transfieran a las comunidades autónomas para el desarrollo de su financiación, es decir, de sus competencias. **(Rumores.—El señor Bravo Baena pronuncia palabras que no se perciben)**. ¡Claro, pero es que eso no es posible, señor Bravo! Eso es desconocer totalmente el funcionamiento del modelo del PRTR, que solo se puede ejecutar para las reformas que se han comprometido con Bruselas; es decir, aquí hay un dinero que el Gobierno de España no me quiere dar. **(Rumores)**.

Otra materia, señor Bravo, para ir contestándole a todo lo que me ha preguntado, en la medida de lo posible. ¿Quién ha puesto encima de la mesa condonación versus reforma del modelo? **(El señor Bravo Baena señala a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado)**. Miente, nunca, lo digo aquí en tribuna, nunca. No es incompatible. Es más, en los acuerdos que tenemos en algunos parlamentos autonómicos incorporamos ambas cuestiones. Decimos: hay que hacer reforma del sistema y, también, hay que hacer un planteamiento de condonación de deuda. ¿Por qué Génova impide que los presidentes autonómicos se sienten a hablar de la condonación de la deuda? ¿A qué le temen, señorías? ¿Por qué quitan capacidad a los gobiernos autonómicos para hablar de algo, señor Bravo, que es mucho más importante que la deuda que es el pago de intereses, con lo que ello conlleva de liberar dinero para emplearlo en políticas públicas? Y también —y aquí hay algún diputado valenciano, hay algún diputado de Murcia, seguro— para recuperar autonomía financiera. Hay comunidades autónomas que, por el endeudamiento al que se vieron obligados durante la crisis financiera que gestionó el Partido Popular, no pueden salir a los mercados a financiarse y tienen que depender del Estado y han perdido esa capacidad financiera. Poder aliviarles la carga fiscal significa, políticamente, recuperar autonomía financiera. ¿Por qué están en contra, señor Bravo, cuando se lo queda el Estado, otra administración que no es la que incurrió en ese endeudamiento? Y ¿sabe también qué? Esto es un reconocimiento de que el Gobierno de Mariano Rajoy, en la anterior crisis, tuvo un comportamiento injusto con las comunidades autónomas, también él. **(Aplausos)**.

Habla usted, señor Bravo, de un tema especialmente sensible por el malestar que ocasiona entre los ciudadanos, como es el estado actual, en aquellos lugares donde gobiernan, de la sanidad o de la educación. Fíjese usted, señor Bravo, recortes en sanidad los que ustedes hicieron cuando gobernaron. Se lo voy a recordar. Redujeron el gasto en atención a la dependencia. **(Rumores)**. Incluyeron el copago sanitario. Aplicaron una reducción de la inversión en sanidad de la que se vanagloriaba el Gobierno de entonces; 7 000 millones de euros que recortaron de la sanidad. **(Rumores.—El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, señor Hernando, por favor, le repito a usted lo que ya le dije a su compañero: tienen ustedes un portavoz que, después, tendrá oportunidad de responder. **(El señor Hernando Fraile: ¿Con el mismo tiempo?)**. No es cuestión, y lo sabe bien, de que usted le responda ahora a la interviniente. Así que le ruego, por favor, silencio. Silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Está incómodo, señor Hernando, está incómodo en este debate hoy, ¿eh? **(Rumores.—Risas)**. Está incómodo, está incómodo porque las verdades son incuestionables.

¿De verdad, señor Bravo, que usted le va a decir a los vecinos de El Ejido —pongamos el caso— que la culpa de que no reciban una cita médica es de Cataluña? ¿De verdad usted va a decirles a aquellos que solicitan plaza en un centro público en determinadas zonas de un territorio que el hecho de que no haya oferta de plazas públicas es por Cataluña? **(Rumores)**. ¿De verdad, señor Bravo, usted va a repetir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 37

en la tribuna que a Andalucía le sobran 20 000 plazas de Educación Infantil? **(El señor Bravo Baena pronuncia palabras que no se perciben)**. ¿De verdad? Gratuita, señoría, gratuita, que es lo que promueve este Gobierno. **(El señor Bravo Baena: Sí, gratuita)**. Pública, señoría, que es lo que promueve este Gobierno. No, entonces, si es no, ¿por qué nos escondemos detrás de un enemigo que construimos, que es Cataluña, para camuflar la incapacidad parte del Partido Popular de gestionar los servicios públicos donde gobierna? **(Aplausos)**.

Señoría, no le veo actitud para sentarse en una mesa, pero se lo voy a repetir. **(Risas del señor Tellado Filgueira)**. Sentarse en una mesa es de lo más democrático. **(El señor Tellado Filgueira: Es mejor una silla)**. Otra vez la interacción; les encanta interactuar. Señor Bravo, sentémonos, se lo vuelvo a decir, sentémonos y hablemos de todas estas materias, como el señor Sánchez le propuso al señor Feijóo. Vamos a hablar de todo aquello que nos permita que, efectivamente, podamos seguir caminando en esta senda.

Señorías, se trata de modelo. No es posible que, con 300 000 millones de euros de transferencias que ha hecho este Gobierno, mayores que las de la etapa anterior —300 000 millones, que se dice pronto—, la percepción que tienen muchos ciudadanos en los territorios es de empeoramiento de los servicios públicos, porque cabría concluir que, entonces, no es solo un problema de recursos, es un problema de gestión. **(Aplausos)**. Y ustedes con la privatización están provocando un problema de gestión de los servicios públicos en la sanidad y en la educación superior. Señor Bravo, educación superior, universidades privadas con la financiación de los poderes públicos, modelo que hasta la fecha no se había desarrollado en gran parte del territorio, sí en la secundaria. Señoría, me mira como amenazando, no lo entiendo. Dígalo usted aquí. Ustedes han autorizado en Andalucía tres universidades privadas; ustedes, tres universidades privadas. ¿Y? **(El señor Bravo Baena: ¡Usted!)**. Pues que no comparte este Ejecutivo que los recursos públicos sean para privatizar la educación superior. **(Aplausos)**.

La Constitución española dice que las comunidades autónomas podrán actuar como delegados o colaboradores del Estado para recaudación, gestión y liquidación de los recursos tributarios —es decir, de los impuestos del Estado—, de acuerdo con las leyes y los estatutos. Por tanto, total garantía constitucional. Es más —y esto, señor Bravo, se lo tiene que recordar a sus presidentes autonómicos—, el estatuto de autonomía, por ejemplo para Andalucía, recoge la bilateralidad, en la relación entre el Estado y la comunidad, también para la aprobación del modelo de financiación. ¿Defienden ustedes el Estatuto de Autonomía de Andalucía o no lo van a defender, señor Bravo? Pues eso es lo que tienen que decir; así que ya me contestará, sobre todo a la oferta. ¿Se quieren sentar para hablar de financiación autonómica, señorías del Partido Popular o no? ¿Quieren ustedes que abordemos este debate con seriedad o no? ¿Van a seguir ustedes instalados en inmovilismo o van a permitir avanzar para contar con más recursos para la totalidad de comunidades autónomas? Son respuestas que solo puede dar el Partido Popular. Hasta la fecha, ruido, ruido y más ruido, y ni una propuesta que permita avanzar ni un gesto que nos permita sentarnos para hablar en profundidad sobre este modelo. Si ustedes no están dispuestos a acordar y a avanzar, seguiremos haciéndolo con el resto de grupos de la Cámara, a ver si en algún momento ustedes se animan.

Señor Sáez, yo tengo poco que discutir con usted. Es que ustedes no creen en el Estado de las autonomías; a partir de ahí, todo el debate me sobra. Usted habla de la Constitución y ustedes, en su programa electoral, quieren eliminar las comunidades autónomas. Usted ha hablado aquí, quizás con un eufemismo, de recentralizar. ¿Ustedes quieren recentralizar las competencias? Creo que sí, al menos es lo que defienden en sus discursos públicos. Por tanto, señoría, eso sí que está fuera del marco constitucional. Probablemente ustedes no votarían los estatutos de autonomía que ahora mismo tenemos vigentes. Tampoco sé si ustedes votarían hoy la Constitución, no lo sé, porque el Partido Popular con la Constitución tuvo diferentes almas, entre ellas la de ustedes, ahí, en el Partido Popular. Hablar de financiación autonómica con un partido que no cree en el Estado de las autonomías es muy difícil, señoría, es imposible. **(Aplausos)**.

Pero, además, hablar de la igualdad, cuando ustedes aplauden los discursos en los que dicen que la igualdad es una aberración, que la justicia social es una aberración... No tengo nada que discutir respecto a eso. Estoy en las antípodas, señoría. Por tanto, creo que vamos a tener serias dificultades, por no decir nula capacidad de poder llegar a un acuerdo. Y, en relación con la solidaridad, más de lo mismo: el Partido Popular da regalos fiscales a los ricos y pide dinero al resto del territorio y al Estado; en su caso, directamente eliminarían los impuestos y el Estado de las autonomías. Según su tesis, el dinero tiene que estar en otro lado, desde luego no para la redistribución, porque ustedes no creen en la redistribución.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 38

Así que, lamento decirle, señoría, que, por mucho que yo me empeñara, no habría capacidad ninguna de diálogo. En este debate el Ejecutivo escucha atentamente a su grupo, pero ya le digo que no vamos a poder compartir ninguna cuestión de la que ahí se plantea.

Señora Vidal, yo comparto totalmente la reflexión que ha hecho en la tribuna. Cada una de las palabras que ha pronunciado la suscribo. Comparto el trato que hay que dar a las comunidades autónomas, con independencia del ciclo político y económico que se viva en cada momento. Es verdad que en la anterior crisis financiera —¡fíjese en lo que le voy a decir!— no solo hubo un problema de falta de recursos para las comunidades autónomas, sino que me temo que se provocó un daño estructural en el ejercicio del autogobierno de las comunidades autónomas, hasta el punto de que parte de este debate que hoy tenemos de posición de máximos, que nos lleva al inmovilismo si continuamos con la misma mirada, se encuentra absolutamente condicionado por lo que sufrieron las comunidades autónomas en la etapa de la crisis financiera. Es por lo que concluyo que por ahí —lo comparto con usted— no vamos a encontrar la salida. O miramos de manera distinta la estructura de España y la capacidad de satisfacer demandas de autogobierno de los territorios que la sienten o que la reclaman o el debate de la financiación autonómica seguirá durante años sin capacidad de poder encontrar un acuerdo que nos permita dotar de más recursos a la sanidad pública y a la dependencia.

También comparto con usted, señoría, que a lo mejor no se trata solo de hablar de recursos. A lo mejor se trata de hablar sobre si tiene que haber un mínimo de esos recursos que tengan como destino la sanidad o si tiene que haber un mínimo de esos recursos que vayan dirigidos a la educación o a lo mejor podemos hablar de garantías del sistema en algún momento en donde el ciclo económico no sea tan favorable. Porque el problema también del actual modelo es que, evidentemente, una diferencia de 900 euros entre la comunidad que más recibe y la que menos recibe no está justificada por ningún tipo de variable de coste de servicios públicos. Es que eso hay que constatarlo, hay que decirlo claramente: no está justificada. La diferencia que aporta este modelo, además del *dumping* fiscal, no está justificada por la orografía, por ninguna variable que tiene el modelo. Y hay que revisarlo y decir si efectivamente está sobreponderado un factor o infraponderado alguno de los otros factores. Cada vez que hemos intentado hablar con los territorios de esto nos hemos encontrado que cada uno defiende una posición numantina respecto a cómo tienen que ponderar las variables, que es como mejor le vienen. No hay posibilidad de acercamiento.

Por eso, comparto al cien por cien que este debate no es de confrontación entre territorios, es un debate de modelo —lo ha dicho usted y lo suscribo—. El modelo del Partido Popular es el de privatización de los servicios, el de pedir menor esfuerzo fiscal a los que más tienen, el de no dar garantía de accesibilidad a esos servicios a aquellos que más lo necesitan, es decir, deteriorarlos, y que la ciudadanía tenga la sensación de que gana cuando se privatizan, que es a lo que juega el Partido Popular. Por tanto, nada que ver con el que queremos nosotros, y es que haya más recursos en los territorios. Quizás la política de vivienda sea la gran protagonista.

A este Gobierno se le exige iniciativa en la política de vivienda. En la democracia no hemos avanzado en la política de vivienda. ¿Sabe qué le pasa a esta política, señoría? Que es la única política que comparten tres administraciones, y ha habido incapacidad de que cada Administración asuma su compromiso. Pero se lo digo ya: este Gobierno, del que ustedes forman parte, va a cumplir con su compromiso, y esta va a ser la legislatura de la vivienda, les guste o no les guste a los territorios donde gobierna. Porque, como se ha visto, se plantean medidas para favorecer el acceso a la vivienda de los más vulnerables, de los jóvenes también, con normativas que se vinculan a las zonas tensionadas, pero ¿qué hace el Partido Popular? Pues no declarar zonas tensionadas, con lo cual la normativa se queda sin aplicar, porque no creen que la vivienda realmente se convierta en un pilar del estado del bienestar, como sí podemos compartir su grupo y el mío.

Por tanto, se puede hablar de financiación autonómica y de quita de la deuda, como usted decía, se puede hablar de singularidad y de homologación de los servicios públicos en todo el territorio, se puede hablar y se debe hablar de bilateralidad y de multilateralidad, pero algunos van a las etiquetas, es o blanco o negro, no les cabe ningún tipo de mediación, ningún tipo de innovación en los modelos en los que tenemos que avanzar. Yo repito: O somos capaces de salir del debate que estaba en bancarrota, que estaba absolutamente sin ningún tipo de salida, de la financiación autonómica inspirándonos en el acuerdo o la reforma de la financiación autonómica no va a contar nunca con el principal partido de la oposición, el Partido Popular, y va a haber poca capacidad para reformar el modelo. Eso se lo puedo decir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 39

Respecto a la intervención del señor Rufián, el Gobierno va a cumplir el acuerdo en su integralidad. Digo esto porque algunos —nos tienen acostumbrados— dicen una cosa y la contraria, ¿verdad?; dicen que vamos a romper España, pero dicen que no vamos a cumplir el acuerdo; dicen que vamos a llevar al país a una situación de desigualdad, pero no están de acuerdo con lo que se dice sobre una similar capacidad fiscal en el propio acuerdo.

Señores de Esquerra Republicana de Cataluña, yo creo que este acuerdo es estimulante, creo que es un buen acuerdo para Cataluña, que es lo que ustedes perseguían, y yo añado: y para el conjunto de España. Es un acuerdo que nos va a permitir avanzar en la lógica aspiración de autogobierno que tiene la formación política que ustedes dirigen. Y ya sé que ustedes tienen —en eso discrepamos— otro punto de llegada.: ustedes creen que hay que conseguir la independencia y nosotros consideramos que hay que reforzar los autogobiernos.

Creo que este acuerdo marca un antes y un después, de verdad, en la relación entre Cataluña y el Estado y también entre este momento de las comunidades autónomas y el Estado. No se lo va a reconocer nadie, señoría, tampoco al Ejecutivo, pero yo sí quiero reconocer, como dije en mi anterior intervención, que Cataluña siempre ha ido a la vanguardia en las cotas de autogobierno conseguido para ella y para el conjunto del país. Eso siempre es un elemento que entiendo que puede ser importante.

Vamos a respetar el estatuto de autonomía para Cataluña. Por tanto, tendremos bilateralidad, al igual que tendremos multilateralidad. Tenemos tiempo, según el cronograma que hemos marcado, para poder concretar el desarrollo del acuerdo. Lo iremos trayendo a esta Cámara, punto por punto. Por tanto, señorías, yo creo que hemos hecho un buen trabajo, se ha hecho un buen trabajo, y sobre todo vamos a avanzar en la federalización del Estado, que era algo muy importante para su formación política. En el Grupo Socialista y en SUMAR consideramos que también es importante, como digo, para que los territorios, en la medida que quieran, también puedan profundizar en sus cotas de autogobierno.

Señor Cruset, yo no termino de entender bien la negación de su partido político, por lo menos en la retórica —cuando traigamos las iniciativas que concretan el acuerdo espero que cuente con su apoyo, aunque tendrán ustedes que estudiarlo, evidentemente—, no entiendo que ustedes no quieran reconocer el avance que supone para Cataluña el acuerdo firmado por el simple hecho de que esté protagonizado por otra fuerza política. Sí, señor Cruset. Sus predecesores, los de su grupo político, a lo largo de la historia de la democracia han firmado acuerdos, han llegado a acuerdos con el Gobierno de España que, sin duda, han permitido avanzar a Cataluña; ustedes o, vamos a decirlo así, sus predecesores de su formación política han sido los protagonistas, y ustedes lo han aplaudido.

Señor Cruset, yo no puedo dejar de pensar —estoy convencida— en que, si este acuerdo lo hubieran firmado ustedes, lo estarían defendiendo por todos los rincones de Cataluña; lo creo firmemente. Es más, yo creo que ustedes se pueden sumar al acuerdo. Aquí no se trata de excluir a nadie, no. Creo que es más importante lo que estamos debatiendo para el futuro de Cataluña y de las relaciones de Cataluña con el Estado que, coyunturalmente, cuáles son las fuerzas políticas que lo suscriben o, coyunturalmente, la situación que su grupo político tiene en Cataluña.

Yo quiero hacer un llamamiento sincero en este sentido. Puedo entender, señorías, que cada partido político tenga su propia capacidad para incorporar los acontecimientos, interpretar los resultados electorales o, simplemente, elegir socios estratégicos. Yo lo entiendo. Yo creo que nos podemos entender, señoría. Nos hemos entendido en muchas cuestiones. Con quien ya le digo que ustedes no se pueden entender es con el Partido Popular. ¿Sabe qué está haciendo el Partido Popular? El Partido Popular, cuando ustedes se han sumado al voto, no para impulsar iniciativas, sino para tumbar alguna iniciativa de los grupos políticos, utiliza ese voto para decir que ustedes están con ellos en alianza. El Partido Popular quiere dar la sensación de que Junts está acordando con VOX y con el Partido Popular. Sería bueno, señor Cruset, que ustedes, que tengo entendido que tienen claro cuáles tienen que ser sus alianzas estratégicas, dejaran claro que, evidentemente, se puede coincidir puntualmente en los acuerdos, pero que, evidentemente, sus compañeros no son ni la ultraderecha ni la derecha de este país, que ha convertido a Cataluña en el núcleo de la confrontación entre personas y entre territorios. **(Aplausos)**. No dejen que hagan ese discurso, porque, efectivamente, se puede tener coincidencia puntual, pero uno no puede permitir —no debería de permitir— que se manosee a Cataluña, siempre por la derecha, para intentar ponerla en contra de otros territorios.

Y yo respeto, como le decía, su valoración política.

Verá, señoría, usted vuelve en la tribuna a intentar etiquetar —como digo yo—, categorizar —si quiere usted—, los acuerdos que se firman. esto es esto o es esto. ¿Y si le dijera yo, señoría, que de lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 40

que estamos hablando es, realmente, de una singularidad, de una financiación singular para Cataluña? Es que tiene su recorrido propio, señoría, que no tiene por qué mirarse en otros modelos que pueden existir en el conjunto del Estado. Alguna de las señorías del País Vasco le ha aclarado a usted cuáles son los elementos que tienen que ver con un concierto —lo ha aclarado en esta tribuna— y cuál es la parte que tiene que ver con la financiación autonómica. Yo, habitualmente, cuando quiero ser pedagógica, intento trasladar lo siguiente, señorías: esto es nuevo, lo que se firma entre Esquerra Republicana de Catalunya y el partido de los socialistas catalanes es nuevo, no tiene etiqueta. Alguno puede llamarlo concierto económico solidario porque hay algunos elementos que tienen que ver con los clásicos concierto vasco y convenio navarro y otros le pueden llamar o ustedes le pueden llamar reforma del modelo de financiación o pueden decir que no es el concierto. Es que no se trata de poner nombres, se trata de mirar qué persigue, y persigue, señoría, la vocación, que su grupo político compartía, de que Cataluña recaude los impuestos que se generen en Cataluña. ¿Por qué se ponen en contra de eso? Bueno, a lo mejor no se ponen en contra, pero parece que no le dan importancia. Yo creo que tiene mucha. Además, su grupo político se puede sumar mejorando las cuestiones cuando vengan las normativas a esta Cámara para ser debatidas.

Y claro que sí, señoría. ¿Es financiación singular para Cataluña? Sí, así lo dice el acuerdo. Me preguntaba usted también: ¿es un concierto económico? Ya le he explicado esta cuestión. Es nuevo, es una mirada nueva, que ellos han denominado de una manera y que yo denomino de otra, hasta el Partido Popular lo denomina de otra, lo llama cupo secesionista; o sea, imagínese. Tercero. ¿Va a paliar el déficit fiscal para Cataluña? Sí, también le digo que sí. El acuerdo con Esquerra Republicana de Catalunya también persigue paliar lo que ustedes han venido a denominar déficit fiscal para Cataluña; es decir, contiene elementos que ustedes pueden compartir, y yo siempre les invito a que los aporten y que desde ahí lo hagan.

Señora Aizpurua, señorías de Bildu, compartimos que, independientemente del modelo de financiación que tenga un territorio, es importantísimo saber el destino de esos recursos públicos, cómo se priorizan, qué se le pide a los que más tienen o a los que más capacidad económica atesoran para poder redistribuir parte de esa riqueza o cómo se respetan las singularidades que puede haber entre los territorios. La experiencia que ustedes tienen yo creo que debería de ser escuchada con mucha atención por el resto de grupos de la Cámara, porque llevan tiempo desarrollando el Concierto Económico, el Estatuto de Gernika. En cualquier país esto obligaría, señorías, a reflexionar sobre los resultados y las ventajas, pero también sobre las capacidades de mejora que tiene este tipo de modelo.

Y yo agradezco también —probablemente es una tarea histórica de Euskadi ser pedagógico— que haya explicado por qué es compatible un sistema como el que ustedes tienen con perseguir el bienestar de la clase trabajadora —hablemos en términos de clase— del conjunto del país, en este caso, y también que haya aportado la experiencia que da un ejercicio responsable del autogobierno. Porque yo le digo una cosa, señora Aizpurua, y es que no reconocemos suficientemente en esta Cámara —se lo iba a decir a la señora Sagastizabal—, en esta tribuna, que el País Vasco, Euskadi, ha hecho un ejercicio muy responsable —muy responsable— de sus competencias y de su capacidad de autogobierno, incluido el Concierto Económico. Nunca se ha puesto en cuestión —nunca— que el País Vasco fuera un paraíso fiscal —nunca—, porque no lo es; nunca se ha puesto en cuestión que la capacidad de aportación de las grandes rentas en el País Vasco difiera de la del resto del Estado, y se podía haber hecho —tienen ustedes competencias constitucionales para poder hacerlo—, ni siquiera entre las tres diputaciones forales. Por tanto, señoría, yo quiero reconocerlo en esta tribuna. Los gobiernos vascos sucesivos han hecho un ejercicio responsable de las competencias que otorgó la Constitución al País Vasco; también en el caso de Navarra, con el Convenio. No se ha roto España, no se ha planteado ningún tipo de situación de apocalipsis, como la que plantea el Partido Popular. Y yo agradezco que aquí en la tribuna se expliquen esos elementos que nos pueden permitir avanzar y mejorar.

Los recursos para la sanidad pública, para la educación pública; los recursos para la dependencia, para la política de vivienda, para la política de justicia gratuita, para promover el crecimiento económico, para ayudar a la pequeña empresa. De los recursos también tenemos que hablar, lo comparto, señora Aizpurua. Tenemos que hablar para qué, no solamente de cuánto, sino hacia dónde los vamos a dirigir. Y, por supuesto, lo hablaremos en presupuestos. Y, por supuesto, lo hablaremos en la negociación presupuestaria. Y tendremos ocasión de volver a discutir sobre alguno de los elementos que sus señorías pusieron encima de la mesa para avanzar en las materias presupuestarias, como, por ejemplo, de algo significativo e importante para ustedes como es la derogación de la ley

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 41

mordaza. Volveremos a ponerlo encima de la mesa para traer a esta Cámara un texto consensuado con otras formaciones políticas que nos permita avanzar.

Y, por supuesto, señorías, además de recursos, seremos capaces de incorporar a este debate de presupuestos mejoras en las competencias, en las transferencias y, en definitiva, en la vocación que tiene su formación política de seguir ganando cotas de autogobierno para el País Vasco, para Euskadi; también, el reconocimiento de la identidad cultural, fundamentalmente lingüística, que nos permita también avanzar en el reconocimiento de que España no es uniforme. España es plural, es diversa y, desde luego, un Gobierno responsable tiene que atender a esas singularidades.

Señora Sagastizabal, termino la reflexión que había comenzado. Este acuerdo tendrá su propio recorrido, sin comparaciones, señoría. Yo me quedo con su frase. Porque, además, es lo que reclamaba el acuerdo. El acuerdo reclamaba esa singularidad, y yo estimo mucho que ustedes respeten y participen de este debate desde la experiencia. Sabiendo que es un debate que no va a impactar directamente en el País Vasco o en Navarra, ustedes aportan ni más ni menos que el recorrido de más de cuarenta años en el desarrollo de su propio estatuto, que tiene muchos elementos que, evidentemente, son mirados por algunas fuerzas políticas con, digamos, capacidad de incorporarlos en otros acuerdos, porque les gustaría tener modelos de ese tipo. Aunque creo que a cada cosa hay que darle su camino. Nosotros seguiremos con ustedes, con el PNV, en el camino de completar todas las transferencias pendientes que había tanto en el Estatuto de Guernica como en el acuerdo que suscribimos con su formación política. Fíjense que el Partido Nacionalista Vasco firmó un acuerdo con este Gobierno que, básicamente, era el de ponerle fecha a las transferencias que había que hacer al País Vasco, y yo creo, señoría, que, según los trabajos que hemos iniciado, vamos a cumplir con ese calendario que teníamos establecido. Tendremos capacidad también de rendir cuentas de esas transferencias que el presidente Sánchez y el presidente Pradales tuvieron ocasión de poder discutir el viernes pasado en la Moncloa, con el compromiso inequívoco de que avanzaríamos en ese sentido.

Me quedo también con su frase —me parece motivadora— de que no se trata de hacer de este debate un agravio comparativo, sino una reivindicación compartida. Me sumo a esa frase, porque, efectivamente, enfrentando territorios no vamos a avanzar hacia ningún lado. Si nos ponemos de acuerdo en cuáles son las cargas compartidas que cada Administración —también los ayuntamientos y las diputaciones— tienen que asumir en el ejercicio de sus competencias, creo que tendremos más capacidad de poder abrir camino hacia ese debate. Así que, le agradezco la aportación que usted ha hecho en esta tribuna y, sobre todo, lo que usted plantea respecto a la experiencia, que nos va a servir de mucho al resto de territorios.

Señor Sánchez Serna, comparto que este debate tendría que transcurrir en otro tono; lo comparto. A veces una tiene la tentación de decir que es imposible. Bueno, demos una nueva oportunidad al debate. Algunas formaciones políticas lo utilizan solo para acoso y derribo al Gobierno de España y para ir contra Cataluña; es lo que ellos creen que les funciona. Yo creo que no, y ahí están los resultados, pero ellos creen que les funciona en otra parte del territorio. Profundicemos en esta cuestión, porque, efectivamente, tenemos que ser capaces de poner política en los titulares, no solamente frases malsonantes o altisonantes.

Compartimos que independientemente de quien ejerza la recaudación, ha de pagar más el que tiene más capacidad económica. Compartimos que se trata de blindar los servicios públicos que residen en manos de las comunidades autónomas para que no haya una privatización, explícita o encubierta, que incorpore también el ámbito del negocio a lo que tiene que ser el colchón de seguridad de los ciudadanos. Compartimos, también, que tiene que haber lealtad en el trato entre las diferentes administraciones, que no dependa del color político del que gobierna, sino que realmente podamos acudir a este debate —lo comparto, señor Sánchez Serna— con un enfoque federalista. Es verdad que su formación política y otras de la Cámara pueden tener discrepancias en relación con hasta dónde está el límite de ese enfoque que podemos acordar. ¿Pero queremos avanzar? Sí. Por tanto, creo que estamos ante una enorme oportunidad de los partidos que, tradicionalmente, han defendido un modelo federal o cuasifederal para España que permitiera un mayor ejercicio del autogobierno, como usted ha defendido aquí en la tribuna.

Creo que es una oportunidad, señoría, de salir del debate de titulares para entrar, probablemente, en los aspectos de la política, que, aunque se le escape quizás a la gran mayoría de los ciudadanos la trascendencia que tiene, son nucleares para la construcción del país. Me refiero, justamente, a qué estructura territorial queremos darle a España. ¿Creemos que el debate de las autonomías se ha acabado? ¿Creemos que ya ese proceso de descentralización llegó a su capacidad máxima? ¿O creemos que hay que continuar con ese debate? Le digo más: ¿creemos que las entidades locales pueden asumir mayores competencias de las que actualmente tienen? ¿Podemos debatir sobre esto o eso significa, simple y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 42

llanamente, quitarnos la posibilidad de seguir perfeccionando una Constitución que apenas esbozó el Estado de la autonomías, que se desarrolló posteriormente por los estatutos, por las leyes orgánicas y que creo que ha llegado el momento de volver a replantear cómo podemos seguir avanzando en esa expectativa de autogobierno lógica que tienen algunos territorios? Algunos lo pueden tener y otros no, señorías, España es diversa, España es plural. Lo que nunca puede la articulación territorial o la articulación financiera es generar agravios a los ciudadanos en función de su renta, en función de recibir servicios en el lugar donde vivan o en función de la capacidad de aportar para que haya redistribución de la riqueza. Creo que podemos compartir los modelos, que podemos anticipar un debate, que habrá que hacerlo sosegadamente y poder acompañarlo por muchas fuerzas políticas presentes en esta Cámara. Así que, continuaremos en esa dirección.

Respecto a lo que me preguntaba ayer la señora Belarra, y me ha preguntado usted hoy, actualmente la sala de asilo del aeropuerto acoge a unas sesenta personas con pasaporte marroquí. Es lo que sé por el Ministerio del Interior. Estamos cumpliendo los protocolos en derecho internacional, incluido que el personal sanitario —por lo que decían de esta menor— sigue permanentemente la situación de las personas que están en esa sala; y no ha sido requerida ninguna asistencia sanitaria hasta este momento. Si eso ocurriera, evidentemente se plantearía su oferta.

Señoría, España es el tercer país de la Unión Europea en número de solicitudes de protección internacional. Hemos recibido más de 163000 peticiones, y es la mayor cifra desde la creación de la oficina; porque España es un país solidario, sobre todo con los conflictos que hay en otras partes del mundo. Así que, le quiero trasladar tranquilidad. Respecto a esta cuestión, estaremos muy atentos y respetaremos los protocolos internacionales.

Señor Rego, creo que el otro día en el Senado, con su grupo político y hoy aquí, compartimos muchas de las afirmaciones que ha planteado en la tribuna. Comparto, por supuesto, que aquí se trata también de la condonación de la deuda. No se entiende que el señor Rueda no vaya a acogerse a una posibilidad que va a aliviar la carga financiera de los gallegos y las gallegas. Como no sea por intentar seguir una instrucción del partido en Génova, no se entiende. Tengo yo que ver todavía que algún territorio rechace la condonación de la deuda, por mucho que diga el Partido Popular. Tengo que ver que eso ocurra; creo que no va a ocurrir. Al final, todo el mundo, si puede aliviar su carga financiera, va a querer que se haga, ¿verdad? Pero no sé por qué el Partido Popular ha querido hacer de esto, sobre lo que había un amplio consenso, también una batalla política. No lo puedo entender, porque, como he dicho, evidentemente, tiene que ser compatible. Por ejemplo, el informe de financiación autonómica para Andalucía así lo planteaba también, es decir, que tenía que haber una condonación de la deuda, y, por tanto, es perfectamente compatible.

Desde luego, creo que es muy importante lo que usted decía de que se trata también de ver qué capacidad tenemos dentro del modelo de blindar de verdad los servicios públicos respetando la autonomía política que tienen las comunidades autónomas. Ya le digo que es un ejercicio nada sencillo, porque, evidentemente, cada autonomía tiene capacidad de decidir hacia dónde van los recursos; pero sí le digo, señor Rego, que anteriores modelos de financiación sí planteaban suelos para determinados servicios públicos, a partir de los cuales las comunidades autónomas podían ejercer su autonomía y, por tanto, incorporar más o menos recursos. Pero sí parece lógico que las personas progresistas de esta Cámara nos preocupemos no solo de arrimar un mayor volumen de recursos, sino también de ver qué destino tienen en relación con el riesgo más importante que tiene el Estado del bienestar, como es la privatización a la que el Partido Popular, yo diría que a un ritmo más acelerado en los últimos años, está sometiendo al conjunto del sistema. Ha ocurrido en dependencia; ha ocurrido también en educación; ha ocurrido, y está ocurriendo ya de forma muy clara, en la sanidad; está ocurriendo en la educación superior, como acabo de recordar; y ocurre también, señorías, con la educación de 0 a 3 años, porque a lo que aspira este Ejecutivo, y ustedes comparten, es que la educación de 0 a 3 años forme parte del ciclo educativo. No se trata de guarderías, se trata de escuelas infantiles, porque está asegurado por la evidencia que cuanto más temprana es la incorporación del menor a la escuela más capacidad de éxito académico y, por tanto, de éxito laboral tiene para el futuro. Claro, si algunos piensan que les sobran plazas, pues dígame usted cómo podemos continuar con un debate que es absolutamente necesario.

Creo, señorías, que muchos de los elementos que se han discutido en la tribuna están en el acuerdo que suscribimos, desde el reconocimiento de la singularidad para Galicia hasta los elementos que tienen que ver con la condonación de la deuda, materias de inversiones específicas que son importantes para Galicia. Y le quiero decir, señor Rego, que, por supuesto, vamos a cumplir el acuerdo, y que sabemos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 43

el apoyo a este Ejecutivo está condicionado por el cumplimiento del acuerdo. Espero que en los presupuestos próximos, que voy a traer a esta Cámara, podamos recoger muchas de las cuestiones que teníamos también en ese acuerdo con el BNG.

Señor Catalán, yo sí creo que ustedes no defienden el convenio. Yo lo creo; usted cree una cosa de mí y yo creo otra cosa de usted. No entiendo a Unión del Pueblo Navarro. No entiendo el planteamiento de este grupo político en esta tribuna, señoría; no lo entiendo. Vamos a ver, ¿ustedes se oponen a una financiación singular para Cataluña? ¿Por qué se opone un partido que se entiende que es de Navarra? Así se presentan ustedes a las elecciones, aunque a veces creemos que es el Partido Popular, porque su sentido del voto no se diferencia del del Partido Popular, qué casualidad, en ninguna de las votaciones que se celebran en esta Cámara. No tiene voz propia en este sentido el voto de Unión del Pueblo Navarro, y usted lo sabe, señoría —lo digo, por no andar engañándonos aquí en la tribuna con las palabras—.

Yo escucho su discurso y digo: ustedes no defienden el convenio navarro, porque si ustedes defendieran el convenio navarro como ha defendido en esta tribuna Bildu el concierto económico para el País Vasco, o como ha defendido el PNV el concierto económico para el País Vasco, usted no haría las afirmaciones que ha hecho respecto a lo que representa que algún territorio quiera contemplar una singularidad. Simplemente ese discurso no cabría si usted cree en el convenio navarro. ¿Por qué cree usted que sí puede haber, como establece la Constitución, concierto en el País Vasco y en el territorio que usted representa, y, como establece la Constitución, la capacidad de delegación de la recaudación de tributos por parte del Estado en los territorios, según usted, no cabe en la Constitución? Si usted defendiera de verdad el convenio, no tendría ningún problema en que otros territorios reclamaran singularidades, señor Catalán. Entonces, vamos a ser francos, vamos a ser claros, ¿qué es lo que ustedes plantean en este debate? ¿Solamente seguidismo del Partido Popular y, como Génova ha dicho que no, dicen que no? Diferénciense, al menos en esto, que es más propio de lo que puede pensar UPN, porque, claro, eso sí que sería insolidario, ¿no?, que uno pensara que para su territorio puede haber reconocimiento, singularidades, estructuras distintas y si lo hace otro territorio entonces rompemos España. **(Aplausos)**.

Por eso, señor Catalán, con toda la diplomacia parlamentaria y todo el respeto que me plantea su grupo, cuando usted me preguntaba directamente si yo no creía que ustedes defendieran el convenio navarro, acabo de explicarles por qué, porque una cosa es que ustedes no quieran enfrentarse a algo muy consagrado en Navarra y otra cosa es que ustedes tengan interiorizado que la estructura territorial de España puede atender singularidades. Ahí no les cuadra el discurso. Diferénciense, si está bien que no parezcan una marca del Partido Popular en ese territorio.

Señor Casares, gracias por su discurso. Yo creo que ha expresado usted perfectamente —y con ello termino— cuál es la expectativa que creemos que los ciudadanos tienen respecto al modelo, cómo tenemos que garantizar en todo el territorio la homologación de unos servicios públicos que hagan que los ciudadanos, propietarios de los sistemas públicos —solo son propietarios los ciudadanos, no las compañías privadas—, se sientan orgullosos de este sistema para que se legitime con el pago de sus impuestos. Lo peor que le puede pasar al estado del bienestar es un deterioro de los servicios públicos que provoque que a la clase media de este país le cueste lo mismo tener que pagar impuestos o suscribir seguros privados, y vaya cambiando esa tendencia.

Afortunadamente, nosotros, de la mano de los gobiernos socialistas, hemos construido un estado del bienestar que, es verdad, gestionan las comunidades autónomas, pero que tiene que perseguir que nadie ante la enfermedad, ante la educación, ante la vulnerabilidad o ante el envejecimiento tenga diferentes oportunidades por el hecho de que su familia pueda disponer de un volumen de renta de un tipo o de otro tipo. Y, por supuesto, seguiremos defendiendo, que defender la justicia, defender la solidaridad y defender la igualdad implica que los que tienen más capacidad económica aporten más a la bolsa y que eso repercuta en un blindaje de los servicios públicos del que se beneficia fundamentalmente la clase trabajadora de nuestro país y también la clase media, porque restarle renta a los ciudadanos es dejar de recaudar el impuesto de patrimonio y no contratar médicos, no contratar educadores o no aliviar las listas de espera interminables en muchas parte de nuestro territorio.

Así que, gracias por el ánimo del grupo parlamentario y les digo que la mirada nueva que plantea este acuerdo suscrito entre Esquerra Republicana de Cataluña y el Partido Socialista estoy convencida de que nos va a permitir avanzar, igual que siempre he dicho que por supuesto en el acuerdo con distintas formaciones políticas encontramos también motivación y estímulo. Y nosotros, lejos de renegar de la capacidad de acuerdo, vamos a utilizar los acuerdos para inspirarnos en el conjunto de las reivindicaciones que tenemos en el territorio y para perseguir, como ha dicho el presidente, que todas las comunidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 44

autónomas dispongan de más recursos. Y, desde luego, los partidos de izquierda velaremos por que esos recursos se destinen a la sanidad pública, a la educación pública, a la dependencia, también a la vivienda accesible, a la justicia gratuita y a todo lo que nos proporciona igualdad de oportunidades. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

A continuación, intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Bravo Baena, por cinco minutos.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Montero, de nuevo su intervención es hablar del Partido Popular; de las propuestas que yo le he hecho, de nuevo y por tercera vez, no contesta a ninguna, a ninguna propuesta del Partido Popular. **(Aplausos)**.

Señora Montero, claro que tenemos que proteger a los españoles de ustedes. El enemigo no es Cataluña o los catalanes, los enemigos son ustedes. Cuando usted habla de federalismo, tiene que recordar que federalismo es todos iguales; cuando habla de financiación singular, financiación singular en ningún caso sería una agencia tributaria propia sacando la española de allí, en ningún caso sacar a España de allí y restarle recursos al resto de comunidades autónomas. **(Aplausos)**. Eso no es financiación singular, señora Montero. Y, señora Montero, si era tan bueno, tan bueno esto, ¿por qué lo ocultaron en el programa electoral? ¿Por qué lo negaron? ¿Por qué usted salió públicamente diciendo días antes que eso jamás se produciría si era tan bueno? Porque a lo mejor no era así, ¿verdad?

Les vamos a decir a los andaluces —por lo que usted me preguntaba— que para que usted sea ministra, ahí sentada, el precio que han pagado a los independentistas y separatistas les va a dar menos servicios públicos. Por supuesto, señora Montero, por supuesto que se lo vamos a contar. **(Aplausos)**.

Señora Montero, cuénteles a sus compañeros —y a ustedes también— si cuando usted era consejera en Andalucía había universidades privadas aprobadas por usted y concierto con la sanidad privada y con la Iglesia, que no pagaron y que tuvimos que pagar nosotros; o que había seiscientas residencias de mayores y solo catorce eran públicas. **(Aplausos)**. Y, por si no lo saben, señora Montero, tenga cuidado, que igual el jefe se enfada, ¿sabe dónde hizo esa tesis plagada? En una universidad privada, el señor Sánchez, el señor Sánchez. **(Aplausos)**.

Señora Montero, yo, después de oír la intervención del señor Cruset, creo que el más crítico —más crítico incluso que yo— ha sido él, con lo cual, debería analizar.

Usted ha dicho que nosotros damos instrucciones a los presidentes autonómicos. Qué poco respeto y qué poco entiende usted de presidentes autonómicos, un presidente autonómico es algo muy importante y defiende y trabaja por sus ciudadanos. ¿Sabe lo que pasa? Que como usted va a Suiza, su equipo, a que le den instrucciones se cree que todos damos instrucciones. **(Aplausos)**. Los demás no damos instrucciones, señora Montero, no damos.

¿Está el señor Rufián? Usted ha dicho que les obligan. Señor Rufián, este documento usted lo conocerá **(muestra un documento)** y usted **(dirigiéndose a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado)** posiblemente no lo haya leído. Aquí dice que la cuota de solidaridad será una negociación política. ¿Sabe lo que significa esa negociación política? Que ellos pondrán la cantidad y si ella quiere seguir siendo ministra firmará y aceptará, en contra de todos los españoles. **(Aplausos)**. Esa es la verdad.

Aquí hemos tenido una pose y fachada, una pose y fachada de acuerdo. Yo le he mandado muchos documentos, me he dirigido a usted, jamás me ha contestado, pero da igual, si usted cree en esto de verdad, mañana convoque a la Conferencia de Presidentes y al Consejo de Política Fiscal, ahí es donde se negocia la financiación autonómica de todos los españoles, ahí se negocia. **(Aplausos)**.

¿Quiere que hablemos de la economía española? ¿Quiere que hablemos de la economía española? Acérquese al país, a su país, al que le escribe y le dice cosas. Y mire lo que le dice —maquillaje y demás se lo dejamos para usted, vamos a las personas—: poder adquisitivo, en España se han perdido 5 puntos, en Polonia ha subido 12. Renta per cápita, la misma que hace 15 años, 25000; en Europa, 29000, ha subido un 10%. La pobreza, un 9% la carencia material severa, pero un 26,5 el riesgo de pobreza; 13 millones de españoles, señora Montero, una de cada cinco familias no puede calentar su vivienda. La inflación por encima de la media de la Unión Europea. El desempleo, los peores de Europa. Los jóvenes, sin poder acceder a una vivienda. El crecimiento contra la deuda. Pero, señora Montero, ¿de qué hablan? **(Aplausos)**. Si la herencia que están dejando es un problema. ¿Cómo le va a molestar a alguien que España vaya bien?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 45

Y me ha hablado de los fondos Next Generation, señora Montero. ¿Sabe de dónde puede coger el dinero? De la partida que les han repartido y que todavía no está adjudicada, en el REPower, o en lo que no van a ejecutar, señora Montero. Mírelo, mire el artículo 21, escuche a Dombrovskis, escuche a Gentiloni, que han dicho que no solamente se puede hacer, sino que anima a España a hacerlo. Dígale al señor Cuerpo que, de 3800 millones que tenía para ejecutar, ha pagado el 0,18%. **(Muestra un documento)**. ¿Usted cree que debe seguir ahí? Esa es su historia.

Financiación autonómica. ¿Saben que la financiación autonómica de 2009 fue la que aprobó el Partido Socialista con el tripartito? La que están criticando. Los mismos que lo hicieron tan mal, según ellos, proponen un nuevo sistema de financiación. Pero, señora Montero, ¿a qué juegan? En el año 2002, el sistema de financiación tuvo un apoyo del 93%; el suyo, del 51%. ¿Sabe lo que hizo Montoro nada más llegar? Fondo de Liquidez Autonómica, 136 000 millones porque ustedes estaban quebrados; amortización de 23 000 millones de la deuda de un plazo de hasta veinte años; un plan de pago a proveedores de 41 000 millones. Eso es trabajar por la financiación autonómica, y en el año 2017. **(Aplausos)**.

Y voy finalizando, señora Montero. Me ha hablado de bajar impuestos, de bajar impuestos y de bajar impuestos. No le voy a hablar de Andalucía ni de Madrid ni de Valencia, le voy a hablar de otro país socialista: Portugal. España creció en el año 2023 el 2,5% y Portugal el 2,3%. Déficit en España, el 3,6%. ¿Saben qué déficit hubo en Portugal? El 0%, superávit del 1,2%. Aquí subiendo impuestos y allí bajando impuestos. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Debe finalizar, por favor.

El señor **BRAVO BAENA**: Señora Montero, se puede ser socialista, se pueden bajar impuestos, se pueden cuadrar las cuentas y se puede crecer. Se puede hacer todo eso. Y si no saben, convoquen elecciones.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez Alonso-Muñumer. **(Aplausos.— Rumores)**.

Silencio, por favor, para que pueda comenzar su señoría.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente.

Señora Montero, la única evidencia es que el Partido Socialista pacta con los herederos de ETA, con quienes no han condenado cientos de asesinatos de españoles. **(Aplausos)**. La única evidencia es que el Partido Socialista pacta con partidos que apoyaron el golpe de Estado en Cataluña en el año 2017 y no acatan la Constitución. Y le recuerdo que el partido que se personó como acusación popular en el juicio contra el golpe de Estado del año 2017 fue VOX. **(Aplausos)**.

Señora Montero, como usted estaba hablando durante mi intervención, se lo vuelvo a repetir, presente los números del acuerdo, presente una memoria económica del acuerdo. No me puedo creer que se llegue a un acuerdo de estas características sin ninguna memoria económica, sería de una irresponsabilidad manifiesta y de una incompetencia absoluta. **(Aplausos)**. Señora Montero, lo que es una evidencia es que en lo único que creen ustedes es en el derroche, en el despilfarro, en el gasto político superfluo. Ustedes solo creen en aumentar la deuda y en endeudar a todos los españoles. Datos: con ustedes, la deuda per cápita de cada uno de los españoles ha aumentado en 7100 euros y se sitúa actualmente en 33 170 euros por cada español. **(Aplausos)**. Lo que es una evidencia es que ustedes no saben lo que es obtener un superávit fiscal en las cuentas públicas.

Señor Rufián, ahora me entero de que, si la deuda per cápita de los españoles ha aumentado en 7100 euros, es culpa de los concejales de VOX. Pero, bueno, allá usted con sus razonamientos.

Señora Montero, parece que en la apasionada relación hecha por el señor Casares se le olvidó mencionar que los salarios reales son inferiores a los niveles previos a la pandemia; que ha aumentado el porcentaje de personas en riesgo de pobreza o exclusión social o que tenemos la tasa de paro más alta de la Unión Europea. Un dato: Grecia ya está por debajo del 10%, cuando hace unos años estaba bastante por encima de la tasa de paro española. **(Aplausos)**. Señora Montero, el 37% de los españoles no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. Le voy a dar otro dato: España tiene una tasa de paro 3 puntos por encima de la existente en el año 2006, mientras que en la zona euro la tasa de paro en 2024 es inferior a la que había

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 46

en 2006. Fíjese, Alemania, 6 puntos inferior a la que tenían en 2006; Portugal, 3,5 puntos por debajo ahora de lo que había en el año 2006; España, 3 puntos por encima de la que había en 2006. **(Aplausos)**. O sea, un fracaso absoluto de las políticas de empleo llevadas a cabo por este Gobierno, que no piensa en los trabajadores españoles ni en la pequeña y mediana empresa.

Para terminar, señora Montero, le vuelvo a recordar que fue VOX quien se personó como acusación popular en el juicio contra el golpe de Estado separatista y que VOX actuó, actúa y actuará en defensa de la legalidad vigente: la Constitución y la unidad de España.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Vidal Sáez.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Quién nos iba a decir, ministra, que sería ETA el problema de la financiación, ¿verdad? Es fascinante intervenir después de VOX.

Mejorar el sistema de financiación es una transferencia a educación, sanidad o dependencia directa, así de claro se lo digo. **(Aplausos)**. Ganar autogobierno supone poder gestionar los servicios públicos desde la proximidad, el conocimiento de las necesidades específicas y el reconocimiento de las particularidades; de eso va la financiación autonómica. Y, ministra, tenemos un camino largo que recorrer, porque sabemos que además España sigue por debajo, en este caso, de la media europea de recaptación fiscal, con respecto, en este caso, al producto interior bruto. Y tenemos campo para medidas tan ambiciosas como puede ser el impuesto a las grandes fortunas. Es evidente, y lo compartimos —lo decía usted también—, que es importantísimo que podamos combatir el *dumping* fiscal protagonizado y practicado por las comunidades autónomas que gobierna el Partido Popular, que llevan al país a competir bajando la calidad de los servicios públicos o empeorando las condiciones de los trabajadores y también del tejido económico y productivo. Claro que no vamos a dejar tirado a ningún trabajador ni a ninguna trabajadora, por supuesto. Son ciudadanos y ciudadanas, y estamos correspondidas, en este sentido, para darles cobertura, vivan en comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular o no. Hay derechos básicos que ahora mismo se les están negando, y algunos de ellos diría yo que en emergencia, como puede ser el derecho a una vivienda digna, y no lo vamos a permitir, señorías del Partido Popular, no lo vamos a permitir. Porque claro que deben existir mejores mínimos comunes que no dependan del albur de ningún gobierno, de ninguno. Los ciudadanos y ciudadanas tienen derechos indistintamente de donde vivan, por supuesto; de eso va la Carta de Derechos Humanos o la propia Constitución española. Y si ahora mismo hay derechos que no se están garantizando, que no se pueden ejercer, a lo mejor habrá que revisar la Carta Constitucional.

Señor Bravo, el Partido Popular con la mano izquierda pide más recursos al Estado y con la derecha perdona o bonifica directamente los impuestos a los más ricos. Fíjense en la preocupación del Partido Popular por las arcas públicas que en las Illes Balears han liquidado la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción. **(Aplausos)**. Y me dirá usted: esto no viene a cuento de nada; sí que viene, sí. Viene —se lo recuerdo— porque solo en las Illes Balears y en el país valencià se estima que su corrupción tuvo un coste de decenas de miles de millones de euros. No tengo tiempo para decirlos todos, pero les voy a recordar algunos: Andratx, Bitel, Bonsai, Bon Sosec, Cursach, el caso de las ratas, el caso Nóos, el caso Ópera, Carmelitas, Gürtel, la CAM. Esa es la importancia que le da el Partido Popular a la financiación de los ciudadanos de este país, esa es. **(Aplausos)**.

Dejen de utilizar a Cataluña como excusa y díganlo claro, que no pasa nada por decirlo: el Partido Popular está en contra de la financiación de las comunidades autónomas —sí— y en contra de la financiación de los ayuntamientos, por supuesto. Están en contra porque están en contra de los servicios públicos, porque esto no va de competición entre territorios; esto va de modelo y ustedes están en contra de los servicios públicos. Claro que sí. **(Aplausos)**. Igual que están en contra del Estado, por supuesto, porque su modelo y lo que les gusta a ustedes es la ley de la selva **(el señor Bravo Baena pronuncia palabras que no se perciben)**, que cuando están ustedes en alguna administración quieren estar ahí para poder repartirse sobres entre sus colegas, que es lo que sucede cuando gobierna el Partido Popular. **(Protestas.—La señora Muñoz de la Iglesia: ¡Sí, el Gobierno!)**. Sí, sí. Sean valientes al menos... **(Rumores)**. No, si yo se lo digo. Sean valientes y digan que prefieren, por ejemplo, que Quirón haga negocio con la salud de los madrileños en lugar de apostar por una sanidad pública y por los servicios de atención primaria. **(Aplausos)**. Sean valientes, díganlo; es lícito, yo no se lo niego. Es un debate lícito y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 47

democrático, pero al menos sean valientes para decir que ustedes están con Quirón y no con la sanidad pública; al menos eso. **(Aplausos.—La señora Muñoz de la Iglesia: ¡Cataluña!).**

¿Se dan cuenta ustedes de la falta de respeto que supone que bajen impuestos a los ricos mientras nos piden al resto que vayamos sosteniendo sus desatinos? Fíjense: Extremadura, Illes Balears, Madrid, La Rioja, Murcia; todas ellas han eliminado o han dejado en cenizas el impuesto sobre sucesiones y donaciones para beneficiar a los más ricos y luego nos piden al resto que aportemos y arreglemos sus desatinos. Busquemos un sistema que garantice la transparencia, que no penalice a quien más aporta, que sea solidario, que sea equitativo. Eso es lo que necesita España y lo que necesitamos los territorios y también los ayuntamientos de este país, que se cubran las necesidades de las comunidades autónomas porque son...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **VIDAL SÁEZ**: ... las necesidades de la ciudadanía.
Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señora Montero, una vez más se agradecen sus esfuerzos por explicar este acuerdo. Usted sabe perfectamente que si esto lo hubiera pactado la derecha española y la derecha catalana, estaríamos almorzando, comiendo y cenando pacto fiscal todos los días y saldría el señor Feijóo con una barretina, seguramente en Waterloo, abrazándose con no sé quién, pero esto es así. Esto es lo que hay tanto aquí como allí y entonces creo que nos toca explicarnos, aunque con poco éxito.

Sí es cierto que me preocupa que usted diga que esta legislatura va a ser la legislatura de la vivienda, porque de momento la única propuesta de la ministra de Vivienda es pedirles buena fe y solidaridad a los caseros. La verdad es que mi casera a mí no me ha llamado para decirme que no lo había visto de esa manera y que me bajaba el alquiler. Con lo cual, lo que le recomiendo es que legislen realmente a favor de intentar limitar el precio abusivo de la vivienda y para eso intenten acollar a sus socios de la derecha catalana.

Senyor Cruset, a mi això em fa molta mandra, encara que no s'ho cregui, perquè els mitjans de comunicació a Catalunya diran que això és una picabaralla, una batussa una vegada més, però crec que forma part de la meva responsabilitat com a portaveu d'Esquerra Republicana tornar a sortir aquí en autodefensa, del meu partit i del meu grup.

Vostès ens matxaquen des de fa anys amb l'eslògan miserable —que està a l'altura de l'eslògan miserable de «¡Que te vote Txapote!», de la dreta espanyola—, vostès ens matxaquen amb l'eslògan miserable i fals d'«A canvi de res». I cada vegada que vostès surtin aquí mentint miserablement dient que nosaltres aquí fem les coses a canvi de res, jo sortiré, i més igual què diguin després a les xarxes i als seus mitjans de comunicació. Perquè si parlem d'incompliments, jo aquí podria dir que què passa amb l'IVA de l'oli, què passa amb el tema del català a Europa, què passa amb les competències d'immigració, què passa amb el seu jefe, que va dir que dimitiria si no era president de la Generalitat; què passa, què passa, què passa. Però no ho faré, encara que ja ho he fet.

El que sí que faré és demanar-li que prengui nota, perquè jo parteixo de la base que vostè té bona fe i quan diu aquí que ho fem a canvi de res és perquè desconeix tot això. Gràcies a la negociació i al vot d'Esquerra Republicana aquí, es van aprovar ajudes en el pitjor moment de la pandèmia, que van salvar literalment la vida a milers de persones. Gràcies a la negociació i al vot d'Esquerra Republicana aquí, es va aprovar una Llei de Convivència Universitària a favor dels estudiants. Gràcies a la negociació i al vot d'Esquerra Republicana, s'ha mantingut i s'han dignificat les pensions de milers i de milions de persones, també catalans, evidentment, i catalanes. Gràcies a la negociació i al vot d'Esquerra Republicana, es va aprovar una llei de mort digna. Gràcies a la negociació i al vot d'Esquerra Republicana, s'ha aprovat i s'han reforçat recursos contra la violència masclista. Dir que això és a canvi de res és miserable, senyor Cruset. Gràcies a la negociació i al vot d'Esquerra Republicana, es van aprovar recursos per protegir la infància. Gràcies a la negociació i al vot d'Esquerra Republicana, s'han retirat, aquí, medalles a feixistes i a franquistes, que és el mateix. Gràcies a la negociació i al vot d'Esquerra Republicana, s'ha prohibit l'assetjament a dones davant de clíniques abortives. Gràcies a la negociació i al vot d'Esquerra Republicana, es va aprovar una llei de consentiment, perquè només sí és sí, que vostès van tombar amb la dreta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 48

espanyola, per cert. Gràcies a la negociació i al vot d'Esquerra Republicana, s'han dignificat les condicions laborals dels «riders». Gràcies a la negociació i al vot d'Esquerra Republicana, per exemple, nou persones dormen a casa seva i no en una cel·la, entre elles els seus jefes. I gràcies a la negociació i al vot d'Esquerra Republicana, sí, s'ha aconseguit un finançament just pel nostre país.

I li torno a demanar, respectin Esquerra Republicana i deixin de comportar-se com els amos de la finca, perquè Catalunya no és la seva finca i nosaltres no som els seus masovers.

Moltes gràcies.

A mí esto me da mucha pereza, señor Cruset, aunque no lo parezca, porque los medios de comunicación de Cataluña dirán que es un enfrentamiento una vez más, pero forma parte de mi responsabilidad como portavoz de Esquerra volver a salir aquí en autodefensa de mi partido, de mi grupo. Ustedes nos machacan desde hace años con el eslogan miserable «Que te vote Txapote», que está a la altura del Txapote de la derecha española, con que aceptamos algo a cambio de nada. Y cada vez que salgan aquí mintiendo miserablemente, diciendo que lo hacemos a cambio de nada, saldré, y no me importa lo que luego digan en las redes de comunicación. Porque si no yo podría decir: bueno, qué pasa con el IVA del aceite, el tema de Europa, las competencias de emigración, qué pasa con su jefe, que dijo que dimitiría si no era presidente de la Generalitat. Qué pasa, qué pasa, qué pasa. Pero no voy a hacerlo, aunque ya lo he hecho.

Lo que sí que voy a hacer es pedirle que tome nota, porque yo parto de la base de que usted tiene buena fe y cuando lo dice aquí es porque lo desconoce. Gracias a la negociación del grupo de Esquerra se aprobaron ayudas en lo peor de la pandemia que salvaron literalmente vidas a millones de personas. Gracias al voto de Esquerra se aprobó la Ley de Convivencia Universitaria a favor de los estudiantes. Gracias a la negociación y al voto de Esquerra se han mantenido y se han dignificado las pensiones de millones y millones de personas, también de catalanes, por supuesto. Gracias a la negociación y al voto de izquierda se aprobó una ley de muerte digna. Y gracias a la negociación y al voto de Esquerra se han aprobado y reforzado recursos contra la violencia machista. Decir que esto es a cambio de nada es miserable, señor Cruset. Gracias a la negociación y al voto de izquierda se han aprobado recursos para proteger la infancia. También gracias a la negociación de izquierda se han retirado medallas a fascistas, a franquistas, que es lo mismo. Gracias al voto de izquierda se ha prohibido el acoso a mujeres ante clínicas de aborto. Gracias al voto de izquierda se ha aprobado una ley de consentimiento, porque solo sí es sí, algo que ustedes tumbaron con la derecha española, por cierto. Gracias a la negociación y al voto de izquierda se han dignificado los derechos de los riders y también nueve personas duermen en su casa y no en una celda, entre ellos sus jefes. Y gracias a la negociación y al voto de izquierda, sí, se ha conseguido una financiación justa para nuestro país. Vuelvo a pedirselo: respeten a Esquerra Republicana y dejen de comportarse como los dueños de la finca, porque Cataluña no es su finca y nosotros no somos sus obreros.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cruset Domènech.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Moltes gràcies, president.

Senyora vicepresidenta, l'he escoltat atentament i la veritat és que se l'ha entès perfectament. Anem a l'essència de les coses. Definició de singular: únic a posseir determinades qualitats. És a dir, en àmbit del finançament, el contrari del que representa el cafè per a tothom. Li torno a llegir les declaracions seves i del president Sánchez, en què constantment deia que aquest nou finançament era extrapolable a la totalitat de les comunitats autònomes, que tothom s'hi podia acollir, que qui el volgués exercir només calia que ho demanés, etcètera, etcètera. I que quan jo li llegia que quan parlàvem de si era un concert econòmic, vostè literalment havia dit que no, que no ho era, i que qui digués que sí, estava mentint, perquè no, no ho era. Ho entén?

Al final el nom sí que fa la cosa, i tant que fa la cosa, i més en política, i més en els acords. El nom fa la cosa, perquè, al contrari, el que presta és a la confusió, a l'engany, a l'incompliment, al que jo havia entès una cosa i en realitat era una altra, al que això semblava que era blanc i després ha resultat que era gris. No, no; el nom fa la cosa. I si es va construir una majoria política a Catalunya, fonamentant-se en el fet que l'acord es fonamentava en el fet que s'havia arribat a un concert econòmic, literalment dit pels signants de l'acord, ara no podem dir: Bé, que això potser ben bé no ho és, que quan s'entra a negociar s'entra i se surt diferent. No, l'anunci del concert econòmic, les paraules que jo li he dit es van

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 49

formular per anunciar la signatura, i va portar a la investidura del president i, per tant, a la construcció d'una nova majoria política a Catalunya, que va ser fonamentada amb una mentida. Al final, si fos un concert econòmic, senyora vicepresidenta, no estaríem discutint el nom de la cosa, perquè hi estaríem tots d'acord i seria ben fàcil.

Sap què passa? Al final això és ben senzill. Vostè no pot pretendre satisfer, a la vegada, les peticions i les reivindicacions de la dreta espanyola, que governen 14 de les comunitats autònomes, i satisfer a la vegada els independentistes. Això en si mateix és un oxímoron i s'ha notat perfectament en la seva intervenció; ha dit coses diferents quan s'adreçava a uns que quan s'adreçava als altres. Per això, les seves declaracions de les últimes setmanes, dels últims mesos, són incongruents amb les respostes que vostè m'ha donat.

Per tant, se l'ha entès perfectament. Només han fet falta, de fet, fent una visió de conjunt, 59 dies perquè tot quedi ben clar. Ni és un finançament singular per a Catalunya, perquè allò que és per a tothom no pot ser singular per a algú, perquè és una contradicció; ni és, malauradament, un concert econòmic, com el que vol dir un concert econòmic; ni és la sortida de Catalunya del règim comú de finançament; ni és el final dels 20 000 milions d'euros del dèficit fiscal, ni és la clau de la caixa. Malauradament, de tot el que es va dir que era, res, absolutament, de res.

Encara més, la gent ja veu que es va alimentar aquesta mentida, perquè vostès estaven interessats, no en la veritat, no; vostès estaven interessats en el poder. I d'aquí els silencis de determinats moments —de quan es va fer l'anunci i abans de realitzar la consulta— per no entrar en el fons de la qüestió i en el detall de cada cosa. Malauradament, Catalunya no tindrà un concert econòmic i vostès ho sabien, però van deixar que molts ciutadans de Catalunya s'ho creguessin a canvi de poder. I per tot això, ara s'entenen els nervis dels últims dies, i tant que s'entenen, de la mateixa manera que s'entén el vot en contra i l'oposició aferrissada que van fer, tant Esquerra com el PSOE, a poder fer avui aquí aquesta compareixença, a intentar evitar-la, fins i tot a intentar acumular-la amb altres debats, perquè els feia temor que poguéssim parlar amb transparència del que és i del que no és el seu acord; perquè volien amagar-ho, perquè la realitat els fa por que se sàpiga. I aquesta por també explica el to txulesc i de barra de bar que sovint en algunes intervencions es fa aquí, en els darrers dies, per temor de tancar el seu ridícul.

I aquest acord, és més, encara ha alimentat una altra qüestió: ha alimentat la qüestió de l'aprenentatge del PSOE a obtenir acords a canvi de ben poca cosa. Senyora vicepresidenta, l'era de l'«a canvi de res» s'ha acabat. Amb Junts ara cal fer política, i així de natural; no és xantatge, no és una amenaça, no és acarnissament, és fer política.

Muchas gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, la escuchaba atentamente y la verdad es que se la ha entendido perfectamente. Vayamos a la esencia del tema. Definición de singular: único por poseer ciertas cualidades. Es decir, en el ámbito de la financiación, lo contrario de lo que representa el café para todos. Y vuelvo a leer las declaraciones tuyas y del presidente Sánchez, en que constantemente decían que esta nueva financiación se puede extrapolar a todas las comunidades autónomas, que todo el mundo puede acogerse y que quien desee añadirse puede pedirlo. Cuando yo se lo leía, cuando hablábamos de si era un concierto económico, usted literalmente dijo que no, que no lo era, y que quien dijese que sí estaba mintiendo porque no lo era. ¿Lo entiende? Al final, el nombre sí que importa, sí que importa, sobre todo en política y en los acuerdos. El nombre son los hechos, porque al contrario puede darse pie a la confusión, al engaño, al incumplimiento, a decir que yo había entendido una cosa y en realidad era otra, a que esto parecía que era blanco y resulta que es gris. No, el nombre realmente importa. Y si se construyó una mayoría política en Cataluña basándose en que un acuerdo contenía un concierto económico con los firmantes del acuerdo, ahora no podemos decir: bueno, en realidad no era exactamente así, que cuando se entra a negociar pues se entra y se sale de otra manera. No, cuando se enuncia un concierto económico, estas palabras se formularon para enunciar una firma y esto conllevó la investidura del presidente y la constitución de una nueva mayoría política en Cataluña basada en una mentira. Al final, si realmente fuese un concierto económico, señora vicepresidenta, no estaríamos debatiendo el nombre de la misma, estaríamos ahí de acuerdo, ¿no? Sería muy fácil.

Es muy sencillo. Usted no puede pretender satisfacer a la vez las peticiones y reivindicaciones de la derecha española que gobierna en catorce comunidades autónomas y satisfacer también a los independentistas. Esto en sí no es posible y se ha visto en su intervención. Ha dicho cosas distintas cuando se dirigía a unos y cuando se dirigía a otros. Por eso sus declaraciones de las últimas semanas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 50

de los últimos meses, son incongruentes con las respuestas que me ha dado. Se le ha entendido perfectamente. De hecho, no ha hecho falta una visión conjunta —cincuenta y nueve días— para que quede todo muy claro. No es una financiación singular para Cataluña, porque lo que es para todos no puede ser singular para alguien porque es una contradicción, ni tampoco, lamentablemente, es un concierto económico, con lo que eso significa. Ni es la salida de Cataluña del régimen común de financiación, ni es el fin de los 20 000 millones de euros de déficit fiscal, ni es la llave de la caja. Lamentablemente, de todo lo que nos dijo no es nada de nada.

Y aún más. Ya se ha visto que se ha alimentado esa mentira, porque ustedes no estaban interesados en la verdad, estaban interesados en el poder. De ahí los silencios en algunos momentos cuando se anunció y después, antes de la consulta, para no entrar en el meollo de la cuestión y en los detalles de cada punto. Lamentablemente, Cataluña no va a tener un concierto económico y ustedes lo sabían, pero permitieron que muchos ciudadanos de Cataluña se lo creyesen a cambio del poder. Por todo ello, ahora son comprensibles todos los nervios de los últimos días, del mismo modo que se entiende el voto en contra y la oposición flagrante que han hecho tanto la izquierda como el PSOE para tener hoy aquí esta comparecencia, intentar evitarla, intentar acumularla con otros debates, porque realmente temían que pudiésemos hablar con transparencia de lo que es y de lo que no es su acuerdo. Querían esconderlo porque la realidad les da miedo. Les da miedo que se sepa y ese temor también explica el tono de chulo de barra de bar que hemos visto en algunas intervenciones de los últimos días para tapar ese ridículo.

Es más, este acuerdo alimenta otro tema más, el tema del aprendizaje del PSOE de obtener acuerdos a cambio de muy poco. Señora vicepresidenta, la era de a cambio de nada ha terminado. Con Junts ahora hay que hacer política y de forma natural. No es chantaje, no es una amenaza o escarnio, se trata de hacer política...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, vaya terminando, por favor.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Vaig acabant, sí.

És fàcil d'entendre, provin-ho. Ho torno a explicar, fixin-s'hi bé, especialment vostè, senyora vicepresidenta, que en aquest moment té qüestions importants entre mans. Quatre premisses prèvies: acceptar que vostès no tenen majoria absoluta en aquest hemicycle; entendre que nosaltres, per molt que diguin uns i altres, no formem part de cap bloc, ni d'uns ni d'altres; que nosaltres només estem al costat de la gent de Catalunya, i que amb nosaltres no funciona ni fer-nos tota la pressió del món ni fer-nos la pilota. Un cop entès això, només cal fer política, negociar per arribar a acords...

... y es muy fácil de entenderlo. Voy a intentar explicarlo de nuevo. Fíjense, especialmente usted, señora vicepresidenta, que ahora debe tratar cuestiones importantes. Cuatro premisas. Una, aceptar que ustedes no cuentan con la mayoría absoluta en este hemicycle; entender que nosotros, por mucho que digan otros, no formamos parte de ningún bloque, ni de uno ni de otro; que nosotros solo estamos al lado del pueblo de Cataluña y que con nosotros no funciona ni que nos presionen ni que nos hagan la pelota. Una vez hayan entendido esto, se trata de hacer política, de negociar para llegar a acuerdos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: ... complir els acords i, amb la confiança guanyada, tornin a començar per plantejar-nos de nou els acords. Fer el contrari —acabo, que m'han quedat dos minuts de la primera intervenció— implica portar-los a vostès a perdre votacions o a fer el ridícul perdent punts o retirant-los a última hora de l'ordre del dia. És tan fàcil que potser per això és difícil d'entendre.

Moltíssimes gràcies.

... cumplir los acuerdos y, con la confianza ganada, volver a empezar planteándonos de nuevo estos acuerdos. Hacer lo contrario —y termino, me quedaban dos minutos de la primera intervención— implica que ustedes pierdan votos o que hagan el ridículo perdiendo puntos o retirando puntos a última hora del orden del día. Es tan fácil que tal vez por eso es difícil de entender.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea. **(Denegación)**. Renuncia. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Casares Hontañón.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 51

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Señor presidente, señorías, señor Bravo, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por la misma regla de tres que usted ha utilizado, si una financiación singular para Cataluña es tan mala, ¿por qué la llevaban ustedes en el programa electoral de Cataluña? **(Rumores)**. Díganoslo. Díganoslo. Y, señor Bravo, creo que no se ha enterado de nada. Todo lo que dice usted que tiene que ser España ya ocurre, señorías del Partido Popular. Reducimos la inflación como nadie, creamos más empleo que nunca en nuestra historia, con más de 21 millones de trabajadores, España es el país que más crece dentro de las grandes economías de la Unión Europea, reducimos el déficit, la deuda, cumplimos con Europa y hoy somos un ejemplo en el mundo. Ya ocurre todo eso, señorías del Partido Popular. **(Aplausos)**.

Dicen, señorías del Partido Popular y señor Bravo, que nosotros gobernamos para mantener el sillón. Se lo decía a la vicepresidenta. No, señorías, no. Gobernamos para que los que se sientan en sillones no quiten impuestos a los ricos. Gobernamos para que la salida de las crisis sea justa y para poner, por ejemplo, un impuesto a la banca y a las grandes energéticas, a lo que ustedes votaron que no. Gobernamos, en definitiva, para proteger a la mayoría social de este país frente a la minoría a la que ustedes protegen. Ya sé que esto no lo entienden, pero esto es lo que hace el Partido Socialista. **(Aplausos)**.

Señorías del Partido Popular, sé que no lo entienden. Nunca se han hecho cargo del dolor de la gente, del sufrimiento de quien no llega a fin de mes, de quien no tiene con quién dejar a su hijo cuando va a trabajar, de quien necesita ayuda para cuidar a un mayor dependiente, del joven desesperado que no tiene hoy la posibilidad de acceder a una vivienda. Ya sé que de todo esto ustedes nunca se han hecho cargo, pero háganlo por una vez, señorías, háganlo por una vez. No saben la satisfacción que se siente cuando uno desde este escaño, desde el Gobierno, trabaja por mejorar la vida de la gente, la satisfacción que se siente cuando el Grupo Socialista o la mayoría de progreso de este Congreso vota para subir las pensiones, vota para mejorar el salario mínimo interprofesional, vota para crear el ingreso mínimo vital, vota para subirlas las becas y vota para crear más derechos. **(Aplausos)**. De verdad que es muy satisfactorio hacer todo eso pensando siempre en el interés general y no en el interés partidista. Se lo recomiendo, señorías.

Y una cosa más sobre financiación, porque el PSOE —sí, señor Bravo— tiene mucha legitimidad, vicepresidenta, para hablar de financiación. Con un gobierno socialista se aprobó el actual modelo de financiación. Con el PSOE, señorías del Partido Popular, se han hecho las mayores entregas a cuenta a comunidades autónomas y a ayuntamientos de la historia de España. **(Aplausos)**. Con el PSOE, señorías del Partido Popular. Y sí, también con el PSOE hemos ayudado como nunca a comunidades autónomas y a ayuntamientos cuando venían mal dadas; por ejemplo, en la crisis de la pandemia. Y sí, también con el PSOE, señorías del Partido Popular, conseguimos en Europa, a pesar de ustedes, fondos europeos con los que hoy estamos llenando de proyectos a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. **(Aplausos)**. Sí, con el PSOE, señorías. ¿Y saben lo que ha pasado con el PP y la financiación? Lo recuerdan bien los españoles: subidas de impuestos, recortes, privatizaciones y copagos. Incluso llegaron a estrangular a los ayuntamientos de este país. Lo saben muy bien los alcaldes y alcaldesas de toda España, también los del Partido Popular, o las comunidades autónomas. ¿Saben cómo financiaban ustedes a las comunidades autónomas? Con préstamos a través del FLA con intereses mediante. Este Gobierno no: financiación a fondo perdido a las comunidades autónomas. **(Aplausos)**. Esa es la diferencia entre el Partido Popular y el Partido Socialista. ¿Sigo? ¿Sigo con lo que hacía el Partido Popular o ya no quieren oír hablar de aquellas amnistías fiscales a los defraudadores, que eran indecentes, señorías del Partido Popular? **(Rumores.—Aplausos)**.

Termino —tranquilos, que termino—, pero voy a hacerlo con una reflexión de su líder espiritual, al que mencionaba antes, el señor Aznar. Voy a terminar recordando una frase que él decía mucho cuando no era verdad y que ahora nadie de ustedes la dice cuando sí que es verdad: España va bien pese a ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Si me permite, señor presidente, me voy a dirigir desde el escaño, ya que creo que el debate se ha sustanciado por parte de todos los intervinientes.

Quiero agradecer el tono del debate a una gran parte de los grupos políticos, la sinceridad a la hora de plantear cuáles tienen que ser los siguientes movimientos que se tienen que producir en esta materia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 52

Es evidente que este debate no ha hecho más que comenzar y que seguiremos trabajando, entre otras razones porque seguimos hablando de un acuerdo entre partidos políticos y tendremos que hablar de las normativas y de las leyes que son capaces de articular ese debate y ese acuerdo.

Le repito a Esquerra Republicana de Catalunya que cumpliremos en su totalidad con este acuerdo. Y vuelvo a pedir a otros grupos políticos, especialmente a Junts, que, efectivamente, más allá de la autoría de quién firma el acuerdo, se sumen a cualquier propuesta que permita mejorar la financiación en Cataluña. Creo que la política tiene que ser de utilidad, tiene que servir para que los votos de los ciudadanos se plasmen en cosas concretas que nos permitan conseguir avances, probablemente no al máximo de nuestras aspiraciones, pero, como suele ocurrir con las utopías, si nos acercamos a ese horizonte, habremos conseguido que el camino haya merecido la pena. Y la política tiene que merecer la pena, señor Cruset; creo que esa parte es muy importante. Al resto de formaciones políticas, especialmente a las del País Vasco, quiero agradecerles la pedagogía que permanentemente aportan respecto a que las singularidades no tienen que comportar en ningún caso privilegio o diferencias de trato entre los territorios. Y en cuanto al Partido Popular, señor Bravo, creo que me ha dicho un no como un castillo. **(El señor Bravo Baena: ¡No, al revés!).** Bueno, es lo que me ha dicho, porque yo le he propuesto nuevamente poder convocar, poder reunir una mesa entre partidos políticos —el señor Sánchez ya se lo dijo al señor Feijóo— donde podamos hablar las dos formaciones políticas con mayor implantación en el territorio y que estamos presentes en la Cámara. **(El señor Bravo Baena: ¡Convoque a su presidente!).** Se lo he dicho de manera honesta, que creo que podemos coincidir en muchas cosas. Probablemente tengamos muchos puntos de discrepancia, pero también de coincidencia; sin embargo, usted deriva al no, a que no quiere que convoque a los partidos políticos **(el señor Bravo Baena: ¡Convoque a su presidente!),** y habla del Consejo de Política Fiscal, en relación con el cual no respetan el voto, señor Bravo, porque han deslegitimado absolutamente el planteamiento del Consejo de Política Fiscal. Evidentemente, las leyes se votan aquí, no en otros órganos; se votan, como es normal, donde reside la soberanía nacional, que son las Cortes Generales **(el señor Bravo Baena: ¡Convoque a su presidente!),** pero desde el momento en que ustedes no son fieles al voto que emiten en esos órganos multilaterales, pierden toda credibilidad. A esa convocatoria, señor Bravo, creo que me ha dicho que no **(el señor Bravo Baena: ¡Convoque a su presidente!),** pero yo le vuelvo a tender la mano. Si le he entendido mal y usted quiere que ambos partidos políticos nos sentemos, como dijo el presidente Sánchez... **(Rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, señor Conde, le llamo la atención y le llamo al orden por primera vez. **(El señor Conde Bajén: Gracias, señor presidente).** De acuerdo.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): En política, el respeto y la cortesía parlamentaria, señoría, es un ingrediente imprescindible para el acuerdo y el entendimiento. **(El señor Pérez López: ¡Aplicatelo tú! ¡Aplicatelo tú!).** Ya sé que el Partido Popular cree que los acuerdos y los entendimientos son chantajes o imposiciones. Eso, evidentemente, habla por sí solo de la cultura democrática que tenemos cada uno. Pero insisto en que vuelvo a tender la mano por si en algún momento su formación política, su partido político, que es el que vota en el Congreso de los Diputados, se quiere sentar a negociar el modelo. Estamos disponibles. Si no es así, al resto de formaciones políticas de la Cámara que han manifestado su voluntad de avanzar en este debate les quiero decir que tendremos oportunidad de poder abordarlo, de volver a hablar sobre el modelo de país que queremos, el modelo de servicios públicos que queremos, sobre la igualdad, sobre la solidaridad, sobre la justicia social y sobre la utilidad de la política.

Los ciudadanos nos ponen aquí para que mejoremos su vida y, evidentemente, cada uno tiene que ejercer esa representación para intentar avanzar justamente no en que los intereses de una minoría se abran camino, sino los intereses de la mayoría social del país. Volveremos a hablar, volveremos a tender la mano, pero muchas gracias por sus aportaciones a este debate y especialmente por la motivación que supuso este acuerdo para poder dirigir una mirada nueva que nos permita salir del inmovilismo en la reforma de la financiación autonómica.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 53

DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

— PROYECTO DE LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE. (Número de expediente 121/000009).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día correspondiente al debate de totalidad del Proyecto de ley de Movilidad Sostenible. Les informo que los grupos parlamentarios Popular en el Congreso y Republicano han solicitado la avocación de este proyecto de ley y que dichas solicitudes se van a someter a votación a continuación de la votación correspondiente a esta enmienda a la totalidad.

Para la presentación del proyecto de ley, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante el Pleno de esta Cámara con motivo del debate de totalidad del Proyecto de Ley de Movilidad sostenible. Como saben, este proyecto de ley ya fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 13 de diciembre de 2022, comenzando una tramitación parlamentaria que decayó con la convocatoria de elecciones generales del 23 de julio de 2023. Tras no poder aprobarse en el plazo comprometido inicialmente con Europa, diciembre del año 2023, en octubre del pasado año se acordó, dentro de la agenda al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la ampliación del plazo de consecución del hito un año más, pasando a ser la fecha límite el último trimestre del año presente. Y fruto de este compromiso con Europa y del propio convencimiento de este Gobierno, y especialmente el ministerio al que hoy represento, sobre la necesidad de este texto, hemos traído de nuevo a las Cortes este proyecto de ley, cuyo debate de totalidad abordamos hoy con el mismo texto que ya se elevó en el pasado año 2022. Subrayo esta circunstancia que hoy, desde luego, no es menor; exactamente el mismo texto que en el año 2022. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Por cierto, texto para el que, en mi comparecencia de líneas generales al poco de llegar al ministerio, tendí la mano y ofrecí a todos los grupos parlamentarios la posibilidad de mejorarlo para el bien de la ciudadanía.

Creo que hay un gran consenso sobre el hecho de que el sistema de transportes español cuenta con una red de infraestructuras de primer nivel tanto en parámetros cuantitativos como cualitativos, pero que también existe una clara necesidad de complementar determinados ejes y de adaptar en algunos casos esos ejes a las nuevas realidades y a las nuevas necesidades. Así, es el momento de centrarse en mejorar la regulación de la movilidad de la ciudadanía y del transporte de mercancías de los sistemas productivos aprovechando la potencialidad de la digitalización y las nuevas tecnologías y garantizando un uso eficiente de los recursos públicos. Nos encontramos, además, en un escenario en el que el impacto del transporte es muy importante en la economía. Por ello, es imperativo que la acción del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible evolucione hacia una auténtica política nacional de movilidad y transportes. Esta política debe ser plenamente respetuosa con el reparto competencial, en continua colaboración con el resto de las administraciones y de actores del sector y, por supuesto, alineada con todos los acuerdos internacionales y estrategias europeas. En este ámbito tenemos grandes retos que afrontar.

En primer lugar, nos encontramos ante un reto social. Está claro que la movilidad es esencial para el funcionamiento de la sociedad, que condiciona toda nuestra actividad, tanto nuestros desplazamientos cotidianos como el funcionamiento de la actividad económica. Por tanto, hay un reto social que debemos atender ya que la movilidad impacta de manera relevante en la calidad de la vida de las personas y en la igualdad de oportunidades, como he indicado antes. También la necesidad de dar respuesta a los retos demográficos requiere la adaptación del sistema de transporte, pues la acumulación creciente de la población en grandes ciudades causa problemas de congestión y hace más complicado atender a la demanda, cada vez más dispersa, de zonas rurales o de escasa densidad de población.

En segundo lugar está el reto ambiental. Sabemos que el transporte es el sector que más emisiones de gases de efecto invernadero produce, con casi un tercio del total, y que, además, los altos niveles de emisión y concentración, tanto de gases como de partículas, que se producen normalmente en entornos urbanos ponen en riesgo nuestra salud. Por tanto, la urgencia climática y la salud pública exigen la adaptación del sistema de transporte hacia una movilidad limpia y menos vinculada a la utilización del vehículo privado y la necesidad de avanzar en la descarbonización de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 54

actividad del transporte para conseguir la descarbonización de la economía en su conjunto y alcanzar la reducción de emisiones del Acuerdo de París.

En tercer lugar tenemos el reto de la digitalización. Las nuevas tecnologías son la gran oportunidad para transformar la movilidad y es necesario adaptar el marco jurídico para poner esas herramientas al servicio de las personas y de la eficiencia de todo el sistema con el fin de poder ofrecer mejores servicios. Además, es necesario garantizar que las inversiones públicas se centran en aquello que genera un mayor valor social, avanzar en la toma de decisiones basadas en datos y evidencias, y fomentar las instituciones confiables, la participación ciudadana y mejorar la justificación de las decisiones adoptadas por las administraciones garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.

Por otra parte, no podemos olvidar que también hablamos de un sector de gran complejidad en su gobernanza, con efectos transversales en otras políticas como la energética, la ambiental o el turismo, en el que participamos todas las administraciones —Estado, comunidades autónomas, y entidades locales, y, por encima de todas ellas, la Unión Europea— y en el que hemos de colaborar con las empresas, la industria, los operadores, las asociaciones, los usuarios y la sociedad en su conjunto para poder afrontar todos los retos que tenemos por delante.

Dentro de ese contexto general, la Ley de Movilidad Sostenible tiene como finalidad, por tanto, constituir el marco normativo que permita que las políticas públicas de transporte y movilidad de las administraciones en España respondan mejor a las necesidades reales de la ciudadanía y del sector empresarial y a los retos actuales. Con ella se quieren impulsar de forma decisiva el transporte y la movilidad sostenibles, la digitalización y la innovación y la financiación del transporte, y desarrollar herramientas de gobernanza y colaboración entre las distintas administraciones, el sector privado, la academia y la sociedad. Se trata de una ley social que habla de derechos y de una ley sectorial porque regula mucho más a fondo algunos aspectos específicos de competencia de la Administración General del Estado. La Ley de Movilidad Sostenible tiene por objeto, en suma, establecer las condiciones necesarias para que ciudadanos y ciudadanas, así como entidades públicas o privadas, puedan disponer de un sistema de movilidad sostenible, justo e inclusivo como herramienta para lograr una mayor cohesión social y territorial, contribuir al desarrollo económico resiliente y alcanzar los objetivos de reducción de gases de efecto invernadero y otros contaminantes y de mejora, por tanto, de la calidad del aire.

Para alcanzar estos objetivos hemos buscado un proyecto de ley que se apoye en cuatro pilares fundamentales. El primero es el pilar social, con el reconocimiento, por primera vez, de la movilidad como un derecho de ciudadanía y como un elemento de cohesión social que contribuye al estado del bienestar. Deberá dar respuesta a las dos caras de la movilidad en España. De un lado, la que se deriva de la mayor concentración de la población en grandes urbes y en su periferia, y, de otro, la de las áreas rurales y pequeñas ciudades, que precisan soluciones específicas que enfrenten sus dos grandes problemas: la despoblación y el envejecimiento. El segundo gran objetivo es contribuir a la descarbonización de la economía a la vez que a reducir la contaminación atmosférica en nuestras ciudades. Por eso, el segundo pilar de esta ley es el ambiental: avanzar en el reto de alcanzar una movilidad limpia y saludable, respetuosa con las personas y con nuestro hábitat, principalmente en los ámbitos urbanos, y avanzar en la transformación de la ciudad de los coches hacia la ciudad de las personas. El tercero de los objetivos y pilar de la ley es la digitalización del sistema de transportes y el apoyo a la innovación. Pretendemos así que España se convierta en referente mundial de la nueva movilidad y sea un polo de atracción de nuevas inversiones. Finalmente, el cuarto pilar de esta Ley de Movilidad Sostenible es el de la calidad del gasto público, porque en el espíritu de la ley está invertir mejor al servicio de los ciudadanos, mejorando la calidad de las decisiones en materia de inversión y de gasto en transporte y movilidad. Así, la ley recoge gran parte de las recomendaciones de la AIReF y otros organismos, con mejoras en la justificación de las decisiones de inversión pública en infraestructuras y de gasto en servicios de transporte.

Una vez expuesto el contenido del proyecto de ley, entro ahora a realizar la valoración de los motivos esgrimidos en la única enmienda presentada a la totalidad por el Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, quiero aquí lamentar profundamente esta enmienda a la totalidad al tiempo de expresar mi perplejidad tanto por su presentación como por su propio contenido. Esta misma ley, como subrayaba inicialmente, se presentó en la legislatura pasada y el Partido Popular nunca manifestó o presentó una posición contraria. Esta ley siempre ha contado con un amplio respaldo ciudadano y con la disposición y actitud abierta de todas las fuerzas políticas, incluido el Partido Popular, para consensuar el mejor texto para una norma tan necesaria como es esta. El Partido Popular, insisto, nunca mostró su disconformidad ni manifestó querer enmendarla en su totalidad. Lejos de ello, presentaron sus propuestas de enmiendas a la ley, un total de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 55

ochenta y cinco, que abordaban cambios puntuales a la misma y que abarcaban desde la exposición de motivos hasta el articulado, todas ellas justificadas como mejoras técnicas, sin ninguna afirmación maximalista; unas aportaciones que, me consta, fueron trabajadas y se empezaron a negociar como en cualquier proyecto de ley que abordó el Gobierno anterior o este al que hoy represento. Sin embargo, hoy el enfoque es muy distinto, es un enfoque destructivo, no constructivo y con un documento que, sinceramente, me parece superficial e inexacto. ¿Qué ha cambiado en este último año para que su posición haya dado un giro de ciento ochenta grados? ¿Quiere el Partido Popular seguir anclado al pasado? Y lanzo esta pregunta porque, siendo sorprendente la presentación de una enmienda de totalidad, lo es más aún que la enmienda sea de devolución y no de texto alternativo al proyecto de ley. Hombre, es evidente que es lo más fácil. Si lo que ocurre es que en este último año su postura ha evolucionado tanto como para estar en total desacuerdo con el texto sobre el que estaban dispuestos a trabajar hace tan solo un año, ¿dónde está su propuesta de regulación? ¿No la tienen o, lo que es peor, no quieren que la haya? ¿Qué ha cambiado de la ley para que el pasado mes de marzo en sede parlamentaria su grupo dijera que iba a trabajar para conseguir la mejor ley y que ahí estaría el apoyo del Partido Popular para que su propuesta hoy sea radicalmente la opuesta? En definitiva, lamento ese cambio de planteamiento porque me parece un cambio incoherente a la par que irresponsable. Es una decisión oportunista que hace daño a este país y a su ciudadanía. Esta ley debe ser el producto de un gran pacto social y político, y así es. Tanto la sociedad civil como las entidades empresariales y profesionales esperan con impaciencia esta ley. La sociedad nos reclama que sea aprobada, cuenta con un amplísimo consenso y el Partido Popular ha decidido ser la única voz disonante. Deberían ustedes explicar a la sociedad y al conjunto de fuerzas políticas por qué están en contra del progreso y de construir nuevos derechos en una materia tan importante como es la movilidad.

Pero permítanme que me adentre en el texto de la enmienda. Es un texto confuso, mezcla conceptos, competencias y materias; mete en el mismo saco los derechos de los *riders*, los servicios de mudanza, la estructura del ministerio o conceptos fiscales. Es errático, en tanto que odia nuestro reparto competencial en materia de transporte y, por tanto, va dando tumbos sin sentido. Es simplista cuando esto es una madeja compleja —una materia como la movilidad sostenible—, con una amplia regulación europea y nacional que no se limita a este proyecto de ley. Su enmienda da la sensación de estar hecha sin rigor, sin ganas, denota improvisación, demuestra que más allá del 'todo mal' no hay argumentos. En fin, voy a intentar ser lo más ordenado y estructurado posible. Por un lado, menciona la enmienda que el proyecto no establece objetivos ni compromisos nacionales concretos y medibles que den respuesta a los retos que presenta la transformación del sistema de movilidad en España. Y aquí hay que distinguir varios planos. En primer lugar, el compromiso del Gobierno con los objetivos de descarbonización está recogido por la Ley 7/2021, de Cambio Climático y Transición Energética, con unos objetivos ambiciosos para el año 2030 y un objetivo a 2050 de neutralidad climática de la economía. Y estos objetivos para 2030 se marcan a nivel nacional en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, un documento que se remite a la Comisión Europea y que, por tanto, nos compromete como país.

El objetivo de la Ley de Movilidad Sostenible es ser el instrumento jurídico que impulse la descarbonización del transporte y la movilidad para lograr estos objetivos de cara al año 2030, y muy en concreto para impulsar el transporte público y la movilidad activa como alternativas eficaces y eficientes al vehículo particular. Por tanto, no es esta ley el instrumento adecuado para establecer objetivos concretos temporales, dado su carácter y voluntad de permanencia, más allá de estos hitos cronológicos que se recogen en esos otros instrumentos a los que he hecho alusión. Por otro lado, la ley sí recoge la obligación de incluir en el documento de orientaciones para la movilidad sostenible los valores anuales que conformarían las sendas e hitos temporales indicativos del sector del transporte. En suma, la ley sí se compromete con los objetivos europeos de neutralidad climática y sí establece los mecanismos para que los objetivos de descarbonización se vinculen en los diferentes instrumentos de planificación de los que dispone el Gobierno de España en ese sentido.

En segundo lugar, dicen ustedes que tampoco se prevé un desarrollo reglamentario en diversas cuestiones ni se identifican las competencias ni los órganos competentes responsables de materias como la distribución urbana de mercancías, la regulación del reparto en vehículos ligeros, los requisitos exigidos a las plataformas tecnológicas del transporte, ni aborda con valentía temas críticos como los derechos de los trabajadores de las plataformas, *riders* entre otros. Es esta una notable mezcla de afirmaciones inconexas y sorprendentes. Por un lado, en el texto actual hay más de treinta referencias a desarrollos posteriores, por real decreto, por orden ministerial, planes, metodologías, en cuestiones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 56

de máxima relevancia como la gobernanza del Sistema Nacional de Movilidad Sostenible o la financiación del transporte urbano, por poner solo dos ejemplos. Por tanto, no aciertan ustedes en la crítica. De hecho, por si fueran pocas las anteriores referencias de las que está salpicado todo el articulado, existe una disposición final específica en la que se autoriza al Gobierno a dictar las disposiciones necesarias para la ejecución y desarrollo de lo dispuesto en la ley. Y, por otro lado, el párrafo denota una falta de conocimiento del reparto competencial que en materia de transporte tiene nuestro país. Hay una confusión bastante notable entre qué es legislación de transporte o qué es legislación laboral, por ejemplo, o la nueva estructura del ministerio. A este respecto, la ley está redactada desde el pleno respeto al reparto competencial, como no puede ser de otra manera, y tiene en una parte de su contenido un carácter programático, pues no podemos entrar en las áreas competenciales de comunidades autónomas o ayuntamientos. Sí podemos dictar directrices que inspiren al conjunto de las administraciones en el desarrollo de sus competencias o crear mecanismos y esquemas de cooperación entre todas las administraciones para avanzar hacia la consecución de los objetivos marcados por la ley. Y respecto a la afirmación de que la falta de asignación de competencias a organismos concretos merma la seguridad jurídica en todas las normas que se publiquen en relación con la nueva movilidad, no puedo sino recordar que es la Constitución la que marca el reparto competencial entre el Estado y las comunidades autónomas. No hay, pues, ninguna inseguridad jurídica en la ley y en el ministerio que dirijo dispusimos también una nueva estructura pensada para afrontar los retos que he indicado anteriormente con una nueva Secretaría General de Movilidad Sostenible que agrupa todas las funciones transversales y de naturaleza intermodal para el impulso de la movilidad sostenible. Pero, en un esperado giro de los acontecimientos, la enmienda pasa a mencionar que el proyecto de ley es ajeno a la realidad económica, social y ambiental del país, aludiendo a cuestiones sobre la antigüedad del parque automovilístico de España y el vehículo eléctrico, el microtransporte, la electrificación de la última milla, los impuestos a la circulación... La verdad es que no sé exactamente lo que insinúan con su enmienda, hay que adivinarlo dada su desordenada redacción, la falta de conexión entre las argumentaciones que se exponen con el objeto y la finalidad de una ley de movilidad.

El objeto específico de esta ley es el impulso a la renovación del parque móvil y el vehículo eléctrico, y en eso ya estamos, les recuerdo que son medidas que sin duda este Gobierno va a seguir respaldando, pero que no tienen que instrumentarse a través del Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible, sino que recaerán en el paraguas del Sistema Nacional de Movilidad Sostenible que recoge el articulado de la ley. Esta ley, como ya he dicho, tiene un objetivo primordial: colocar al ciudadano en el centro de la esfera de la movilidad, con la idea de que la toma de decisiones se haga facilitando soluciones de movilidad para todas las personas, vivan donde vivan, y priorizando las soluciones de movilidad cotidiana. Esta es la razón que nos lleva a que en esta ley se reconozca el derecho de los ciudadanos a una movilidad sostenible. Vuelvo a repetirlo, lo que buscamos es que la toma de decisiones de las administraciones públicas se haga facilitando soluciones de movilidad para todas las personas, con el foco puesto en el transporte público, en la movilidad activa y no en el vehículo particular.

La ley sí aborda medidas concretas con este espíritu. La ley abre la puerta a que los ayuntamientos puedan establecer, si lo desean, una tasa por la circulación de vehículos en las zonas de bajas emisiones, ya que para poder crear esa tasa era necesaria una habilitación con rango de ley. Además, así se garantiza que las condiciones básicas sean homogéneas en todo el territorio, aunque cada ayuntamiento podrá decidir si implementa el peaje o no. No es, por tanto, en ningún caso un peaje obligatorio.

Se recoge también la obligación de que los municipios de entre 20 000 y 50 000 habitantes se doten de planes de movilidad urbana sostenible simplificados, de elaborar planes de movilidad sostenible para grandes centros de actividad y también de que empresas de un tamaño determinado y un número de trabajadores determinado cuenten con planes de transporte sostenible al trabajo que pueden contener un amplio abanico de soluciones de movilidad, también la compartida, la colaborativa o el teletrabajo en los casos en los que este sea posible.

Continúa la enmienda afirmando que en el diseño de zonas de bajas emisiones el legislador no ha tenido en cuenta el contexto actual. La verdad es que no sé a qué se refieren en relación con el contexto actual, si es el contexto de regresión que algunos municipios gobernados por ustedes en coalición con VOX están produciendo en torno a esta cuestión. En fin, no sé si este es el contexto, pero desde luego no es el que debería tener en cuenta la Ley de Movilidad Sostenible. Aunque para la implantación de la ley deben buscarse medidas que no produzcan efecto discriminatorio, en realidad no hay mayor efecto discriminatorio que no intervenir en nuestras ciudades para promover esa movilidad sostenible activa,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 57

sana y segura. Los estudios demuestran que son las personas más vulnerables las mayores víctimas de la contaminación y quienes más sufren que las ciudades no apuesten por una movilidad sostenible. El establecimiento de zonas de bajas emisiones no es un capricho de este Gobierno, es un mandato comunitario —estamos en la Unión Europea, guste o no; desde luego, yo creo que por suerte—, y eso nos garantiza a todos los españoles que los intereses económicos no estén por encima de la salud de las personas. Por eso, hemos desplegado toda una batería de medidas que recoge el plan de recuperación para que las zonas de bajas emisiones sean una realidad en nuestro país, considerando la casuística variada de sus residentes.

Desde luego, me llamó mucho la atención —y me entristece profundamente— que digan en la enmienda que la formación de la ciudadanía en movilidad sostenible es un objetivo poco práctico y extemporáneo. ¿Acaso no es la educación la base de la sociedad que queremos para el futuro? ¿Formar ciudadanos en movilidad sostenible no es la mejor manera de prepararnos para afrontar los retos que tenemos por delante en los próximos años?

Dicen también en su enmienda que sin cambios fiscales que acompañen la movilidad, que favorezcan los nuevos modelos más eficientes y sostenibles será difícil avanzar. Miren por dónde, en esto sí estoy de acuerdo con ustedes, porque es cierto que es necesaria la confluencia entre la movilidad y la fiscalidad, pero no a base de aumentar los impuestos a los vehículos particulares, si es eso lo que ustedes quieren proponer. No es esta la ley donde se tienen que abordar los cambios fiscales, porque la fiscalidad verde va mucho más allá y debe tratarse de manera global. Por eso, este es un tema en el que ya hace tiempo que este Gobierno está trabajando en profundidad y que se abordará de una manera integral, no con medidas aisladas de reforma de determinados impuestos ligados a los transportes que pudieran pretender recogerse en el texto que hoy defiendo.

Finalmente, afirma su enmienda que no hay medidas relativas a los servicios digitales en el transporte o relacionados con la España despoblada. Nada más lejos de la realidad. Como he dicho al principio de mi intervención, uno de los grandes pilares sobre los que se construye esta ley es el de la digitalización del sistema de transportes y el apoyo a la innovación, y para ello se recoge un completo conjunto de medidas como el fomento de la digitalización, el sistema de gobernanza, un capítulo específico para el fomento de la innovación, etcétera.

Sobre la referencia que hacen a la España despoblada, partimos de la base de que la ley se marca como objetivo dotar de soluciones de movilidad al conjunto del territorio, tanto los entornos urbanos y metropolitanos —ciudades grandes y medianas— como rurales, y de ahí que se reconozca el derecho de todos los ciudadanos a disfrutar de un sistema de movilidad sostenible, justo e inclusivo, y marca como objetivo establecer las condiciones necesarias para que los ciudadanos y las empresas puedan disfrutar de ese sistema de movilidad entendiéndolo como el conjunto de infraestructuras, modos y servicios que faciliten los desplazamientos.

Pero no podemos perder de vista que debemos ser plenamente respetuosos con el ordenamiento competencial y que cuando hablamos de movilidad entre núcleos rurales en el territorio de una comunidad autónoma la ley no puede imponer medidas invadiendo el ámbito competencial de las comunidades autónomas y, por tanto, vulnerando el artículo 148.5 de la Constitución española. Por tanto, las soluciones de movilidad que se implanten en cada territorio deberán ser las más adaptadas a sus necesidades, y de lo que se trata es de materializar ese derecho a la movilidad, que no debe limitarse a una visión centrada exclusivamente en las infraestructuras, sino que debe utilizar todos los mecanismos e instrumentos disponibles.

Concluyo, señorías. A la vista de todas estas razones, en el Gobierno consideramos que no procede aceptar la enmienda de totalidad de devolución presentada por el Partido Popular y solicitamos a los grupos parlamentarios el apoyo necesario para proseguir con la tramitación parlamentaria de este proyecto de ley, que, sin duda, podrá verse y se verá enriquecido con las enmiendas al articulado que se presenten y sean aprobadas, espero que también las del Partido Popular. Deseo que en esta tramitación parlamentaria se pueda reforzar el texto, un texto que siga en la línea de consenso, de llegar a buenos acuerdos y entendimientos siendo todos y todas flexibles para lograr alcanzar esos acuerdos y que podamos sentirnos lo más cómodos posible con el texto finalmente resultante y, sobre todo, para que no privemos a la ciudadanía de la garantía por ley de un derecho que tienen todos los ciudadanos de moverse de forma sostenible en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 58

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

A este proyecto de ley se ha presentado una enmienda a la totalidad de devolución por parte del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, tiene la palabra el señor Herrero Bono, por un tiempo de doce minutos.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidenta. Buenos días.

Señorías, presento en nombre del Grupo Parlamentario Popular esta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible, y lo hacemos por responsabilidad y con convencimiento tras escuchar atentamente a las partes implicadas, cosa que, por cierto, señor ministro, ustedes no han hecho.

Esta es una ley que en la anterior legislatura, hace dos años, fue admitida a trámite en esta Cámara y ya por aquel entonces fueron registradas —oigan bien— 975 enmiendas. Solo por ello, señor ministro, solo por ser coherente y ser razonable, después de la recomendación de los sectores y de las asociaciones, ¿no hubiera sido más lógico traer a la Cámara un nuevo texto? Pues resulta que traen el mismo texto cuando las exigencias medioambientales tanto en reducciones de emisiones como en puntos de recarga son mucho mayores. De verdad, no sé si es dejadez, no sé si es abandono, no sé si es falta de conocimiento o, simplemente, que ustedes son unos vagos. Es que no tiene lógica alguna, es que esto es una barbaridad. **(Aplausos)**.

Señor Puente, esta ley no soluciona ninguno de los problemas de movilidad que tiene hoy España, y se lo voy a explicar. Este proyecto limita gravemente la libertad de los ciudadanos, no aporta seguridad, no aporta accesibilidad, no reduce emisiones y no es para nada sostenible. ¿Qué entienden ustedes, señores del Gobierno por sostenibilidad? Por eso, me pregunto —y me dirijo a los señores de la bancada de la izquierda—: ¿de verdad ustedes están de acuerdo con un proyecto de ley que no plantea ninguna medida, ninguna estrategia para la reducción de emisiones?

Señorías, es que además sobre esta ley no hay ni un solo estudio sobre su impacto económico, social o ambiental en nuestro país. Es que ni siquiera han hablado ni han atendido a la petición que le han hecho los catorce consejeros de las comunidades y ciudades autónomas donde gobierna el Partido Popular. Por eso nos preguntamos, señor ministro quién va a pagar este desaguisado. ¿Quién va a pagar este desaguisado? Es que ya me temo que este es otro proyecto de ley en el que ustedes invitan y las demás administraciones pagan. **(Aplausos)**.

Señorías, hoy venimos aquí a presentar esta enmienda a la totalidad, porque ha sido usted ministro, el mismo día que llevó esta ley al Consejo de Ministros, el que afirmó que esta no era su ley. O sea, usted dice que esta no es su ley y quiere que sea la ley del Partido Popular. **(El señor Pérez López: ¡Qué barbaridad!)**. ¡Pero es que esto es una broma de mal gusto o qué, señor ministro! De verdad, señor Puente. Además, nos dijo que en su ministerio no iba a cesar a nadie y resulta que desde que usted es ministro ha cesado al subsecretario de Estado de Transporte, al jefe de personal de Adif, al presidente de Adif y al secretario general de Puertos del Estado. ¡Es que su misterio se ha convertido en el centro de corrupción de Sánchez y del caso Koldo por la compra de mascarillas! Y ahora pretende con esa pseudoauditoría echar a los pies de los caballos al señor Ábalos. Qué vergüenza, señor ministro, qué vergüenza **(aplausos)**, qué vergüenza.

Señorías, esta ley nace desde la mentira y el engaño. Usted, señor ministro, ha afirmado que esta ley se dialogó con los grupos políticos, entre ellos el Partido Popular, y eso hoy aquí, en la sede de la soberanía nacional, le digo que es rotundamente falso. Llevamos desde el pasado mes de febrero con el trámite de esta ley y ustedes nos dijeron que también nuestro grupo parlamentario sería su grupo preferente para sacar esta ley adelante, pero ni una llamada, ni un intercambio de impresiones, ni conmigo ni con mis compañeros para hablar de esta ley. A quienes, por cierto, tanto a Ana Martínez como a Héctor Palencia y a Cristina Teniente les agradezco el esfuerzo y el trabajo durante todo este tiempo. **(Aplausos)**. Además, por si esto no fuera suficiente, ustedes se dedican día sí y día también a insultar al jefe del partido mayoritario de esta Cámara, ¿y dicen que quieren que seamos nosotros su grupo preferente para sacar esta ley adelante? ¡Esto es una broma, señorías! Esta es una enmienda a la totalidad de esta ley, porque no establece los objetivos ni los medios para alcanzar la reducción de emisiones establecidos con la Unión Europea. Esta ley es una indefinición por sí misma y, por tanto, su regulación añade incertidumbre a nuestro país.

Convendrán conmigo en que el sector ferroviario debería tener un mayor peso en el transporte de personas y de mercancías, pero es que venimos de un verano aciago en el transporte ferroviario, señor ministro, tanto en la estación de Chamartín como en la estación de Atocha justamente hoy, donde hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 59

retrasos de más de cuatro horas en el tren de media y larga distancia; en el cercanías, donde hemos sufrido escenas impropias de un país como el nuestro. Y usted, señor ministro, tiene la mala fe —porque otra cosa no me sale— de afirmar que el sector vive un momento brillante para los españoles. Pues bien, solo en cercanías en este último verano se han producido un 95 % más de incidencias que en el verano del año 2023. Y es que ya no es que no inviertan en nuevas instalaciones, es que ni siquiera invierten en su propio mantenimiento, y de ahí los múltiples problemas de seguridad y de retrasos, que han llevado al caos a gran parte de la población. Miren si funciona mal cercanías de Madrid que está perdiendo, en lo que llevamos de año, a razón de casi un millón de viajeros al mes; por lo tanto, récord de incidencias y récord de pérdida de viajeros. Y esa es su gestión, señor ministro, esa es su gestión, y por eso es lógico que los madrileños confíen mucho más en el metro y en la EMT que en las cercanías que gestiona su propio ministerio.

Por no hablar —usted lo ha dicho— de la sobreestructura y gobernanza que se pretende en esta ley. Este proyecto de ley no establece ni desarrollo reglamentario ni identifica competencias ni los órganos responsables para abarcar los problemas que se plantean. Lo único que tienen claro ustedes es que tienen que participar muchos organismos y entes de gobernanza para dar cabida una vez más a sus socios independentistas, por cierto, los mismos que ayer le reprobaron en el Senado. Menudo papelón, señor ministro. No les parece suficiente con el cupo catalán, no les parece suficiente con la financiación extra pactada con Esquerra que también pretenden que sean ellos quienes gestionen la movilidad de todo un país, y eso, señor ministro, ya le adelanto que mi grupo parlamentario no se lo va a permitir.

Además, es que este proyecto de ley es una broma. No establece ninguna inversión pública para, por ejemplo, el necesario y fundamental desarrollo de las redes eléctricas de nuestro país para la electrificación del automóvil, y más cuando el parque total de vehículos eléctricos en España, a fecha de hoy, únicamente es de 440 673 vehículos, lo que supone únicamente un 0,9 % total del parque de vehículos; muy por debajo de países como Alemania, Francia y también como Portugal; pero hay que reconocer y a sabiendas también de que España es el segundo país fabricante de vehículos de la Unión Europea. También resulta que ustedes, en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima aprobado el pasado martes, fijan un objetivo a alcanzar de un parque de vehículos eléctricos de 5,5 millones en el año 2030. Yo le pregunto, señor ministro: ¿y cómo quieren llegar a esos datos?, ¿por qué mienten?, ¿por qué establecen objetivos que ya sabemos que son imposibles de alcanzar? Si es que hasta la fecha hemos incluido anualmente a razón de menos de 100 000 vehículos eléctricos a nuestro parque de turismos. Es que tampoco establece ninguna medida correctora para la adquisición y compra de vehículos eléctricos; es que un ciudadano no puede estar esperando todo un año para recibir la ayuda por la adquisición del vehículo eléctrico, como ocurre actualmente. Señorías, este proyecto que ustedes presentan ignora por completo la movilidad eléctrica en España y solo por ello justifica completamente la presentación de esta enmienda a la totalidad.

Les voy a hablar también de la movilidad en las zonas rurales, sobre el nuevo mapa concesional de transportes del Estado, que lo único que hace es reducir el número de concesiones, reducir el número de líneas y, por ende, suprimir miles y cientos de paradas de autobús en nuestros municipios. Señor ministro, ¿usted cree que yo, siendo alcalde de Calanda, de un municipio de la provincia de Teruel, voy a dejar tirados a mis ciudadanos y no voy a presentar esta enmienda a la totalidad? **(Varios señores diputados: ¡Muy bien! ¡Bravo!—Aplausos)**. Ustedes traspasan esas competencias a las comunidades, les dan 40 millones de euros de subvención durante dos años a las diecisiete comunidades y les pasan todas las líneas para que ellas las efectúen; les dan 40 millones a todas como les dan 40 millones a la bicicleta. ¿Pero qué broma es esta, señor ministro?, ¿pero qué broma es esta?

Ustedes llevan ya seis años gobernando y su política de movilidad hay que reconocer que es un auténtico fracaso, porque resulta que desde que están ustedes, año tras año se envejece el parque del automóvil: en el 2019, la antigüedad era de 12,2 años y a finales del 2023, la antigüedad media de los vehículos era de 14,2 años. A mayor antigüedad, mayor inseguridad, mayores emisiones de CO₂ y mayores emisiones de gases contaminantes. ¿Y van a venir ustedes a decirnos que por qué presentamos una enmienda a la totalidad? Es que con estos datos queda claro que ustedes son un Gobierno tóxico y que contaminan gravemente las mentes de los ciudadanos.

Esta ley no dice tampoco nada del transporte a la demanda. Oiga, ¿es que no le importan para nada los miles y miles de ciudadanos que cogen su taxi o su VTC a diario? ¿Y de los ciclomotores y las motocicletas, que tan excelente función realizan para la movilidad y el tránsito en las ciudades? Por resumir este proyecto de ley, los trenes no funcionan, los coches son cada vez más viejos e inseguros, más contaminación, más emisiones, de los taxis no se habla, de las VTC tampoco, la España rural sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 60

ayudas, la apuesta por el coche eléctrico es un fracaso, los puntos de recarga a la cola de Europa, de nuevos combustibles limpios ni hablamos ya. ¡Oiga, pero ¿de qué movilidad sostenible nos están ustedes hablando?! **(Aplausos)**. ¿De qué movilidad sostenible? Por eso, señorías, les pedimos devolver este proyecto de ley, trabajar en un texto nuevo para que de verdad nos ayuden —ahora sí— a mejorar la movilidad sostenible en España y en la sociedad de nuestro país.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Herrero.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Rego Candamil por un tiempo de tres minutos y medio.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta. Moi boa tarde.

O Partido Popular trae hoxe a debate unha emenda de totalidade de devolución ó proxecto de Lei de Mobilidade Sustentábel, iniciativa que, en primeiro lugar, chama a atención posto que na anterior lexislatura ante un texto esencialmente igual consideraron que a norma non merecía este veto pola súa parte. Agora mudan o criterio e piden que se devolva ó Goberno expresando uns argumentos, ó noso xuízo, centralizadores, uniformizadores e, en consecuencia, tan contrarios ós intereses de Galiza que non podemos compartir nin apoiar.

Se ben é certo que o BNG considera que este proxecto de lei non se adapta nin cumpre coas necesidades en materia de mobilidade que ten o noso país, tamén consideramos que, se houber vontade por parte dos grupos parlamentarios, se poderían producir avances e melloras nos aspectos que, para o conxunto da cidadanía do Estado español e, no noso caso, moi especialmente para Galiza, son fundamentais. E, para lograr isto, o BNG vai traballar, polo que, como xa fixemos na anterior lexislatura, presentaremos emendas parciais en defensa do transporte colectivo como servizo público básico que debe chegar e vertebrar o conxunto do territorio, tamén o rural, sen que se poida sacrificar a mobilidade en base a criterios de rendibilidade económica.

Coas nosas emendas reclamaremos que se asegure un financiamento público que permita non só manter os servizos actuais e evitar a supresión de liñas e paradas, senón corrixir o déficit histórico que sofre Galiza en materia de infraestruturas, sobre todo ferroviarias, tanto para o transporte de viaxeiros como de mercadorías. Así mesmo, esixiremos que se aposte de forma clara polo transporte ferroviario como un modo de mobilidade do futuro, un modo de mobilidade eficaz, eficiente e sustentábel, a comezar por pór en valor e dar uso e vida ás infraestruturas xa existentes ampliando servizos, horarios e frecuencias xunto cunha política tarifaria atraente, mais tamén implantando novos servizos que a Galiza non ten, por exemplo, o servizo de proximidades ferroviarias.

Alén do máis, tamén é preciso lembrar a necesidade de respectar as competencias propias das comunidades autónomas, evidentemente de Galiza, que ten que ter a posibilidade de deseñar e adaptar a mobilidade á súa realidade propia e diferenciada. Neste sentido, o proxecto entra en moitos aspectos que inciden directamente na capacidade de decisión e autogoberno. Iso debe ser corrixido, señor ministro, debe ser corrixido, o que non impide que se promova a colaboración e coordinación entre as distintas Administracións para logralo da mellor maneira posíbel.

Tamén reclamaremos a creación e promoción de empresas públicas de transporte, sempre que for posíbel, que permitan a xestión dos servizos en aras do interese social e non meramente económico. Galiza pode e debe ter unhas ou varias empresas públicas de transporte e o BNG impulsará que así sexa.

Por último, quero mencionar unha cuestión de grande preocupación para o rural galego como a supresión de paradas nas liñas de transporte por estrada previstas no mapa de transporte por estradas. Para moitas persoas, moitas delas *idosas*, mais tamén mozos e mozas, en moitos casos é a única forma de desprazarse. Por tanto, a eliminación sen máis, sen alternativa, non pode ser nunca a solución. É preciso un entendemento entre as distintas Administracións que garanta conexións interautonómicas áxiles sen deixar abandonadas as vilas que até agora contaban con este servizo.

En conclusión, é preciso mellorar o texto e imos colaborar para conseguilo, o que non imos é apoiar a emenda á totalidade do Partido Popular. Moito *obrigado*.

Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes.

El Partido Popular trae hoy a debate una enmienda de totalidad de devolución al Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible, iniciativa que, en primer lugar, llama la atención, puesto que en la anterior legislatura, ante un texto esencialmente igual, consideraron que la norma no merecía este veto por su parte. Ahora

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 61

cambian de criterio y piden que se devuelva al Gobierno, expresando unos argumentos, a nuestro juicio, centralizadores, uniformizadores y, en consecuencia, tan contrarios a los intereses de Galicia que no podemos compartir ni apoyar.

Si bien es cierto que el BNG considera que este proyecto de ley no se adapta ni cumple con las necesidades en materia de movilidad que tiene nuestro país, también consideramos que si hubiese voluntad por parte de los grupos parlamentarios, se podrían producir avances y mejoras en aspectos que para el conjunto de la ciudadanía del Estado español, y en nuestro caso, muy especialmente para Galicia, son fundamentales. Para lograr esto, el BNG va a trabajar, como ya hicimos en la anterior legislatura, y para ello presentaremos enmiendas parciales en defensa del transporte colectivo como servicio público básico que debe llegar y vertebrar el conjunto del territorio, también el rural, sin que se pueda sacrificar la movilidad con base en criterios de rentabilidad económica.

Con nuestras enmiendas reclamaremos que se asegure una financiación pública que permita no solo mantener los servicios actuales y evitar la supresión de líneas y paradas, sino corregir el déficit histórico que sufre Galicia en materia de infraestructuras, sobre todo ferroviarias, tanto para el transporte de viajeros como de mercancías. Asimismo, exigiremos que se apueste de forma clara por el transporte ferroviario como modo de movilidad del futuro, un modo de movilidad eficaz, eficiente y sostenible, empezando por poner en valor y dar uso y vida a las infraestructuras ya existentes, ampliando los servicios, horarios y frecuencias, junto con una política tarifaria atractiva, pero también implantando nuevos servicios que Galicia no tiene, como es, por ejemplo, el servicio de cercanías ferroviarias.

Además, también es necesario recordar la necesidad de respetar las competencias propias de las comunidades autónomas, evidentemente de Galicia, que tienen que tener la posibilidad de diseñar y adaptar la movilidad a su realidad propia y diferenciada. En este sentido, el proyecto entra en muchos aspectos que inciden directamente en la capacidad de decisión y autogobierno. Eso debe ser corregido, señor ministro, debe ser corregido; lo que no impide que se promueva la colaboración y la coordinación entre las distintas administraciones para lograrlo de la mejor manera posible. También reclamaremos la creación y promoción de empresas públicas de transporte, siempre que sea posible, que permitan la gestión de los servicios en aras del interés social y no meramente económico. Galicia puede y debe tener una o varias empresas públicas de transporte y el BNG impulsará que así sea.

Por último, quiero mencionar una cuestión de gran preocupación para el rural gallego, como es la supresión de paradas en las líneas de transporte por carretera previstas en el mapa del transporte por carreteras. Para muchas personas, muchas de ellas mayores, pero también jóvenes, es en muchos casos la única forma de desplazarse. Por lo tanto, la eliminación sin más, sin alternativa, no puede ser nunca la solución. Es necesario un entendimiento entre las distintas administraciones que garantice conexiones interautonómicas ágiles, sin dejar abandonadas las poblaciones que hasta ahora contaban con este servicio.

En conclusión, es preciso mejorar el texto y vamos a colaborar para conseguirlo. Lo que no vamos a apoyar es la enmienda de totalidad presentada por el Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Tiene ahora la palabra la señora Velarde Gómez por un tiempo de tres minutos y medio.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señor ministro.

Señor Herrero, que el PP nos traiga una enmienda a la totalidad al Proyecto de ley de Movilidad Sostenible la verdad es que es una auténtica burla y es un buen ejemplo del esperpento cínico que es el Partido Popular. Su partido y sus políticas son una enmienda a la totalidad justamente a todo lo que huele a sostenibilidad, sí, justamente a todo lo que huele a sostenibilidad. Y lo saben, porque sus políticas son insostenibles. **(Risas)**.

Señorías, voy a hacer un resumen de lo que significa para la derecha que tenemos en el hemiciclo la movilidad sostenible, una movilidad sostenible que se columpiaba —hasta ayer— entre el negacionismo más tímido y más temeroso, de boca pequeña, del Partido Popular y el negacionismo de bocachancla de la extrema derecha y de VOX. Y digo hasta ayer, porque en la Comisión de Agricultura de ayer el señor Macías hablaba de fanatismo climático —¿de qué nos suena esto?— y de políticas ecológicas extremas que se daban en este Parlamento. Nos suena muchísimo a la ultraderecha, porque ahora mismo está haciendo las mismas políticas el Partido Popular con su escisión, que es el partido VOX, en donde gobiernan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 62

¿Qué es la movilidad sostenible —como estaba diciendo— para la derecha y para sus socios? Liquidar los carriles bici en cuanto se hacen con el control de los ayuntamientos, y esto lo saben muy bien en Valencia, en Elche, en Gijón, en Logroño, en Sevilla o en Valladolid, aunque sea perdiendo además por eso millones de euros de las ayudas europeas, algo que va a recaer después sobre los vecinos y las vecinas. Voy a recordar que de las 151 ciudades obligadas a implementar una zona de bajas emisiones —porque hablaba de eso el señor Herrero, de bajas emisiones—, solamente 19 la tienen en funcionamiento; es en los ayuntamientos en los que gobiernan —lo recuerdo— la derecha y la ultraderecha o la derecha ultra y la ultraderecha donde se está incumpliendo la ley, señor Herrero. En algunos casos, incluso se están desmantelando también las zonas de bajas emisiones que ya estaban funcionando. Por tanto, los ayuntamientos que están gobernados por el Partido Popular, y especialmente allí donde dependen también de VOX, están en rebeldía, porque están incumpliendo la ley de cambio climático. ¡Como para venir hoy aquí a dar lecciones de movilidad sostenible con esta enmienda a la totalidad!

Otro ejemplo de cuál es el interés del Partido Popular por la movilidad sostenible lo podemos ver en un titular de prensa que nos aporta bastante luz, se lo voy a leer: Un juez ha imputado por malversación a *Okdiario* y al gerente de la EMT de Almeida por un contrato a dedo de unas jornadas tituladas: Ciudades y transporte del futuro, movilidad y electrificación sostenible. Vamos, que al Partido Popular la movilidad sostenible le viene muy bien para financiar sus panfletos de *fake news* de cabecera; sorpresa para nosotras, poca o ninguna.

Termino. Para el Partido Popular, la movilidad sostenible es solo un medio para hacer de lobista, entregando la movilidad de las ciudades a plataformas privadas de alquileres de vehículo con conductor y discriminando y arrinconando un servicio público como el del taxi. Sencillamente, señorías del Grupo Popular, ustedes no son creíbles en nada que signifique el bienestar y el progreso de nuestro país, y mucho menos si se trata de la movilidad sostenible. Si tienen algo que aportar, háganlo como nosotras, en enmiendas parciales como las que presentaremos, y apoye usted las reivindicaciones de las plataformas y de los colectivos.

Muchas Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Velarde.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Vaquero Montero por un tiempo de siete minutos.

La señora **VAQUERO MONTERO:** Buenas tardes, señor ministro.

Debatimos hoy la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Popular al Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible, petición de devolución basada en diferentes argumentos que, sin entrar a analizar e incluso pudiendo compartir en parte lo que se alega, consideramos que pueden ser objeto de enmiendas en el proceso legislativo —estos y alguno más—. Por ello y sin esperar al final de mi intervención, les anuncio ya que el voto de mi grupo, el Grupo Parlamentario Vasco, permitirá que se dé continuidad a la tramitación de este proyecto de ley, votando en consecuencia en contra de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Popular. Evidentemente, presentaremos enmiendas para mejorar el proyecto de ley que aborda la movilidad como un nuevo derecho que sirve como logro para otros derechos. Presentaremos enmiendas para que lo haga sin desplazar las competencias específicas que, en relación con estas materias, tienen los diferentes niveles de gobierno, porque tanto las comunidades autónomas como las entidades locales y forales ostentan competencias en la materia y son responsables de políticas públicas de movilidad y también de políticas públicas incididas más por la movilidad, como, entre otras, la educación, el medio ambiente, la salud, la ordenación del territorio.

En lo referente a la perspectiva competencial, adelanto algunas de las cuestiones que consideramos que se tienen que corregir en el proyecto de ley. Rechazamos las funciones de coordinación que se le atribuyen a la Conferencia Sectorial de Transporte en el artículo 8. El Estado no puede asumir funciones de coordinación en el ámbito de los transportes, por lo tanto, las funciones de la conferencia sectorial habrán de ser consultivas y vinculantes únicamente para quienes voten a favor de los acuerdos que allí se adopten, es decir, para aquellas Administraciones públicas que voluntariamente así lo decidan.

No compartimos tampoco la regulación que se realiza por el Estado de los planes de movilidad sostenible de las entidades locales entre 20 000 y 50 000 habitantes, ni tampoco para grandes centros de actividad y movilidad, a los centros de trabajo recogidos en los artículos 25 y siguientes del proyecto de ley. Lo hacemos, y no lo compartimos, por la afectación que suponen en las competencias de las entidades locales. Además, en el caso de Euskadi, de conformidad con la Ley 9/2019, de Sostenibilidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 63

Energética, los municipios de más de 5000 habitantes ya están obligados a aprobar planes de movilidad urbana. La misma ley sectorial contempla los planes de movilidad en los centros de trabajo, hecho que viene ya recogido también en la ley de movilidad de Euskadi de 2023.

Tampoco compartimos, por el carácter indeterminado que tiene, el artículo 26, donde se hace una remisión en blanco tanto al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible como al Ministerio de Trabajo y Economía Social para establecer los criterios que identifican los grandes centros de actividad que deben disponer de planes de movilidad sostenible y los hitos a alcanzar, dejando en manos de las comunidades autónomas, eso sí, las medidas para asegurar el cumplimiento de su aprobación y revisión. Se olvida el proyecto de ley de que los planes de movilidad tienen un alto componente de planificación urbanística y de afectación a la ordenación territorial, por lo que la regulación propuesta supone una injerencia, a nuestro entender, en las competencias locales y de las comunidades autónomas; injerencia que advertimos también en el fomento de la movilidad activa y en las medidas complementarias que afectan al urbanismo de las ciudades y los pueblos.

En relación con otras consideraciones del proyecto de ley, nos extraña, por su importancia, que apenas tenga contenido el apartado de transporte de mercancías, siendo este simbólico, ya que se reduce a cuatro artículos, teniendo como tiene —así se recoge en la exposición de motivos— un valor estratégico en la economía y siendo necesario ampliar la cuota del ferrocarril de mercancías. Y aunque también somos conscientes de que para cumplir los objetivos marcados por Europa —entre otros, transferir al ferrocarril el 30% del transporte de mercancías por carretera para 2030— se tendría que hacer una apuesta real y continuada, que va más allá, mucho más allá, de la regulación sobre esta materia.

Tampoco se ha querido entrar en la financiación y el mantenimiento de las vías rápidas o autopistas. Parece un tema tabú en el Estado, que en lugar de hacer pedagogía sobre él, se utiliza alternativamente por quien está en la oposición para atacar de forma demagógica a quien gobierna. No voy a incidir en ello, ya que las carreteras en Euskadi son competencia de las diputaciones forales y es un debate que en nuestro pueblo está superado y alineado con la directiva europea que sostiene que quien contamina paga. Amén de que haciendo una buena gestión es un coste que sirve para invertir y mantener estas infraestructuras, que incluso puede ayudar a la financiación del transporte público sin tener que detraer fondos públicos, que pueden ser destinados a invertir en políticas sociales.

El proyecto de ley también crea el sistema nacional de transporte, que incorpora nuevos instrumentos y organismos. Sin embargo, a nuestro entender, no queda muy claro su cometido y las necesidades de los órganos e instrumentos que la componen. Espero que en la tramitación de este proyecto de ley pueda aclararse tal circunstancia y valorar adecuadamente su necesidad. Ya termino, presidenta.

Mugikortasun jasangarriko legearen tramitazioak aurrera egin dezan, osoko emendakinari ezezko botoa emango diogu. Hori bai, gure taldeak lege proiektua hobetzearren emendakinak aurkeztuko ditu, bai eremu kompetentzialari dagokionak, baita lege proiektuak planteatzen dituen gaien ingurukoak ere, administrazio publikoak eta garraio sektoreen proposamenak kontuan hartuta. Bide emango diogu, beraz, eta tramitazioan lortutako adostasunaren arabera, Eusko Alderdi Jeltzaleak erabakiko du lege proiektu honi babesa eman edo ez. Mila esker.

Votaremos en contra de la enmienda a la totalidad para que la tramitación de la Ley de Movilidad Sostenible pueda prosperar. Ahora bien, nuestro equipo presentará enmiendas para mejorar el proyecto de ley tanto en el ámbito competencial como en las cuestiones que plantea, teniendo en cuenta las propuestas de las Administraciones públicas y también las del sector del transporte. Así, daremos cauce a su tramitación, y, en función de los consensos alcanzados, el Partido Nacionalista Vasco decidirá si apoya o no este proyecto de ley.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Ruiz de Pinedo Undiano.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Eguerdi on. Buenas tardes.

No vamos a apoyar su enmienda a la totalidad por razones que son obvias. Hay que tener en cuenta por dónde van las soluciones que vienen ustedes implementando en movilidad de la ciudadanía, que en ningún caso son precisamente en impulso de la movilidad activa. Y, por otro lado, el transporte es realmente uno de los elementos que más está incidiendo en los impactos ambientales en estos momentos, y la política del PP va precisamente en la línea totalmente contraria a donde deberían ir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 64

El transporte está generando impactos ambientales insostenibles. Nosotros vamos a proponer iniciativas. Vamos a proponer elementos que la ley va a tener que abordar en el sentido de que es necesario generar nuevos modelos de organización del transporte, y estos modelos deben dar respuestas a las necesidades de movilidad, pero también deben ser transporte sostenible. En ese sentido, es urgente dar pasos efectivos. Nosotros venimos a reclamar que la ley no debe ser una mera declaración de intenciones, sino que tiene que generar pasos adelante, tiene que generar hitos. Tenemos que determinar aquello que es común a las administraciones y nos permita dar pasos conjuntos. Hay que imponerse plazos y objetivos. Tenemos que conseguir la neutralidad climática del sector del transporte en un plazo de tiempo lo más corto posible. La ley, así, puede fijar objetivos e hitos evaluables, y podemos hacer que sean compatibles y coordinados entre las diferentes instituciones. Fundamentalmente, la transición debe ser y llevarse a cabo desde un punto de vista social equitativo. Para llegar a ello, muchas de las competencias políticas están repartidas entre las diferentes instituciones. Tenemos que hacer que los órganos de coordinación sean respetuosos con las competencias y basarse en el acuerdo.

Por ello, compartimos que el principal contenido de esta ley tenga un carácter programático, pero también nos tiene que dar soportes legales y normativos para que su posterior desarrollo pueda ser eficaz por parte de las administraciones a quienes compete formular sus propias políticas de movilidad sostenible. Insisto en que es urgente; de hecho, en la Euskal Herria occidental, en la comunidad autónoma, necesitamos urgentemente dar pasos en este sentido. Tenemos una alta dependencia energética exterior; en torno al 90 % del consumo energético de nuestra comunidad autónoma es dependiente de energías no renovables, que son las predominantes, y los derivados del petróleo siguen sin reducirse, con el 48 % son la fuente energética más utilizada seguida del gas natural. La mayor demanda energética proviene del sector del transporte, pues un 44,6 % del consumo del sector depende todavía de energías no renovables. Es prioritario, por tanto, actuar en el sector del transporte, dado que en la actualidad es el mayor consumidor de energías no renovables, tanto en el transporte de personas como en el de mercancías.

También es prioritario dotar de eficiencia energética las actuaciones y normativas en inversiones, en planificación de las nuevas infraestructuras y la optimización de lo ya existente. La ley tiene que dotar a las administraciones de instrumentos legales, desde el respeto a las competencias, para facilitar la integración de la movilidad y la multimodalidad, para reducir las necesidades de movilidad y poner objetivos medibles en la reducción de emisiones y para garantizar la primacía y funcionalidad del transporte público.

Fundamentalmente, quiero destacar dos elementos en los que vamos a trabajar para que la ley sea determinante: por un lado, que se dote de objetivos que deben ser concretos y, por otro lado, que se nos faciliten a las administraciones estudios de impacto que sean realistas, estudios de impacto que integren en sus análisis todo el ciclo de la existencia de las acciones emprendidas y que cuantifiquen las cargas ambientales y sociales en todo el proceso de su incidencia. Las auditorías y los estudios de impacto deben ser reales de cara a las nuevas infraestructuras. Deben regularse los análisis de impacto de todo el ciclo de vida de los nuevos proyectos para poder evaluar las cargas ambientales atribuibles al sistema de producción y actividad, identificando y cuantificando en cada etapa las cantidades de materia y energía usadas y los residuos generados y evaluando los impactos ambientales y sociales, incluida su contribución al cambio climático. La realización de cualquier nueva gran infraestructura de transporte solo debe ser posible tras previos análisis rigurosos de su viabilidad económica y financiera, de la necesidad real de la misma en términos de movilidad para la población y de los impactos sociales, ambientales y climáticos de la infraestructura. Los impactos tienen que ser medibles y realistas.

Hay otros aspectos en los que también podremos ir trabajando. Debe quedar clara la prioridad del transporte público y se debe recoger el compromiso por la movilidad sostenible para los sectores más vulnerables. La transición no debe recaer en los sectores sociales más desfavorecidos, sino que quienes han sido responsables de la contaminación, quienes han sacado más beneficios históricos de la actual situación también deben pagar esa transición. En fin, esto lo dejamos para el debate de las enmiendas parciales. Ahora lo que toca es decir no a esta enmienda a la totalidad. Este proyecto, insisto, tiene carencias, claro que sí, pero lo que toca hacer ahora son aportaciones. Ustedes, desde el PP, lo que intentan es paralizar cualquier avance en este sentido.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ruiz de Pinedo.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin i Valls, por un tiempo de siete minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 65

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, senyora presidenta.

Senyores i senyors diputats, senyor ministre, compareixem per posicionar-nos sobre l'esmena a la totalitat del Grup Popular a la Llei de mobilitat sostenible. El Grup Junts va redactar, també, una esmena a la totalitat d'aquesta llei. La decisió va ser molt ràpida. El text, inclús essent conscient que ja venia del mandat anterior, semblava un text del NO-DO, sincerament. Sota la pàtina d'una llei moderna, modernitzadora, tracta d'un tema d'absoluta actualitat, la mobilitat sostenible; era un text més propi del segle passat. És un projecte d'esperit centralista, és un projecte extraordinàriament intervencionista i té una visió antiga i superada de la mobilitat.

És un projecte centralista perquè reforça sobre manera el paper del Govern central. En aquest sentit, no és ni federal ni plurinacional, sinó tot el contrari. Comença per justificar la necessitat que l'Estat tingui una llei de mobilitat per a tot l'Estat, tot i no tenir un títol competencial propi, per acabar parlant d'un sistema nacional de mobilitat. Un sistema nacional de mobilitat no existeix. Hi ha molts sistemes i molts subsistemes de mobilitat: en funció de l'àmbit territorial, en funció del mode de transport, en funció de l'autoritat competent; sense perdre de vista que la major part de la mobilitat és de proximitat, és de casa a la feina, és de casa a l'escola, als serveis. El 83% dels usuaris del transport ferroviari de tot l'Estat l'any 2023 eren usuaris de Rodalies, de curta i mitja distància. En la curta distància, tant urbana com territorial, també hi ha operadors de transport públic que depenen d'altres administracions responsables de la mobilitat i, òbviament, també privats. No es pot abordar una visió de la mobilitat de dalt a baix. Això ha de ser al revés. Per això hem reclamat sempre que la mobilitat de proximitat s'ha de gestionar des de la proximitat. Això no treu que aquests sistemes i subsistemes estan connectats, i tant; que hi ha d'haver coordinació, és clar que sí, la intermodalitat i la interconnexió ho requereix per complir la missió bàsica d'assegurar aquest transport i fer-ho de forma eficient i també de forma atractiva per a l'usuari.

Aquest text també té una visió centralista, ja que a partir d'aquest concepte de sistema nacional crea una gran quantitat d'òrgans centrals: el foro, el consejo superior, la conferencia nacional, el espacio de datos... Molts d'ells s'han de desenvolupar a través de reglaments de funcionament, s'han de dedicar a fer informes, han de coordinar altres actors i generen duplicitats. Totalment en contra del que se'ns demana des de la societat: reduir organismes, simplificar i agilitzar l'Administració, que ja és prou lenta i prou burocràtica. Hem de tendir a simplificar. El text es carrega les competències exclusives de la Generalitat en transport i mobilitat i també, en certa mesura, l'autonomia municipal. És ple de referències al que els ajuntaments poden fer o poden no fer.

Abans deia que era intervencionista, arriba a dir que coordinarà les accions de les administracions al voltant del transport en bicicleta. Per favor, si la mobilitat més propera de debò, per exemple, és la bicicleta, són els ajuntaments on han de dissenyar en funció del seu entorn urbanístic i adaptar el seu entorn a aquestes estratègies. La Generalitat ja tenim una estratègia catalana de la bicicleta i una mesa de la bicicleta. Que vostès diguin que volen fomentar, promoure o impulsar es pot entendre perfectament, però que es coordinaran des del Govern central les administracions en l'àmbit del transport de la bicicleta, no sé si fa riure o fa plorar.

En tot cas, Junts per Catalunya tenia molts motius per presentar una esmena a la totalitat, com acabo d'explicar, però no l'hem presentada, senyor ministre, senyors del PP, perquè en el diàleg amb el ponent socialista de la llei —i em consta que també ha succeït amb altres grups amb objeccions semblants, com s'ha explicat aquí— hem arribat a un compromís que, a través de les esmenes parcials, es corregiran algunes d'aquestes discrepàncies. Simplificant molt, es respectarà d'una forma clara les competències de la Generalitat i de les altres administracions competents, es corregirà el concepte de sistema nacional, es reduirà i simplificarà la proposta d'organismes, s'evitarà l'intervencionisme i altres qüestions, moltes altres, que, com dic, s'abordaran en el tràmit de la llei.

Per a nosaltres, òbviament, l'alternativa no és votar l'esmena a la totalitat del Partit Popular. L'expedient que té el Partit Popular, des de l'òptica del centralisme de les seves propostes i de la tebiesa amb el tema de la mobilitat sostenible, està clar que a nosaltres no ens inspira cap confiança. Votarem en contra de l'esmena.

En tot cas, que sàpiguen tots, senyor ministre, Grup Socialista, diputats i diputades, que en tot allò que fa referència a impulsar la descarbonització i la mobilitat sostenible, hi hem sigut sempre, seguirem estant i estarem en el futur. Sabem, a més a més, que la Unió Europea indueix els Estats de la Unió a fer lleis que fomentin la mobilitat sostenible. La mobilitat sostenible no és una opció, no és una alternativa; és una necessitat imperiosa. Ha de ser una prioritat de tothom.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 66

Dit tot això, no vull acabar la meua intervenció sense fer una reflexió genèrica perquè tothom que la vulgui escoltar en prengui nota. L'impuls de la mobilitat sostenible no s'assoleix només fent lleis. El paper ho aguanta tot, i després es compleix el que es compleix. El foment del transport públic, per exemple, i la mobilitat sostenible s'aconsegueix amb una bona oferta de transport públic, amb un bon funcionament d'aquest, amb un servei digne i, si pot ser, de qualitat.

Mirin, nosaltres hem dit que no ens cansarem de denunciar el mal servei de Rodalies a Catalunya, i els hem donat reiteradament dades de les incidències, dels incompliments, de les inversions i dels compromisos. El sistema i vostè, senyor ministre, paguen ara els plats trencats de molts anys de decadència inversora i d'incompliments dels governs del PP i també dels governs del PSOE, i d'aquesta estranya condemna crònica que passa perquè a Catalunya sempre s'executen menys del previst i a Madrid, sempre més del previst. Això no és casualitat. El problema és que sembla que vostè continua amb la tradició. Però, en tot cas, hi ha molts aspectes a millorar.

Hi ha un cas, per exemple, d'un ciutadà de Tenerife, que va venir a visitar Catalunya, amb mobilitat reduïda, que va haver de deixar passar dos o tres trens a Barcelona, a l'estació de França, perquè no estaven adaptats; que va arribar a Sant Vicenç i hi havia dos dels tres ascensors espatllats, i es va haver d'arrossegar ajudat amb les mans per poder superar les escales d'aquella estació. Aquest vídeo es va fer viral, però encara hi ha moltes estacions que no estan adaptades, i moltes que estan adaptades i que els seus ascensors s'espatllen i es passen setmanes espatllats. És que no hi ha capacitat encara ara de tenir un contracte per arranjar els ascensors amb 24 o 48 hores? Hi ha molta feina per fer, senyor ministre, i, per tant, a més a més de fer lleis, prenguin nota que aquesta feina s'haurà de fer i nosaltres els ho recordarem.

Moltes gràcies.

Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, comparecemos para posicionarnos sobre la enmienda a la totalidad del Grupo Popular respecto a esta ley. El Grupo Junts también redactó una enmienda a la totalidad para esta ley. La decisión fue muy rápida. El texto, incluso siendo conscientes de que ya venía de un mandato anterior, parecía un texto del NO-DO, sinceramente. Bajo la pátina de una ley moderna y modernizadora trata un tema de absoluta actualidad, la movilidad sostenible, pero el texto era más propio del siglo pasado. Es un proyecto de espíritu centralista, extraordinariamente intervencionista y tiene una visión antigua y superada de la movilidad.

Es un proyecto centralista porque refuerza sobremanera el papel del Gobierno central, y en este contexto no es ni federal ni plurinacional, sino todo lo contrario. Comienza por justificar que el Estado tenga una ley de movilidad para todo el Estado, a pesar de no tener un título competencial propio, para acabar hablando de un sistema nacional de movilidad. Un sistema nacional de movilidad no existe; hay muchos sistemas y muchos subsistemas de movilidad en función del ámbito territorial, en función del modo de transporte, en función de la autoridad competente, sin perder de vista que la mayor parte de la movilidad es de proximidad, es de casa al trabajo o de casa a la escuela, a los servicios. El 83% de los usuarios del transporte ferroviario de todo el Estado en 2023 eran usuarios de cercanías, es decir, de corta y de media distancia. En la corta distancia, tanto la urbana como la territorial, también hay operadores de transporte público que dependen de otras administraciones responsables de la movilidad y también, obviamente, privados. No se puede abordar una visión de la movilidad de arriba a abajo. Esto tiene que ser al revés. Por eso hemos reclamado siempre que la movilidad de proximidad deba gestionarse desde la proximidad. Eso no significa, no es óbice para que estos sistemas y subsistemas estén conectados. Claro que sí, debe haber coordinación, desde luego que sí. La intermodalidad y la interconexión así lo requieren para cumplir la misión básica, es decir, que se pueda asegurar ese transporte y hacerlo de manera eficiente y atractiva para el usuario.

Este texto también tiene una visión muy centralista, puesto que a partir de este concepto de sistema nacional crea una gran cantidad de órganos centrales: el foro, el consejo superior, la conferencia nacional, el espacio de datos... Muchos de ellos deben desarrollarse a través de reglamentos de funcionamiento, tienen que dedicarse a elaborar informes, tienen que coordinar a otros actores y generan duplicidades, totalmente en contra de lo que se nos pide desde la sociedad, que nos pide reducir organismos, simplificar y agilizar la Administración, que ya bastante lenta y burocrática es. Debemos tender a simplificar. Además, el texto se carga las competencias exclusivas de la Generalitat de transporte y movilidad y también, en cierta medida, la autonomía municipal. Está lleno de referencias a lo que pueden o no pueden hacer los municipios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 67

Antes decía que era intervencionista, incluso llega a decir que coordinará las acciones de las administraciones en relación con el transporte en bicicleta. Por favor, si la modalidad más próxima, la última milla, es la bicicleta. Serán los ayuntamientos los que tendrán que adaptar su entorno a estas estrategias y diseñar en función de su entorno urbanístico. En Cataluña la Generalitat tiene ya una Mesa de la Bicicleta y una estrategia para el uso de la bicicleta. Que ustedes digan que quieren fomentar, promover, impulsar, etcétera, se puede entender perfectamente, pero que se coordinarán las administraciones en el ámbito del transporte de la bicicleta, no sé si hace reír o si hace llorar.

En cualquier caso, Junts per Catalunya tenía muchos motivos para presentar una enmienda a la totalidad, como les he explicado, pero no la hemos presentado, señor ministro y señores del PP, porque en el diálogo con el ponente socialista de la ley —y me consta que ha sucedido lo mismo con otros grupos que tenían objeciones parecidas, como se ha explicado aquí— hemos llegado a un compromiso, a saber: que a través de las enmiendas parciales se corregirán algunas de estas discrepancias. Simplificando mucho, se respetarán claramente las competencias de la Generalitat y de las demás administraciones competentes, se corregirá el concepto de sistema nacional, se reducirá y simplificará la propuesta de organismos y se evitará el intervencionismo y otras cuestiones, muchas otras, que, como digo, se abordarán en el trámite de la ley.

Para nosotros, obviamente, la alternativa no es votar la enmienda a la totalidad del Partido Popular. El expediente que tiene el Partido Popular, desde la óptica del centralismo de sus propuestas y de la tibieza en materia de movilidad sostenible no nos inspira ninguna confianza. Eso lo tenemos claro. Votaremos en contra de esa enmienda.

Que sepan todos, ministros, Grupo Socialista, diputados y diputadas, que en todo aquello que se refiera a impulsar la descarbonización y la movilidad sostenible nosotros hemos estado siempre ahí, seguiremos estándolo y estaremos en el futuro. Sabemos, además que la Unión Europea induce a los Estados de la Unión a redactar leyes que fomenten la movilidad sostenible. La movilidad sostenible no es una opción, no es una alternativa; es una necesidad imperiosa y debe ser una prioridad de todos.

Dicho todo esto, no quisiera terminar mi intervención sin hacer una reflexión genérica para que quienes quieran escucharla puedan tomar nota de ella. El impulso de la movilidad sostenible no se alcanza solamente mediante la elaboración de leyes. El papel lo aguanta todo; luego, se cumple lo que se cumple. El fomento del transporte público, por ejemplo, y de la movilidad sostenible se consigue con una buena oferta de transporte público, con un buen funcionamiento de ese transporte público, con un servicio digno y, si puede ser, de calidad.

Miren, nosotros hemos dicho que no nos cansaremos de denunciar el mal servicio de cercanías en Cataluña, y les hemos dado reiteradamente datos sobre las incidencias, los incumplimientos de las inversiones y los de los compromisos, etcétera. Usted, señor ministro, está pagando hoy los platos rotos de muchos años de decadencia inversora y de incumplimientos del PP y también del Gobierno del PSOE y de esa extraña condena crónica que pasa por que en Cataluña siempre se ejecuta menos de lo previsto y en Madrid siempre se ejecuta más de lo previsto. Esto no es casualidad. El problema es que parece que usted siga con la tradición. Pero, en cualquier caso, hay muchos aspectos a mejorar.

Hay un caso, por ejemplo, de un ciudadano de Tenerife que vino a visitar Cataluña, un ciudadano con movilidad reducida, que tuvo que dejar pasar dos o tres trenes en Barcelona, en la estación de França, porque no estaban adaptados, y que llegó a la estación de San Vicent y, allí, dos de los tres ascensores estaban estropeados. Tuvo que arrastrarse, ayudándose con sus propias manos, para poder salvar las escaleras de esa estación. Este vídeo se hizo viral, pero sigue habiendo todavía muchas estaciones que no están adaptadas, y muchas de las que están adaptadas tienen ascensores que se estropean y se pasan semanas estropeados. ¿Es que no tenemos capacidad todavía de tener un contrato que exija arreglar los ascensores en veinticuatro o cuarenta y ocho horas? Queda mucho trabajo por hacer, señor ministro, y, por lo tanto, además de hacer leyes, tomen nota de que este trabajo tendrá que hacerse y nosotros se lo recordaremos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Gavin.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Granollers Cunillera, por un tiempo de siete minutos.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, presidenta.

Bon dia, o bon migdia ja, diputats i diputades.

El nostre grup creu que la mobilitat sostenible ha de ser un servei universal, modern, garant d'igualtat, amb cohesió social, sobretot cohesió territorial, amb coordinació interadministrativa i centrat a atendre les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 68

necessitats de tota la població, independentment d'on resideixi. Creiem que el projecte de llei de mobilitat sostenible pot ser una oportunitat per avançar en alguns aspectes importants. Ha de garantir que la ciutadania disposi d'un sistema multimodal de transport eficient, descarbonitzat, sostenible, respectuós amb la biodiversitat i inclusiu, perquè ha de ser l'eina per assolir la màxima accessibilitat als béns, serveis i contactes, també, amb la resta de les persones.

La mobilitat ha de ser una prioritat a les zones amb risc de despoblació, perquè de les bones connexions dependran les polítiques de desenvolupament. De la mateixa manera, en aquesta llei no ens agradava, i per això ho vam negociar; i aquí vull agrair les ganes de negociar del diputat Ignacio López i del César Ramos, perquè, les coses com siguin, hi havia moltes ganes de negociar. Hem negociat la visió centralista d'algunes de les mesures que obvia el prisma de la cohesió territorial, però no ens agrada que no tingui objectius claus de descarbonització, no ens agrada que el projecte de llei inclogui un mecanisme per al tancament de línies de tren perquè són suposadament ineficients. A l'Estat espanyol no sobren vies, sinó que el que hi falten són trens. En el seu lloc, posin més trens, facin que funcionin i veuran com no és que falti gen, sinó que el que falta és regular millor els trens.

Tot i això, avui votarem en contra d'aquesta esmena a la totalitat que ha presentat el PP, perquè ho ha fet amb un plan totalment oportunista. Serà que no han estat anys i anys al govern i, si realment creguessin algo del que diu la seva esmena a la totalitat, segurament faria molts anys que alguna cosa al respecte hi haurien fet. Torno a repetir; torno a agrair als diputats les ganes de negociar.

Gracias, presidenta.

Buenos días o buen mediodía, diputados y diputadas.

Nuestro grupo cree que la movilidad sostenible debe ser un servicio universal moderno, garante de igualdad y de cohesión social, sobre todo, de cohesión territorial, en coordinación interadministrativa y centrado en atender las necesidades de toda la población independientemente de dónde resida. Creemos que el proyecto de ley de movilidad sostenible puede ser una oportunidad para avanzar en algunos aspectos importantes. Debe garantizar que la ciudadanía disponga de un sistema multimodal de transporte eficiente, descarbonizado, sostenible, respetuoso con la biodiversidad e inclusivo, porque debe ser la herramienta para alcanzar la máxima accesibilidad a los bienes, servicios y contactos con el resto de los ciudadanos.

La movilidad debe ser una prioridad en las zonas con riesgo de despoblación, porque de las buenas conexiones dependerán las políticas de desarrollo. Del mismo modo, en esta ley no nos gustaba y por eso lo negociamos. Aquí quisiera agradecer las ganas de negociar del diputado Ignacio López y de César Ramos, porque, las cosas como son, había muchas ganas de negociar. Hemos negociado la visión centralista de algunas de las medidas que obvian el prisma de la cohesión territorial, pero no nos gusta que no tenga unos objetivos clave de descarbonización, ni nos gusta que el proyecto de ley incluya un mecanismo para el cierre de líneas de tren porque son supuestamente ineficientes. En el Estado español no sobran vías, sino que lo que faltan son trenes. En su lugar, pongan más trenes, hagan que funcionen y verán que no es que falte gente, sino que lo que falta es regular mejor los trenes.

A pesar de todo, hoy votaremos en contra de esta enmienda a la totalidad que ha presentado el PP, porque lo ha hecho en un plan totalmente oportunista. Será que no han pasado años y años en el Gobierno. Si creyeran algo de lo que dice su enmienda a la totalidad, seguramente haría ya muchos años que alguna cosa al respecto hubieran hecho. Volveré a repetir mi agradecimiento a los diputados por sus ganas de negociar.

Pero, no den por aprobada esta ley. O cumplen los compromisos que hemos firmado o esta ley se va a quedar sin aprobar, ténganlo muy claro. **(Aplausos)**.

I ho dic clarament perquè amb aquest tràmit no hem presentat una llei de mobilitat sostenible, perquè hem arribat a uns acords; acords que alguns ja s'estan complint i alguns estan a punt de complir-se. La recuperació del servei Avant entre Tortosa i Barcelona s'ha de posar en marxa el proper dimarts, coincidint amb les obres que ha d'executar ADIF al túnel de Roda de Barà; clau per a les Terres de l'Ebre, la recuperació d'aquest servei. També, a la mateixa data, es reforçarà amb més places l'Avant que surt de Lleida a Barcelona a primera hora del matí i, en sentit contrari, el servei que surt de Barcelona a primera hora de la tarda. Un acord que avui ja s'ha anunciat. També ens vam comprometre a iniciar el servei entre Lleida-Cervera i Manresa a finals de la tardor. Els he de dir que sí que han complert ja amb incrementar el nombre de circulacions entre Lleida i Cervera, ja hem arribat a les deu circulacions diàries en cada sentit.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 69

Això és el que els deia de les vies: aquestes noves circulacions en aquest sentit han augmentat un 30% els viatgers de tren respecte l'any 2023. Senyor ministre, quan fem les coses bé, la gent sí que respon.

També es va acordar una fórmula on, tant a l'exposició de motius com a l'articulat, quedi ressaltat el respecte al marc competencial autonòmic de la llei. Per tant, si no hi ha respecte competencial, no hi haurà llei. Les propostes tarifàries han de respectar també els règims tarifaris autonòmics i locals existents i, en cas de suposar més necessitat de finançament, aquestes les haurà de transferir l'Estat a les autoritats de transport. No pot passar més el que ha passat en aquests anys de rebaixes als trens, en què el Gobierno convida i la Generalitat paga.

Tenim més acords. No hi ha temps per enumerar-los tots; els saben, oi? Volen llei? Compleixen els acords. Hi ha més prioritats: establir objectius de descarbonització concrets i clars. Proposem incloure l'objectiu de la reducció d'emissions de gasos d'efecte hivernacle al sector del transport, almenys un 35% de mercaderies transportades per ferrocarril l'any 2040; prioritzar el transport del tren per davant de l'avió, tant si és de persones com si és de mercaderies; desenvolupar amb agilitat i eficiència els punts de recàrrega ràpida per a vehicles elèctrics. Esquerra Republicana ja va aconseguir, durant la tramitació de la Llei de canvi climàtic, que s'introduïssin mesures més ambicioses en l'àmbit de la instal·lació de punts de recàrrega, un element bàsic per a la implementació del vehicle elèctric; però cal més. El president d'ANFAC va dimitir per aquesta deixadesa de l'Estat. No es venen cotxes elèctrics, en bona mesura, perquè no hi ha infraestructura de recàrrega. I en polítiques de transport també s'ha de fomentar l'electrificació de flotes de vehicles de repartiment, i per això calen ajudes; per això els PERTE han d'anar destinats al fet que aquesta gent pugui canviar el seu vehicle per un vehicle elèctric. El finançament del transport públic és desigual, injust i està obsolet. Necessitem que això s'arregli. Presentarem esmenes parcials i esperem que també ens les acceptin. D'altra banda, es parla molt del finançament que ja tenen, però només quatre àrees metropolitanes reben un finançament extra de manera totalment arbitrària i subjectiva.

En definitiva, promoure l'ús de solucions que permetin oferir opcions de transport de menor demanda, com ara transport a la demanda, un vehicle compartit o establir l'obligatorietat de la construcció de vies segregades per a la mobilitat activa com a part d'una nova connexió entre municipis. Cal possibilitar el dret a desplaçar-se entre tots els municipis de manera segura i sostenible. I, d'altra banda, els generadors de mobilitat obligada o massiva haurien d'optar entre l'accés amb mobilitat sostenible o pagament compensatori, que s'hauria de destinar al finançament del transport.

Acabo. Esperem trobar un PSOE disposat a arribar a acords i després complir-los, com en els Avant, que avui anuncien que compliran, de Tortosa i de Lleida. Continuin així i tindran el nostre vot, però si no és així, si no compleixen tot el que hem acordat, no donin el nostre vot per fet, perquè no el tindran.

Gràcies.

Lo digo claramente porque con este trámite no se ha presentado una ley de movilidad sostenible, porque hemos alcanzado unos acuerdos; acuerdos que algunos están cumpliéndose ya y otros están a punto de cumplirse. La recuperación del servicio Avant entre Tortosa y Barcelona debe ponerse en marcha el próximo martes, coincidiendo con las obras que debe ejecutar ADIF en el túnel de Roda de Bará. Es clave para las tierras del Ebro recuperar este servicio. También en la misma fecha se reforzará con más plazas el Avant que sale de Lleida hacia Barcelona a primera hora de la mañana y, en el sentido contrario, el servicio que sale de Barcelona a primera hora de la tarde. Este es un acuerdo que hoy ya se ha anunciado. También nos comprometimos a iniciar el servicio entre Lleida-Cervera y Manresa a finales del otoño. Y debo decirles que sí han cumplido ya en incrementar el número de circulaciones entre Lleida y Cervera; son diez al día en cada sentido. Eso es lo que yo les decía antes de las vías: estas nuevas circulaciones han llevado a un aumento del 30% de los viajeros de tren respecto al año 2023. Señor ministro, cuando las cosas se hacen bien, la gente responde.

También se acordó una fórmula, de modo que tanto en la exposición de motivos como en el articulado quede ressaltado el respeto al marco competencial autonómico de la ley. Por tanto, si no hay respeto competencial, no habrá ley. Las propuestas tarifarias deben respetar también los regímenes tarifarios autonómicos y locales existentes y, en caso de suponer mayor necesidad de financiación, estas deberán transferirlas a las autoridades de transporte del Estado, porque no puede ocurrir más lo que ha ocurrido en estos años de rebajas en los trenes en que el Gobierno invita y la Generalitat paga.

Tenemos más acuerdos; no hay tiempo para nombrarlos todos, ¿verdad? ¿Quieren ley? Cumplan los acuerdos. Y hay más prioridades, como establecer objetivos de descarbonización concretos y claros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 70

Proponemos incluir el objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el sector de los transportes: como mínimo, un 35% de mercancías transportadas por ferrocarril en el año 2040; o priorizar el transporte de tren por encima del avión tanto para personas como para mercancías; vehículos eléctricos: desarrollo ágil y eficiente de los puntos de recarga rápida para vehículos eléctricos. Esquerra Republicana ya consiguió, durante la tramitación de la ley de cambio climático, que se introdujeran medidas más ambiciosas en el ámbito de la instalación de puntos de recarga, que son un elemento básico para la implementación del vehículo eléctrico, pero hace falta más. El presidente de ANFAC dimitió por esta dejadez del Estado. No se venden coches eléctricos en buena medida porque no hay infraestructuras de recarga. Y en políticas de transporte también hay que fomentar la electrificación de flotas de vehículos de reparto, y para eso se necesitan ayudas. Por eso los PERTE deben ir destinados a que estas personas puedan cambiar su vehículo por un vehículo eléctrico. Al final, la financiación del transporte público es desigual, injusta y obsoleta, y necesitamos que eso se arregle. Presentaremos enmiendas parciales y esperamos que nos las acepten también.

Por otro lado, se habla mucho de la financiación que ya tienen, pero solo cuatro áreas metropolitanas reciben una financiación extra y de un modo totalmente arbitrario y subjetivo. En definitiva, promover el uso de soluciones que permitan ofrecer opciones de transporte de menor demanda como, por ejemplo, vehículo compartido o transporte a la demanda, o establecer la obligatoriedad de establecer vías segregadas para la movilidad activa como parte de una nueva conexión entre municipios. Hay que posibilitar el derecho a desplazarse entre municipios de manera segura y sostenible y habría que optar entre el acceso a la movilidad sostenible o pago compensatorio, que debería destinarse a financiar el transporte.

Voy terminando. Podemos encontrarnos un PSOE dispuesto a llegar a acuerdos y, después, cumplirlos, como en los avances que ya hemos anunciado y que se mejorarán: el tren Avant entre Tortosa y Lleida. Sigán así y tendrán nuestro voto, pero si no cumplen con lo que se ha acordado, no den por hecho nuestro voto, porque no lo tendrán.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Granollers.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Ibáñez Mezquita, por un tiempo de siete minutos.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyora presidenta, senyories.

Ningú, absolutament ningú, que aprecie el dret a la vida pot negar ja el canvi climàtic. Poden destinar tots els diners del món a tapar-ho, a negar-ho o a llevar-li importància, però igual que la relació del rei Joan Carles i Bárbara Rey, d'una manera o d'altra, acabarà eixint a la llum; no es poden amagar. Aquesta, sens dubte, és una de les lleis més importants de la legislatura. I tenim l'oportunitat de triar entre una llei transformadora, que ajuda a mitigar i combatre el canvi climàtic, o, en canvi, resignar-nos i fer una llei que senzillament faça el tràmit de Brussel·les.

Estem d'acord amb el Partit Popular que aquesta llei necessita aterrar, necessita compromisos climàtics objectius, ambiciosos i concisos, però per això està la tramitació parlamentària, per això està la negociació, i crec que totes i tots en la comissió tenim ganes d'arribar a acords. De fet, el nostre grup ja anunciem que presentarem esmenes per avançar en la democratització, descarbonització, descentralització i digitalització del transport. Però, senyor Herrero, em sembla profundament hipòcrita que siga el Partit Popular qui planteja una esmena a la totalitat perquè la llei es queda curta. Qualsevol que sàpiga de mobilitat sostenible sap que la prioritat és fomentar que la gent vaja a peu, caminant o en bicicleta. Saben vostès quina és la principal mesura de mobilitat d'allà on governa el PP, amb o sense VOX? Destruir carrils bici i tirar enrere les peatonalitzacions de les nostres ciutats. Així que lliçons de mobilitat sostenible del Partit Popular, cap. Després diuen que és per una qüestió que les nostres propostes són ideològiques, i ho són. Nosaltres defensem ciutats habitables, ciutats inclusives, accessibles. En canvi, vostès, que també tenen ideologia —ja saben que, quan un diu que no en té, és més de dretes que Gallardón—, el que volen són ciutats nocives per a la salut, que no siguen habitables i que segreguen la població.

És per això que pensem que és fonamental aquesta llei, però, senyor ministre, no és suficient amb polítiques municipals. De fet, vostè és el gran exemple. Hem de reconèixer que fou un gran alcalde de Valladolid, magnífic en la gestió de mobilitat sostenible; en canvi, ara, com a ministre, no ha estat tan valent. Podria haver sigut igual de valent que a Valladolid o al Twitter amb la indústria de l'automòbil o les constructors que volen construir ports i aeroports en plena emergència climàtica. I un prec; un prec, senyor ministre: aturen l'ampliació del port de València; no es faça vostè responsable d'un nou Castor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 71

Però, senyories, crec que aquesta és l'oportunitat, aquesta llei, d'acabar amb el «greenwashing» del PSOE. Efectivament, si fem un exercici d'imaginació del que haguera passat si l'haguérem aprovat fa deu anys, és que no haguera hagut plantejament d'ampliar el port de València, ni l'aeroport del Prat o el de Barajas ni el de L'Altet, perquè, òbviament, la llei diu que hi haurà criteris científics, i la ciència, senyors del Partit Popular i del Partit Socialista, deixa molt clar que no hi ha marge, que hem de fer enrere per a poder tindre una vida millor per a totes. Però és que te dic més, aquesta llei, si l'hagueren feta fa deu anys, probablement no ens haguera permès dir que somos el segundo país del mundo con más alta velocidad —que ja li dic jo que la majoria de la gent no agarra l'alta velocidad en la vida—, però, en canvi, no estaríem dient que al nostre país no hi ha tren per anar de Gandia a Dénia o no hi ha tren de Llevant a Mallorca o el Canfranc encara no passa pels Pirineus, que això és el que la gent agarra, la gent normal. I, efectivament i probablement, si hagueren fet aquesta llei fa deu anys, en la situació de turisticació de les ciutats, ja tindríem una regulació per a frenar l'arribada massiva de macrocreuers.

Tenim, companys i companyes, una oportunitat única de ser valents. És que no pensem que la mobilitat verda és substituir el tubo de escape per un endoll? Soc conscient que cal protegir la nostra indústria, sobretot després que el president del govern canvie de postura en la política aranzelària de Xina, però al mateix temps hem de treballar amb rigor, i és que el mateix ministre d'Indústria reconeix que la indústria de l'automòbil representa l'1,1 % del PIB industrial i no el 10. Cuidar la indústria i dinamitzar l'economia, sí, però permetre que per davant o per darrere redacten la llei i les esmenes, òbviament, no.

L'emergència climàtica ens obliga a anar més lluny, però hem de fer una transició verda que compte amb la justícia social, perquè, senyories, les famílies riques utilitzen el triple el cotxe que les famílies treballadores, i això no és casual. Per això, tant en aquesta llei com en els propers pressupostos generals de l'Estat, abans de prioritzar el cotxe elèctric, cal prioritzar el transport públic. Ara bé, no li podem dir a la gent «deje el coche y pille el transporte» si el transport no funciona bé, si no hi ha intermodalitat i, per tant, a la gent el tren la deixa lluny de l'autobús o no pot pujar la bicicleta al tren. Hem de fer que el transport siga útil perquè la gent pugui utilitzar-lo; descarbonitzar i democratitzar el transport, junt amb descentralitzar les infraestructures. Hem de deixar enrere l'Espanya radial. És que no té sentit que per anar de Salamanca a Cáceres o d'Alacant a Granada s'haja de passar per Madrid. Descentralitzar, al final, tot i que el centralisme espanyolista no ho entenga, és aproximar les infraestructures i els serveis públics a la gent normal, a la gent comuna. Per tant, descentralitzar és apostar pel tren, per l'autobús, per protegir el taxi, per fomentar la bicicleta i fer que la gent pugui anar a casa, al lloc de treball, a l'escola d'una manera saludable.

Senyories, hi ha molt de treball a fer i estic convençut que arribarem a un acord, particularment perquè el senyor López Cano és un gran negociador, una persona amb cintura, que sabrà compaginar les diferents sensibilitats d'aquesta Cambra. No estem davant d'un debat tècnic —i acabe, senyora presidenta—, estem davant d'una batalla cultural, i és reconfigurar l'espai i el temps de com ens relacionem, de què prioritzem, si que el alto ejecutivo o el diputado vaya rápido a Madrid o que la gent treballadora pugui anar, dia a dia, amb qualitat, al seu lloc de treball. El que estem prioritzant és si la gent que viu a l'Espanya rural té el mateix dret que la gent que viu a Madrid, a València o a Barcelona.

Per acabar, estem davant d'un repte que només podrem obtenir si els retrocessos d'aquesta llei, com intentar colar el gas licuado com una energia neta, els eliminem. Per tant, el nostre grup donarà suport a aquesta llei; evidentment, no a aquesta esmena a la totalitat, però cal avançar i que la qüestió verda no siga una qüestió de màrqueting a les xarxes socials.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

Nadie, absolutamente nadie que aprecie el derecho a la vida puede negar ya el cambio climático. Pueden destinar tanto dinero como quieran a taparlo, a negarlo o a restarle importancia, pero igual que la relación del rey Juan Carlos y Bárbara Rey, de una manera u otra, acabará saliendo a la luz. No se pueden esconder porque esta, sin duda, es una de las leyes más importantes de la legislatura, y tenemos la oportunidad de escoger entre una ley transformadora que ayude a mitigar y a combatir el cambio climático o bien resignarnos y hacer una ley que, sencillamente, haga el trámite de Bruselas.

Estamos de acuerdo con el Partido Popular en que esta ley necesita aterrizar, necesita compromisos climáticos objetivos, ambiciosos y concisos, pero para eso está su tramitación parlamentaria, para eso está la negociación, y creo que todas y todos en la Comisión tenemos ganas de alcanzar acuerdos. De hecho, nuestro grupo anuncia ya que presentaremos enmiendas para avanzar en la democratización, descarbonización, descentralización y digitalización del transporte. (Aplausos). Sin embargo, señor Herrero,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 72

me parece profundamente hipócrita que sea el Partido Popular quien plantee una enmienda a la totalidad porque la ley se queda corta. Cualquiera que sepa de movilidad sostenible sabe también que la prioridad es fomentar que la gente vaya a pie, caminando o en bicicleta, y ¿saben ustedes cuál es la medida de movilidad de los lugares donde gobierna el PP con o sin VOX? Destruir carriles bici y revertir la peatonalización de nuestras ciudades. Así que, lecciones de movilidad sostenible desde el Partido Popular ni una. Luego dicen que nuestras propuestas son ideológicas, y lo son. Nosotros defendemos ciudades habitables, inclusivas, accesibles. En cambio, ustedes, que también tienen ideología —y cuando uno dice que no la tiene es más de derechas que Gallardón—, lo que desean son ciudades nocivas para la salud, que no sean habitables y que segreguen a la población, y por eso creemos que es fundamental esta ley.

Pero, señor ministro, no es suficiente dotarse de políticas municipales. De hecho, usted es el gran ejemplo, y es que debemos reconocer que fue un gran alcalde de Valladolid, magnífico en la gestión de la movilidad sostenible, en cambio, ahora, como ministro, no ha sido tan valiente. Hubiera podido ser igual de valiente como en Valladolid o en Twitter con la industria del automóvil o las constructoras que quieren construir puertos y aeropuertos en plena emergencia climática. **(Aplausos)**. Y un ruego, señor ministro, un ruego: detengan la ampliación del puerto de Valencia. No se haga usted responsable de un nuevo Castor.

Señorías, creo que esta es la oportunidad; esta ley es la oportunidad de terminar con el greenwashing del PSOE, porque, efectivamente, si hacemos un ejercicio de imaginación de lo que hubiera pasado si la hubiéramos aprobado hace diez años, es que no hubiera habido planteamiento de ampliar el puerto de Valencia ni el aeropuerto del Prat ni el de Barajas ni el de El Altet, porque, obviamente, la ley dice que habrá criterios científicos, y la ciencia, señores del Partido Popular y del Partido Socialista, deja muy claro que no hay margen, que debemos dar marcha atrás para poder tener una vida mejor para todas. Aún más, si esta ley se hubiera promulgado hace diez años, seguramente no nos hubiera permitido decir que somos el segundo país con más alta velocidad —ya le digo yo que la mayoría de la gente no usa la alta velocidad en su vida— y no estaríamos diciendo que en este país no hay tren de Aldea de Ina o de Llevant a Mallorca o que el Canfranc todavía no cruza los Pirineos, que eso es lo que usa la gente. Si hubiéramos promulgado esta ley hace diez años la situación de turistificación de las ciudades ya tendría una regulación para frenar la llegada masiva de macrocrueros.

Tenemos, compañeros y compañeras, una oportunidad única de ser valientes. ¿No piensan que la movilidad verde es sustituir el tubo de escape por un enchufe? No es eso. Soy consciente, sin embargo, de que hay que proteger a nuestra industria, sobre todo después de que el presidente de Gobierno cambie de postura en la política arancelaria sobre China, pero a la vez debemos trabajar con rigor, porque el propio ministro de Industria reconoce que la industria del automóvil representa el 1,1% del PIB industrial y no el 10. Así que, cuidar a la industria y dinamizar la economía, sí, pero permitir que por delante o por detrás redacten la ley y las enmiendas, obviamente, no.

La emergencia climática nos obliga a ir más lejos, pero debemos hacer una transición verde que cuente con la justicia social, porque, señorías, las familias ricas utilizan el triple el coche que las familias trabajadoras, y esto no es casual. Por eso, tanto en esta ley como en los próximos presupuestos generales del Estado, antes de priorizar el coche eléctrico, hay que priorizar el transporte público. Ahora bien, no podemos decirle a la gente «deje el coche y utilice el transporte» si el transporte no funciona bien, si no hay intermodalidad y, por tanto, la gente tiene el tren muy lejos del autobús o no puede subir la bicicleta en el tren. Debemos hacer que el transporte sea útil para que la gente pueda utilizarlo; descarbonizar y descarbonizar el transporte junto con descentralizar las infraestructuras. Debemos dejar atrás la España radial. No tiene sentido que para ir de Salamanca a Cáceres o de Alicante a Granada haya que pasar por Madrid. Descentralizar, al final, aunque el centralismo españolista no lo entienda, significa aproximar las infraestructuras y los servicios públicos a la gente normal, a la gente común y corriente. Por tanto, descentralizar es apostar por el tren, por el autobús, por proteger el taxi, por fomentar la bicicleta y por hacer que la gente pueda ir a casa, al lugar de trabajo, a la escuela de una manera saludable.

Señorías, hay mucho trabajo por hacer y estoy convencido de que llegaremos a un acuerdo, en especial porque el señor López Cano es un gran negociador y una persona con cintura que sabrá compaginar las distintas sensibilidades de esta Cámara. No estamos frente a un debate técnico —y acabo, señora presidenta—, sino que estamos frente a una batalla cultural, y es reconfigurar el espacio y el tiempo de cómo nos relacionamos, de qué priorizamos, si el alto ejecutivo o que la gente trabajadora pueda ir día a día con calidad a su lugar de trabajo. Lo que estamos priorizando es si la gente que vive en la España rural tiene el mismo derecho que la gente que vive en Madrid, en Valencia o en Barcelona.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 73

Para terminar, estamos frente a un reto que solo podemos alcanzar si los retrocesos de esta ley, como intentar colar el gas licuado como una energía limpia, los eliminamos. Por eso, nuestro grupo dará apoyo a esta ley, y evidentemente no a esta enmienda a la totalidad, pero hay que avanzar y que la cuestión verde no sea una cuestión de marketing en las redes sociales.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ibáñez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Mejías Sánchez por un tiempo de siete minutos. **(Aplausos)**.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, no sé cómo se las apaña usted, pero todo lo que gestiona lleva retraso. Llevan retraso los trenes, llevan retraso los aviones, llevan retraso los cercanías y las leyes también, porque esta ley entró para ser tramitada por el trámite de urgencia y lleva siete meses parada. A la vista de los argumentos que han esgrimido aquí sus socios preferentes, me parece que, como decimos en Cataluña, aunque no lleve pinganillo, «el més calent és a l'aigüera». **(Aplausos)**.

... lo más importante sigue pendiente.

Respecto a la enmienda a la totalidad, que es de lo que se trataba aquí, quería decirle al señor Alberto Herrero que podemos compartir parte de los argumentos que usted ha expuesto, pero obras son amores y no buenas razones. Entonces, le sugiero que le diga al señor Martínez Almeida, alcalde de Madrid, que, en lugar de declararse en rebeldía, cumpla la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y acabe con la zona de bajas emisiones de Madrid Central. **(Aplausos)**. Un poco de coherencia nunca viene mal.

Vamos a hablar de la ley. Esta es una ley impuesta por la Comisión Europea, que compró a pies juntillas ese discurso que le vendieron con la Agenda 2030, ahora ya Agenda 2045, a la que VOX se ha opuesto sistemáticamente y con firmeza por todos los efectos dañinos que su aplicación ha tenido en sectores importantísimos para la economía española, como la agricultura, el transporte o la industria. Además, se atrevieron a decir que o aprobábamos esta ley o nos condicionarán el pago de los fondos europeos. Oiga, ¿dónde queda la soberanía nacional aquí? ¿Por qué no podemos decidir nosotros exactamente qué priorizamos a la hora de invertir los fondos europeos? **(Aplausos)**. ¿Qué es esto de que, si no haces lo que yo quiero no te pago? ¿Hasta dónde? El otro día lo comentaba abiertamente el señor Milei en la ONU.

Pero vamos a la ley. Esta es una ley que, como diría la señora Yolanda Díaz, viene a ampliar derechos. Nos viene a otorgar un nuevo derecho a la movilidad sostenible, es decir, que nos va a permitir, como ha dicho el señor Ibáñez, ir a pie, en bicicleta o en patinete. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. Del transporte a demanda no habla, que es uno de los que más usan, y del transporte público habla poco. Claro, a mí me sorprende, porque este derecho está reconocido ya en el artículo 19 de la Constitución, todos los españoles tenemos derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de nuestro país. **(Aplausos)**. Pero hay una cosa muy importante que dice el artículo 19 de la Constitución y es que este derecho a la libertad de movimiento no podrá ser jamás limitado por motivos políticos e ideológicos. ¿Y quién ha limitado por primera vez este derecho? Ustedes. ¿Cómo? Aplicando las zonas de bajas emisiones en el centro de las ciudades, que suponen una restricción a la libertad de circulación, que son discriminatorias y que generan un grave perjuicio a los repartidores, a los transportistas, a los autónomos y a los más vulnerables. **(Aplausos)**. Y no lo he dicho yo, lo han dicho las dos sentencias que las han tumbado, tanto en el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña como en el de Madrid. ¿Mejorar la calidad del medio ambiente? Sí. ¿Mejorar la calidad del aire? También, pero no a costa de arruinar sectores económicos importantes para la economía española. Además, es muy curioso porque estas medidas restrictivas solo se aplican a los transportistas españoles, porque, cuando llegan los marroquíes y entran con sus camiones, a ellos no les exigen ningún tipo de condición **(aplausos)** y pueden entrar y salir de España sin ningún tipo de condicionamiento.

Esta ley también pretende una profunda reconversión del sector del automóvil y del transporte, obligando a fabricantes a hacer grandes inversiones, a los transportistas y a los particulares para transitar hacia el vehículo eléctrico. Claro, cuando uno se va a comprar un coche eléctrico, se da cuenta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 74

de que tienen un coste muy superior, al que no todo el mundo puede acceder, que su tecnología está cuestionada y que, además, no existe una red de recarga suficiente para garantizar la posibilidad de hacer un trayecto largo. ¿Plan de ayudas? Insuficiente, farragoso, los procedimientos son complejos, las ayudas no llegan. Oiga, ¿dónde están los fondos europeos que les habían prometido para todo esto, porque aquí no los ve nadie por ninguna parte? Hable con los grandes productores de vehículos de transporte y verá lo que le dicen.

¿Y quién se beneficia de ello? ¿Quién se beneficia de todo esto? Pues no lo sabemos muy bien, pero el otro día el presidente se va a China y vuelve y dice que se rebajen los aranceles de los coches eléctricos chinos para que puedan entrar en Europa. Oiga, ¿y la empresa automovilística española para qué queda? Un patriota el presidente con la empresa automovilística española. **(Aplausos)**.

Se refería el diputado Herrero también a la necesidad de un plan de renovación del parque de vehículos españoles, que es el más antiguo de Europa, pero parece ser que para los españoles no hay fondos.

¿Qué más tiene la ley? La ley diseña cinco organismos nuevos que no van a solucionar nada. En lugar de mejorar los que ya existen, como el consejo nacional de transporte, usted crea nuevos organismos y más chiringuitos, que lo único que van a provocar son más burocracia y, sobre todo, más conflictividad territorial, un permanente conflicto con las competencias de las comunidades autónomas. Se lo han dicho todos sus socios preferentes, se lo ha dicho la señora Vaquero, se lo ha dicho la señora Granollers y se lo ha dicho también el señor Gavin; todos ellos le han dicho que, si usted traspasa las competencias, van a tener un conflicto. También nos sorprende que Esquerra Republicana, que presentó una enmienda a la totalidad justamente por este motivo, esta vez no lo haya hecho; chantaje mediante, claro.

Respecto al transporte ferroviario. Usted se ha hartado de decir que el tren vive el mejor momento de la historia y le voy a decir por qué. Es cierto que el tren ha tenido un incremento notable de usuarios, pero ¿sabe por qué? Porque han criminalizado el uso del vehículo privado, han incrementado enormemente el coste del combustible y porque, además, también han reducido el número de vuelos cortos, salvo que uno utilice el Falcon para irse de concierto o a ver a los amigos. **(Aplausos)**. La falta de previsión y la incompetencia es lo que ha provocado precisamente esto.

En cuanto al transporte de pasajeros por carretera, tampoco estamos mucho mejor. Ahora sí, respecto a la financiación, ustedes se han olvidado absolutamente de la financiación del transporte interurbano, y tampoco se lo digo yo, se lo dice la Cámara de Comercio de España y otras entidades del transporte como ATUC, que en sus informes a la ley dicen que usted no ha dedicado ni una sola palabra a la financiación del transporte interurbano. A lo que sí han dedicado palabras ha sido a la guinda, a incorporar la ideología de género, aunque sea con calzador, ya que en el artículo 32 incluye: perspectivas de género e igualdad de trato y no discriminación en la movilidad. Mire, yo soy mujer, no entiendo muy bien...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: ... qué significa la discriminación de sexo en la movilidad. La verdad es que no lo sé, porque todavía no ha nacido el que a mí me impida subirme a un barco o a un avión, que esto es España y no Afganistán.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Cano.

El señor **LÓPEZ CANO**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes. Vamos a poner esto negro sobre blanco, señorías del Grupo Popular, porque ¿saben qué es lo que pasa? Que lo que no tiene explicación no se puede explicar, por más que ustedes quieran contarnos aquí hoy una película que —déjenme decirles— es pura política ficción y no hay quien se la trague, y lo vamos a ver.

Este texto legal es de enero de 2023. **(Muestra un documento)**. Es exactamente el mismo texto que este de trece meses después **(muestra otro documento)**, exactamente el mismo texto legal, solo los diferencian trece meses de tiempo. Pues a este primer texto ustedes no presentaron ninguna

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 75

enmienda a la totalidad. Es más, ustedes estuvieron negociando el contenido de esta ley con nuestro grupo —de hecho, con grandes acuerdos—, pero no se pudo sacar porque hubo elecciones y decayó. ¿Y entonces qué hemos hecho? Hemos retomado el mismo texto legal, exactamente el mismo, no hemos cambiado ni una sola coma. Entonces, si no hemos cambiado nada, ¿por qué sí presentan ahora una enmienda solicitando que se retire? ¿Qué ha cambiado? Porque si el texto no ha cambiado, los que han cambiado entonces han sido ustedes (**aplausos**), es el Partido Popular del señor Feijóo que ha cambiado el rumbo hacia la radicalidad y el populismo, sin nada que aportar porque ni siquiera presentan texto alternativo.

¿Qué les molesta de este proyecto? ¿Les molesta que queramos mejorar la financiación del transporte público? ¿Les molesta que queramos crear un sistema institucional para que todas las administraciones puedan trabajar conjuntamente? ¿Les molesta que recojamos nuevas formas de desplazamiento, como la movilidad compartida o la colaborativa? ¿O va a ser que lo que les molesta es que por primera vez vamos a establecer un nuevo derecho de los ciudadanos, como es el derecho a la movilidad sostenible (**aplausos**) y activan ustedes el piloto automático de rechazo a los nuevos derechos, señorías? Porque la historia se repite y nos vuelve a mostrar la gran diferencia entre ustedes y nosotros: con el Partido Popular siempre recorte de derechos y con el PSOE siempre ampliación y creación de derechos nuevos. Esa es la diferencia y eso la gente lo sabe porque hay —por eso estamos nosotros aquí hoy— una mayoría social que quiere nuevos derechos, que quiere avanzar y no retroceder, y por eso están ustedes en la oposición y los socialistas en el Gobierno de España. (**Aplausos**).

Me van a permitir un pequeño inciso malagueño, porque me quiero dirigir a los señores diputados del Partido Popular de Málaga, provincia mía. Llevan ustedes meses reclamando, casi exigiendo, que se haga el tren de la Costa del Sol, una inversión mil millonaria —que yo lo quiero también, ¡jojo!—, pero ustedes quieren el tren de la Costa del Sol por la movilidad sostenible. Claro, entonces digo yo: ¿ustedes quieren el tren de la Costa del Sol por la movilidad sostenible, pero no quieren que haya ley de movilidad sostenible en nuestro país? ¿Cómo se come eso, señorías? ¿Cómo es posible querer una cosa y su contraria? Señorías, en política no se puede soplar y sorber al mismo tiempo, porque entonces uno se ahoga en sus propias contradicciones (**aplausos**), que es lo que les está pasando.

Yo confío —me quiero dirigir ahora al resto de grupos— en que, una vez vencamos el obstáculo que nos quiere poner el PP hoy, negociemos... (**rumores**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría, un segundo.

El señor **LÓPEZ CANO**: Gracias.

Una vez que podamos vencer esto hoy, negociemos el mejor proyecto de ley posible, queremos hacerlo, un gran acuerdo. El compromiso de respeto máximo al marco competencial autonómico está aquí. Necesitamos un gran acuerdo, mucha gente está esperándonos y muchos sectores económicos están esperándonos, señorías.

Déjeme que hoy les diga —porque igual hay gente que no lo sabe y es importante— que el transporte causa el 30 % de las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera, no hay actividad humana que cause más cambio climático que la movilidad, y lo que se pretende con este proyecto de ley es precisamente revertir ese escenario, establecer una filosofía, unos objetivos, para que las instituciones dispongan de las herramientas necesarias para ofrecer alternativas más sostenibles en los desplazamientos.

Sabemos que a los distintos grupos que estamos aquí nos distancian muchísimas cosas, pero creo que nos une una —una al menos—, que todos queremos dejar a nuestros hijos el mejor planeta posible. Pero si no combatimos con ambición el cambio climático, si no logramos hacer de la movilidad una actividad más sostenible, que contamine menos, lo que vamos a hacer es dejar a nuestros hijos y a nuestras hijas un futuro muy oscuro. Por eso es importante esta ley y por eso es una irresponsabilidad, señorías del Partido Popular, solicitar que se retire. Por eso lo es.

Un apunte más. Sepan ustedes que, si este proyecto de ley no sale, España puede perder 10000 millones de euros de fondos europeos. Por ello, les tengo que preguntar: si no les importan los recursos económicos del presente, si no les importa el bienestar del futuro, ¿qué España les importa a ustedes? Solo les importa la España del pasado, esa que no va a volver, señorías. (**Aplausos**). Hay quien puede tener la tentación de creer que este proyecto de ley, si no sale, perjudica al Gobierno de España, pero créanme, a quienes perjudicaría de verdad es a los ciudadanos de nuestro país. Por eso el Grupo Socialista

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 76

solicita el voto negativo a lo que nos presenta el Grupo Popular hoy. Pero les digo más, no lo hagan por salvar al Gobierno de España, háganlo para dar un futuro mejor a nuestros hijos y a nuestras hijas. Nos lo van a agradecer.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias, señor presidente.

Me van a permitir que haga una referencia general a los grupos que han manifestado el apoyo a que la tramitación de esta ley siga adelante y su oposición a la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Popular. Desde luego, tengo que agradecerles a todos su apoyo, su apoyo crítico, como han expresado en muchas ocasiones, que evidentemente responde a la necesidad de que esta tramitación continúe, el diálogo tenga lugar y lleguemos a un acuerdo en torno a un texto en el que podamos sentirnos más o menos representados todos. Ya les aseguro que la mano está tendida y que el diálogo va a presidir la tramitación de este proyecto de ley, que espero concluya con buen puerto, porque nuestro país lo necesita.

Permítanme que me refiera también al grupo que mantiene una enmienda a la totalidad contra este texto. Señor Herrero, ha comenzado usted diciendo que presenta esta enmienda a la totalidad por una cuestión de responsabilidad. Es obligatorio hacer una pregunta en voz alta: ¿quiere usted decir que hace un año, cuando ante este mismo texto el Grupo Popular no presentó una enmienda a la totalidad, el Grupo Popular estaba siendo irresponsable? ¿Cuándo era responsable el Grupo Popular, entonces o ahora? Pero usted no se queda ahí, deslizándose por la peligrosa senda del populismo, diría yo grosero, lanza usted una pregunta en voz alta: ¿voy a dejar tirados a los habitantes de mi municipio, Calanda, Teruel, no presentando esta enmienda a la totalidad? Señor Herrero, usted era diputado en el anterior mandato, pertenecía al mismo grupo del que hoy forma parte. ¿Dejó usted tirados a los vecinos de Calanda cuando no presentaron ni su grupo ni usted una enmienda a la totalidad al mismo texto hace un año? **(Aplausos)**. ¿Es eso lo que quiere decir? Pero es que, yendo más allá, esta es, señor Herrero, su sexta legislatura. ¿La aportación más valiosa y más heroica que ha podido hacer para la movilidad de los vecinos de Calanda es la presentación de esta enmienda a la totalidad de una ley que los vecinos de Calanda también necesitan, señor Herrero? Reflexione.

Nos reprochan ustedes que presentemos el mismo texto que hace un año. Claro, si lo hubiésemos cambiado, seguramente nos reprocharían haberlo cambiado. Fíjense, el propósito de presentar el mismo texto no es otro que preservar el diálogo previo que ya se había producido, incluido con su grupo, con el Grupo Popular. Es decir, se trataba de no desandar el camino que ya habíamos andado, incluso, de la mano del Grupo Popular. Por tanto, no entiendo, créame, el reproche. Pero, hombre, calificarnos de vagos por presentar el mismo texto me parece un exceso que usted debería corregir. Yo he sido concejal, he sido alcalde, ahora soy diputado y ministro. Créame, de mi experiencia he aprendido —creo que es de primero de política— que no hay mayor muestra de vagancia parlamentaria que presentar una enmienda de devolución a la totalidad: no hay que trabajar en reformas del texto que existe y no hay que presentar un texto alternativo. Por favor, no nos llame vagos. Creo que esta enmienda, precisamente a la totalidad, si algo denota es la falta de voluntad de trabajar. **(Aplausos)**.

Mire, hay argumentos en su defensa de esta enmienda a la totalidad que son, digamos, excusas de mal pagador. **(La presidenta ocupa la Presidencia)**. Hombre, me resulta enternecedor que aluda usted a las organizaciones que han expresado su descontento con esta ley por ser poco ambiciosa. No sabía yo, señor Herrero, que el Partido Popular iba a asumir ahora la portavocía de Greenpeace. Supongo que en Greenpeace en este momento están muy atentos y son conscientes de que se les ha abierto una ventana de oportunidad y de que sus reclamaciones a ciudades como Elche, Valencia, Logroño, Valladolid o Murcia para que no sigan con la destrucción de carriles bici y no sigan restándole espacio al peatón van a ser, finalmente, atendidas gracias a este giro de los acontecimientos tan tremendamente brusco que ustedes acaban de dar.

Dice usted que he dicho que no es mi ley, que no es mi ley y que, por tanto, cómo va a ser la suya. Ese debería ser un argumento, precisamente, para que ustedes hagan suya la ley, precisamente, porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 77

no es la mía, precisamente, porque lo que tiene es vocación de ser una ley que podamos compartir todos; es decir, una ley en la que podamos encontrar espacios mínimos comunes denominadores, en el que la movilidad nos pueda permitir hacernos sentir a gusto a todos, aunque no plenamente satisfechos porque con una composición parlamentaria tan plural y tan diversa como es esta es evidente que ningún grupo puede aspirar a que esta ley le represente plenamente. Tendremos que hacer un ejercicio de transacción para llegar a un texto compartido por todos.

En ese sentido, señor Herrero, quiero hacerles un llamamiento a la reflexión. Yo les pediría, si es que es posible, que retiraran esta enmienda a la totalidad y que se sumen al diálogo. ¿Es que no es posible ningún espacio para el diálogo, señores del Partido Popular? ¿Ni siquiera en una materia como esta, tan sensible, tan necesaria? Les recuerdo que somos, no sé si el único, pero uno de los pocos Estados de la Unión Europea que no dispone aún de una ley de movilidad sostenible. Por eso, Europa nos pide que la aprobemos y que la aprobemos en unos plazos determinados. De verdad, ¿no es posible que reservemos, al menos, algún espacio para el diálogo? Si para la confrontación es evidente que hay muchos, hay espacios de sobra; reserven ustedes alguno para el diálogo, que es bueno para España, es bueno, el país se lo agradecerá. No crean que dialogar es malo para sus opciones políticas, dialoguen de algo, de alguna cosa, aunque sea de esto.

Concluyó. De la ley han hablado ustedes poco, de la enmienda que han presentado tampoco, pero sí que han deslizado un bulo. Claro, hoy es 26 de septiembre, no sé si ustedes han caído en la cuenta de que hoy se conmemora una efeméride: la investidura de hace un año. Desde ese día cada vez que hay una cuestión relacionada con el transporte ustedes, lejos de hablar del transporte, hablan de mí. Ha soltado usted un bulo que yo me veo obligado a desmentir. Mire, las cercanías de Madrid no están perdiendo un millón de usuarios al mes; en lo que va de año ganan 600 000 usuarios cada mes. Es un bulo que les ha colado a ustedes la presidenta de la Comunidad de Madrid, que, me temo, les arrastra en exceso a la estrategia de confrontación y les aleja de las posibilidades de diálogo que, al menos, en esta materia serían necesarias. Así que, desmintiendo rotundamente esa cifra que usted ha dado, les invito al diálogo, les invito a que retiren la enmienda a la totalidad, si es que eso fuera posible. Y, si no es así y este proyecto de ley sale adelante, les pido encarecidamente que retomen el diálogo, que olviden esta postura intransigente y se sienten a dialogar no solo con el Grupo Socialista, sino con el resto de grupos de la Cámara para llegar a una solución positiva, porque esta ley tiene vocación de durar en el tiempo y creo yo que será mejor que nos represente a todos —en la mayor medida posible— y no que represente tan solo a una parte de la Cámara. El concurso del Partido Popular sería importante. Por ello, les invito a esa reflexión y a que apoyen, finalmente, que esta tramitación siga adelante y que nos podamos encontrar durante ella para hacer una buena ley y un gran servicio a nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

ELECCIÓN DE UN SEÑOR DIPUTADO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE SECRETOS OFICIALES, DE 26 DE ABRIL DE 2022:

— **ELECCIÓN DE UN SEÑOR DIPUTADO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE SECRETOS OFICIALES, DE 26 DE ABRIL DE 2022. (Número de expediente 052/000003).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a examinar el punto del orden del día relativo a la elección de un diputado, de conformidad con el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022.

El diputado propuesto por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR es don Íñigo Errejón Galván. Este punto será sometido a votación por papeleta tras las restantes votaciones previstas para el día de hoy.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 78

AVOCACIÓN DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- PROPOSICIÓN DE LEY PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA Y OTRAS ENFERMEDADES O PROCESOS NEUROLÓGICOS DE ALTA COMPLEJIDAD Y CURSO IRREVERSIBLE (PROCEDENTE DE LA PROPOSICIÓN DE LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (122/000027), DE LA PROPOSICIÓN DE LEY PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (122/000058) Y LA PROPOSICIÓN DE LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS, COMO LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA) (122/000070). (Número de expediente 122/000128).
- PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE ESTABLECE UN IMPUESTO COMPLEMENTARIO PARA GARANTIZAR UN NIVEL MÍNIMO GLOBAL DE IMPOSICIÓN PARA LOS GRUPOS MULTINACIONALES Y LOS GRUPOS NACIONALES DE GRAN MAGNITUD. (Número de expediente 121/000023).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al último punto del orden del día relativo a las dos propuestas de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final de la proposición de ley para mejorar la calidad de vida de personas con esclerosis lateral amiotrófica y otras enfermedades o procesos neurológicos de alta complejidad y curso irreversible y del proyecto de ley por la que se establece un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud.

Estas propuestas se someterán a votación electrónica, junto con el resto de los asuntos. Empezaremos las votaciones en un minuto. **(Pausa)**.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIONES):

- DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), RELATIVA AL RECONOCIMIENTO Y COMPENSACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL AMIANTO. (Número de expediente 162/000234).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Empezamos las votaciones con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) relativa al reconocimiento y compensación de las víctimas del amianto. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 346.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la proposición no de ley.

- DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA VALIDO GARCÍA), SOBRE LA PARALIZACIÓN DEFINITIVA DE LA PRIVATIZACIÓN DE LAS TORRES DE CONTROL DE AENA Y LA ELIMINACIÓN DEL SISTEMA AFIS EN LOS AEROPUERTOS DE AENA DE EL HIERRO Y LA GOMERA. (Número de expediente 162/000293).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Mixto sobre la paralización definitiva de la privatización de las torres de control de Aena y la eliminación del sistema AFIS en los aeropuertos de Aena de El Hierro y La Gomera. Se vota en los términos resultantes de la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 300; abstenciones, 46.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 79

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE CUÁL ES LA POLÍTICA DE COLABORACIÓN DEL GOBIERNO CON LOS PAÍSES DE NUESTRO ENTORNO EN LO REFERENTE A LA DEFENSA DE LAS FRONTERAS. (Número de expediente 173/000046).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la moción consecuencia de interpelación, del Grupo Parlamentario VOX, sobre cuál es la política de colaboración del Gobierno con los países de nuestro entorno en lo referente a la defensa de las fronteras. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 33; en contra, 177; abstenciones, 136.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE SI VA A CUMPLIR LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR UN PLAN FISCAL ESTRUCTURAL ANTES DEL 20 DE SEPTIEMBRE Y CUÁNDO VA A SOMETERLO A VALIDACIÓN EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (Número de expediente 173/000047).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a votar la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Popular, para que el Gobierno explique si va a cumplir a obligación de presentar un plan fiscal estructural antes del 20 de septiembre y cuándo va a someterlo a validación en el Congreso de los Diputados. Votamos separadamente por puntos.

Punto 1.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 175; abstención, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto 2.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 137; en contra, 164; abstenciones, 44.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):

- **PROYECTO DE LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE. (Número de expediente 121/000009).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a votar la enmienda a la totalidad de devolución del Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible. Es la que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 168; en contra, 176; abstención, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

- **AVOCACIÓN POR EL PLENO.**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la solicitud de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del proyecto de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y por el Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 80

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 346.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

AVOCACIÓN DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):

- **PROPOSICIÓN DE LEY PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA Y OTRAS ENFERMEDADES O PROCESOS NEUROLÓGICOS DE ALTA COMPLEJIDAD Y CURSO IRREVERSIBLE (PROCEDENTE DE LA PROPOSICIÓN DE LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (122/000027), DE LA PROPOSICIÓN DE LEY PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (122/000058) Y LA PROPOSICIÓN DE LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS, COMO LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA) (122/000070). (Número de expediente 122/000128).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la solicitud de avocación por el Pleno de la deliberación y votación final de la Proposición de ley para mejorar la calidad de vida de personas con ELA y otras enfermedades o procesos neurológicos de alta complejidad y curso irreversible, que han pedido el Grupo Popular, el Grupo Socialista y el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 339.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

- **PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE ESTABLECE UN IMPUESTO COMPLEMENTARIO PARA GARANTIZAR UN NIVEL MÍNIMO GLOBAL DE IMPOSICIÓN PARA LOS GRUPOS MULTINACIONALES Y LOS GRUPOS NACIONALES DE GRAN MAGNITUD. (Número de expediente 121/000023).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del Proyecto de ley por la que se establece un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, presentada por el Grupo Popular.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 339.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

ELECCIÓN DE UN SEÑOR DIPUTADO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE SECRETOS OFICIALES, DE 26 DE ABRIL DE 2022:

- **ELECCIÓN DE UN SEÑOR DIPUTADO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE SECRETOS OFICIALES, DE 26 DE ABRIL DE 2022. (Número de expediente 052/000003).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, por último, a proceder a la elección de un señor diputado mediante votación por papeletas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 205, en relación con el 204 del Reglamento, así como en la resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales de 26 de abril de 2022.

Resultará elegido el diputado que alcance la mayoría absoluta, es decir, 176 votos. Cada diputado escribirá un nombre en su papeleta. Les recuerdo que serán nulas las papeletas que contengan más de un nombre o este no se corresponda con un diputado o diputada del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. El diputado propuesto por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR es don Íñigo Errejón Galván.

Ruego al secretario que proceda al llamamiento de las señoras y los señores diputados.

Comienza la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 66

26 de septiembre de 2024

Pág. 81

Por los señores secretarios de la Mesa se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando su papeleta en la urna.

Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: En esta votación se han producido cuatro votos telemáticos que proceden a introducirse en la urna. **(Pausa)**.

¿Hay algún diputado o diputada que no haya sido llamado a votar? (Pausa).

Procedemos al escrutinio. **(Pausa)**.

Realizado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Votos emitidos, 306; votos a favor de don Íñigo Errejón Galván, 265; votos en blanco, 24; votos nulos, 17.

Por lo tanto, al haber obtenido más de la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Cámara, el señor Íñigo Errejón Galván ha resultado elegido, a los efectos de la resolución de la Presidencia de 26 de abril de 2022. **(Aplausos)**.

Muchas gracias a todas y a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y diez minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.